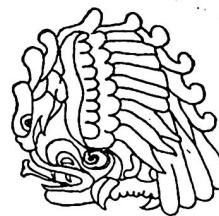


HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO

I

Camilo Arias Almaraz

Emma Martínez Duéñez



Instituto Federal de Capacitación del Magisterio
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

M e x i c o

~~Ministerio de~~ Educación Pública

Secretaría

~~Lic.~~ AGUSTIN YANEZ

Secretario

Prof. ~~FED~~ ERICO BERRUETO RAMON
Subsecretario General

~~M~~ AURICIO MAGDALENO
~~S~~ubsecretario de Asuntos
Culturales

Ing. VICTOR BRAVO AHUJA
~~S~~ubsecretario de Enseñanzas
Técnica y Superior

Prof. ~~M~~ARIO AGUILERA DORANTES
Oficial Mayor

Instituto ~~Federal de Capacitación~~
~~del Magisterio~~

Prof. VICTOR GALLO MARTINEZ
Director General

Betha Ruesta Alvarez

Bertha Ricoba Alonso.

HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO

INSTITUTO FEDERAL DE CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO

Historia de la Educación en México

I

Profesores

CAMILO ARIAS ALMARAZ
EMMA MARTINEZ DUEÑEZ

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
MEXICO

© INSTITUTO FEDERAL DE CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO

Calle Dr. Jiménez, 334. México 7, D. F.

Primera edición, 1962
Segunda edición, 1965

Impreso en México

Printed in Mexico

LECCION PRIMERA

Introducción. Educación de los Pueblos Primitivos

CONTENIDO

1. *Conceptos*
2. *Hecho pedagógico*
3. *Política educativa*
4. *Teoría pedagógica*
5. *Importancia del curso*
6. *Contenido del curso*
7. *Material complementario*

1. Conceptos

a) EL MEDIO, LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN

La historia de la educación, que forma parte de la historia de la cultura, se comprende en función de dos aspectos esenciales: el medio *físico-geográfico* y el medio social.

El medio *físico* está formado por la latitud, altitud, que a su vez determinan el clima, la vegetación, la pureza del aire, la alimentación, la habitación y el vestido, aspectos todos que están intimamente relacionados con el desarrollo económico y social de los grupos humanos. Pero no hay que olvidar que el hombre a su vez modifica este medio geográfico y que hay una constante y continua interdependencia entre los dos.

El medio *social* está constituido por el hombre: la cultura, que es la suma de instituciones, configuraciones, formas y procesos sociales que a su vez afectan al hombre transformándolo.

La integración del individuo a la colectividad es el resultado de un doble proceso: 1º La influencia de la acción del medio. 2º La adaptación y modificación del medio por el individuo. Esa integración se logra mediante la educación, que además de ser un agente transmisor de cultura es un agente transformador de cambio y renovación. La educación, según Luzuriaga, "es la influencia intencional y sistemática, sobre el ser juvenil, con el propósito de formarlo y desarrollarlo. Pero también significa la acción general, difusa, de una sociedad sobre las generaciones jóvenes, con el fin de conservar y transmitir su existencia colectiva".

La educación como fenómeno social: es objetiva y coercitiva y dos tendencias operan en ella: Una propende a la estabilidad de la cultura, dando como resultado el *tradicionalismo pedagógico*; la otra, en sentido inverso, trata de destruir esa estabilidad y alienta trascendentes mutaciones culturales que dan lugar a nuevos modos de vida: el progreso pedagógico. La interacción de estas dos fuerzas antagónicas en la educación, condicionan su dinámica y la definen como un proceso por medio del cual se trasmite y renueva la cultura.

El objeto de la Historia de la Educación es pretender explicar la evolución del proceso educativo y en este caso, tratar de comprender cómo se ha verificado en México, a través del tiempo, desde las épocas más remotas hasta nuestros días.

No es posible dar una explicación de la Historia de la Educación, sin considerar los tres factores que la determinan: *el hecho pedagógico, la política educativa y la teoría educativa*.

2. Hecho pedagógico

Entendemos por hecho pedagógico el proceso por medio del cual, las generaciones jóvenes adquieren el estilo de vida o la cultura de las generaciones adultas. Este proceso se ha venido efectuando a través del tiempo, desde los pueblos primitivos en que la educación es espontánea; al complicarse la vida de los grupos humanos y aparecer las instituciones, la educación es intencionada y se sistematiza. Para entender el hecho educativo hay que situarlo en la realidad social e histórica en que tuvo lugar.

3. Política educativa

Desde que aparece el Estado como institución la educación es orientada y dirigida por él con el objeto de salvaguardar su permanencia, esto constituye la *política educativa*, que es el conjunto de preceptos o normas con las cuales se establece la base jurídica de derecho del Estado.

4. Teoría pedagógica

Esta aparece posteriormente a las dos primeras, pues es el producto de la reflexión sobre cómo se ha producido en el pasado el hecho educativo y la política educativa; por lo tanto, describe el hecho pedagógico, busca las relaciones de este con otros fenómenos, lo clasifica y ordena, indaga los factores que lo determinan, las leyes que lo rigen y los fines que persigue.

5. Importancia del curso

La historia de la educación en México forma parte de la pedagogía general; y así su estudio permitirá al maestro-alumno comprender los sistemas educativos del pasado, criticarlos y tomar los valores permanentes creados por el hombre, que por lo mismo formarán las bases de la educación moderna.

pues es un error creer que las reformas pedagógicas se hacen borrando el pasado educativo.

El maestro debe ser un factor del progreso y para ello es necesario que conozca cómo ha evolucionado la educación; que comprenda la planificación del sistema educativo actual, que conozca las causas de los problemas educativos presentes y la manera de resolverlos.

El estudio de la historia de la educación le servirá de orientación y guía y por él se capacitará para corregir, proseguir y superar la pedagogía actual, como lo demanden las necesidades del país.

6. Contenido del curso

El método de la historia de la pedagogía es el de las unidades históricas, constituido por un conjunto de sucesos orgánicamente enlazados, y con un perfil propio que las diferencia de los demás.

En la Historia de la Educación en México, se distinguen cuatro unidades perfectamente definidas:

a) LA EDUCACIÓN PREHISPÁNICA

Cuya característica fundamental es de un marcado tradicionalismo teocrático.

b) LA EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA COLONIAL

El matiz predominante de esta educación fue eminentemente religioso, a través de los 300 años de la dominación española.

c) LA EDUCACIÓN DURANTE EL PRIMER SIGLO DE VIDA INDEPENDIENTE

Se caracteriza la educación por ser *libre* y *laica*.

d) LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA O DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Predominantemente *laica* y *popular*.

Las fuentes de la Historia de la Educación en México son:

Los restos arqueológicos como templos, edificios, esculturas, cerámica, utensilios, dibujos rupestres, etc.

Los escritos como: inscripciones en piedra, códices, crónicas y libros.

La época prehispánica en su historia se nutre de los restos arqueológicos y escritos.

Para la historia de la Colonia las fuentes principales son: El Archivo General de la Nación. El Archivo de Indias, códices, libros, etc.

El primer siglo de vida independiente y la educación contemporánea cuentan con todas las obras de carácter documental comunes a esta época.

a) LA EDUCACIÓN PREHISPÁNICA

1º La sociedad indígena prehispánica.

I. Origen, vías de acceso, antigüedad.

Origen: La hipótesis que en la actualidad presenta mayor certidumbre, es la que atribuye un origen *asiático* al hombre americano.

Vías de acceso. Se cree vinieron por el estrecho de Bering unas corrientes, y otra procedente de la Melanesia-Polinesia. La primera migración ocurrió hace aproximadamente unos 20 000 años.

Antigüedad: El establecimiento en México de los primeros pobladores ocurrió hace probablemente unos 15 000 años.

II. La evolución de la cultura.

- a) Los primeros pobladores del Continente Americano eran nómadas, su economía se basaba en la caza, la pesca y la recolección, usaban utensilios de piedra, de hueso y de madera, usaban el fuego, conocían el *atlatl* o propulsor de dardos, el arpón, la lanza, la porra, usaban las cestas o canastas. Su organización política era la horda, socialmente eran iguales y su religión fue animista-totémista. Esta constituye la etapa prehistórica. Desconocieron los animales domésticos, exceptuando el perro, que posteriormente se extinguieron.

- b) Con el descubrimiento de la agricultura, y el cultivo del maíz, aparece la cerámica, la piedra pulimentada y la metalúrgica, lo que da lugar a la aparición de las culturas autóctonas.

La evolución de la cultura prehispánica no fue uniforme debido a las diferencias geográficas, persistiendo, hasta la llegada de los españoles, grupos que conservaron las características del hombre prehistórico, en el norte del país, cuya economía siguió descansando en la caza, la pesca y la recolección.

En el centro, sur y sureste del país se desarrollaron las culturas agrícolas más avanzadas, cuyos progresos se manifestaron en la evolución de sus gobiernos, organización social y cultural.

III. Naturaleza de la sociedad indígena prehispánica.

La sociedad indígena prehispánica, en la época de la llegada de los españoles, aparece en un periodo de transición del comunismo primitivo y el

surgimiento de la propiedad privada de la tierra y la división de clases sociales.

IV. La evolución cultural y el progreso educativo.

En el proceso de la evolución cultural indígena precortesiana, se distinguen tres etapas:

1º La de los pueblos prehistóricos o primitivos, donde el proceso educativo es espontáneo y esencialmente social.

2º La de los pueblos iniciadores agrícolas, donde, sin dejar de prever la educación espontánea, ya surge un proceso educativo intencionado en el seno del sacerdocio.

3º La de los pueblos agrícolas avanzados, en que aparece la educación institucional y el tránsito hacia su diferenciación.

Más adelante, describiremos la diferenciación en el proceso educativo de estos grupos.

V. La educación entre los chichimecas.

Vamos a caracterizar la educación prehistórica en los pueblos chichimecas. *Medio físico.* Los chichimecas, tribus nómadas, habitaron la región norte de la altiplanicie mexicana, hasta Tamaulipas.

Economía. Su economía se basaba en la caza y la recolección, lo que condicionaba su vida nómada. Sólo se dedican a las labores de su subsistencia, y no pueden acumular bienes; la totalidad del grupo participaba en la búsqueda y adquisición de su comida.

Sexo. El sexo determina la ocupación de los componentes del grupo. Había comunidad de bienes e igualdad social. La pesca fue secundaria. Recolectaban tunas, mezquite, agaves, palmas y raíces. Cazaban conejos, liebres, venados. De la ardilla y el gato montés aprovechaban la piel. Usaban la honda, arco y flecha, las redes para pescar, asaban la carne.

Utensilios, habitación, indumentaria y transporte. Conocían la cestería, el mortero de madera. Vivían al aire libre, pernoctaban en cuevas. Andaban desnudos, usaban medias, calzas o sandalias. Usaban costales para el transporte.

Organización social; religión. Su organización era tribal, la autoridad residía en el más fuerte y audaz. Su religión era animista-totémica. Adoraban al sol. La danza era parte del ritual.

El proceso educativo. La educación la proporcionaba el ambiente social y fue obligada para todo el grupo y determinada por el sexo. La educación era espontánea y los niños aprendían por imitación y haciendo. Disfrutando de iguales derechos, tenían la obligación de participar en la resolución de los problemas de la tribu. Los hombres proveían de alimento a la tribu y la defendían, tallaban y pulían piedra, fabricaban flechas, eran hechiceros y curanderos. Todos cazaban, pescaba, recolectaba, producía fuego, todo haciéndolo. Los niños aprendían así a manejar el arco, la persecución y caza de animales, el asalto contra los enemigos y la defensa, la fabricación de armas, natación, resistencia y velocidad en la carrera, hurto de bienes materiales y de mujeres.

La niña aprendía a procurarse utensilios para sus actividades: leña, morteros, cuchillos, palmas; destazar animales, curtir y arreglar las pieles para el uso, recolectar y preparar comestibles vegetales; obtener y almacenar agua; criar y cuidar niños: cargar, transportar, vigilar.

Ideal educativo. Inculcar en los niños que no había nada superior a las necesidades e intereses de la tribu.

Características de la educación: Era ésta realista y práctica ya que aprendían haciendo. Era funcional: aprendían lo que necesitaban. Era global o integral: abarcaba todos los aspectos: físico, de capacidad y de voluntad. Profundamente social: estaba en función del grupo.

7. Material complementario

a) RESUMEN.

1º La historia de la educación se comprende en función de dos aspectos esenciales: el medio físico-geográfico y el medio social.

2º El medio físico depende directamente de la altitud y latitud de un lugar así como de su orografía-hidrografía.

3º El medio social está constituido por la creación del hombre: la cultura.

4º La interrelación dinámica de estos dos factores condicionan la integración del individuo a la colectividad.

5º La educación hace posible esta integración, ya que es la acción espontánea y sistemática o intencionada, que la sociedad ejerce sobre las generaciones jóvenes para conservar y transmitir su existencia colectiva.

6º La educación es objetiva y coercitiva y dos tendencias operan en ella: *el tradicionalismo pedagógico* que propende a la estabilidad, y *el progreso pedagógico*, que trata de trascender y adaptarse a las nuevas situaciones. La educación es el proceso que hace posible la transmisión y renovación de la cultura.

7º La historia de la educación forma parte de la historia de la cultura y la determinan tres factores: el hecho pedagógico, la política educativa y la teoría educativa.

8º Hecho pedagógico es el proceso de transmitir la cultura a las generaciones jóvenes. Puede ser espontáneo o intencionado.

9º La política educativa es la norma jurídica que el estado impone a la educación para lograr su propia supervivencia.

10º La teoría educativa es la reflexión sobre el hecho pedagógico que permite fijar las leyes y principios que rigen en la educación.

11º La importancia de la historia de la educación para el maestro es evidente, ya que hará de él un agente del progreso educativo, al comprender aquél las causas y efectos político-socio-económicos que condicionan la pedagogía.

12º Las unidades históricas que forman la historia de la educación en México son cuatro:

- La educación prehispánica. Tradicionalismo teocrático-militar.
- La educación Colonial: Confesional.
- La educación del 1er. Siglo de Vida Independiente: *libre y laica*.
- La educación Contemporánea o de la Revolución Mexicana. *Laica y popular*.

13º Las fuentes de la Historia de la Educación en México son:

- Los restos arqueológicos y los documentos escritos.

14º La educación prehispánica se subdivide en:

- Educación de los pueblos primitivos, tipificada por el pueblo chichimeca.
- La educación tradicionalista, tipificada por:
 - Los mayas.
 - Los aztecas.

15º La educación de los pueblos primitivos está ejemplificada por los chichimecas y presenta una economía basada en la caza, la pesca y la recolección de frutos. Los pueblos son nómadas, su organización política es la horda, su religión es animista-totémica.

16º La educación fue espontánea y las ocupaciones las determinaba el sexo. Así la madre enseñaba a la hija y el padre al hijo, por medio de la imitación y la experiencia.

17º El niño aprendía a cazar, a pescar, la construcción de armas, la técnica del ataque, la natación, la carrera y la obtención de bienes materiales.

18º La niña aprendía a cargar leña, destazar animales, curtir y arreglar pieles, cuidar niños, recolectar frutos, cargar, transportar y vigilar.

19º La educación primitiva fue realista, práctica, global e integral, funcional y social.

20º La educación doméstica principiaba desde el nacimiento, y estaba a cargo de la madre el entrenamiento de la niña, y a cargo del padre el enseñar al niño las labores propias de su sexo.

21º La educación maya fue tradicionalista y con dos tipos de educación: la espontánea o doméstica y la intencionada o sistemática.

22º La educación intencionada presenta dos aspectos: la educación de la nobleza, que se dio en locales anexos a los templos, y formó a los sacerdotes; y la educación popular que se dio en la *Popolna* y enseñó civismo, música, entrenamiento físico y formó hábitos de responsabilidad en los jóvenes.

23º La educación femenina se impartió también en locales anexos a los templos, y concurrieron a él las jóvenes nobles para dedicarse al servicio de sus dioses.

LECCION SEGUNDA

La Educación Entre los Mayas

CONTENIDO

1. *Síntesis histórica*
2. *La educación doméstica y la educación pública*
3. *Material complementario*

1. Síntesis histórica

a) MEDIO GEOGRÁFICO

Extiéndese el vasto Imperio Maya, en toda la península de Yucatán, parte de Chiapas, Belice, Guatemala, El Salvador y el occidente de Honduras. En esta región floreció una de las más grandes culturas de la América Prehispánica, cuyos vestigios aún pueden admirarse en Copán, Bonampak, Uaxactum, Palenque, Uxmal, Chichén Itzá, Kaaba, etc.

Las características de este pueblo lo define Morley así: "Posesión de una escritura jeroglífica, una cronología única en su género, una arquitectura de piedra también única en su clase, que incluía el uso del arco falso."

b). ORIGEN

Vinieron los mayas, como casi todos los pueblos prehispánicos, del norte, y siguieron la vertiente del Golfo de México hasta establecerse en el sureste, aproximadamente desde el año 317 hasta 1541 en el que se desarrollaron los dos grandes focos culturales: el Antiguo y el Nuevo Imperio Maya.

c) ORGANIZACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL

Su economía se basaba en la agricultura aunque ya alternaban sus actividades con el comercio. La propiedad de la tierra se encontraba en una etapa de transición entre la propiedad comunal y la privada, puesto que el pueblo poseía las tierras en comunidad, y había grandes extensiones de terrenos laborables y palacios para la nobleza, formada por los sacerdotes, gobernantes y guerreros.

La organización social, consecuencia natural de la distribución económica señalaba cuatro grupos: el sacerdocio, la nobleza, los plebeyos y los esclavos.

Políticamente llegaron los mayas a la formación de la Ciudad-Estado, con intentos de una organización mayor, como lo fue la Confederación de Mayapán y dirigió el gobierno una teocracia militar.

2. La educación doméstica y la educación pública

El ideal educativo predominante fue religioso, fue además una educación tradicionalista.

La educación presentaba dos fases: doméstica y pública.

a) EDUCACIÓN DOMÉSTICA

De acuerdo con la gran religiosidad del pueblo maya toda la vida de este pueblo dependía de los ritos y creencias impuestas por su religión. Servir a su tribu, a la familia y a sus dioses fueron fines que se lograban a través de la creación de una serie de hábitos que se iniciaban desde el nacimiento.

El oráculo, consultado por los sacerdotes, determinaba la vida del recién nacido, que siempre era recibido con alegría en la familia. La limpieza acompaña al pequeño, pues inmediatamente era bañado. El sacerdote lo bautizaba a los cinco días.

La ceremonia del *helzmek*, o iniciación a sus futuras labores, se llevaba a cabo a los tres meses si era niña y a los cuatro si era niño.

Los niños andaban desnudos y se les educaba con aspereza, con objeto de hacerlos resistentes al aire, la lluvia, el frío y el calor para que crecieran fuertes, saludables y robustos.

Los niños eran enseñados por sus padres a manejar el arco y la flecha; acompañaban a sus progenitores a sus trabajos y aprendían prácticamente los diferentes trabajos, oficios y artesanías, las labores agrícolas y las actividades de caza, pesca, etc.

Las niñas eran iniciadas por la madre en los quehaceres domésticos, como aprender a cocinar, lavar, arreglar el hogar, cuidar niños, criar aves, vender y comprar productos, a hilar y coser, a transportar objetos y ayudar en las labores del campo.

Los padres castigaban a sus hijos, pero generalmente éstos acataban la disciplina hogareña por propio impulso.

La ceremonia de la pubertad que los integraba como miembros adultos de la comunidad, tenía lugar a los doce años: llamaban a dicho acto *kaput sihil* "volver a nacer", y era de gran significación para la familia, y daba ocasión a una gran celebración religiosa; el sacerdote ejecutaba cambios en la manera de vestir del niño y de la niña.

b) EDUCACIÓN PÚBLICA

La popolna. A esta institución concurrían los jóvenes, a los doce años de edad, una vez que habían sido consagrados en el *kaput sihil*, y salían cuando se casaban. Cada pueblo tenía esta casa en donde el muchacho se dedicaba a actividades como: mantener el fuego sagrado y acarrear leña; practicaban el juego de pelota y otros pasatiempos, aprendían, dirigidos por el director de la *popolna*, los cantos y las danzas que se ejecutaban en las fiestas religiosas y civiles.

Aprendían los jóvenes, además, actividades de carácter físico, estético y recreativo; el objeto de este entrenamiento era fortalecer el carácter del adolescente, para que al separarlo de la familia, pudiera adquirir independencia, responsabilidad y experiencia.

Educación para la nobleza. Anexas a los templos, estaban las escuelas en donde se educaba la nobleza, procedente de la clase gobernante, ya que se preparaban a los funcionarios del Estado. Estas instituciones estaban dirigidas por los sacerdotes.

Deben haber sido escuelas magníficas, ya que el conocimiento y adelanto que lograron los mayas en astronomía así nos lo muestran. Los conocimientos en matemáticas con seguridad que prepararon a los grandes constructores mayas. Así como a los escultores, escribas, lingüistas y poetas, pues las obras maestras legadas por este pueblo a la posteridad nos hablan de sus conocimientos extraordinarios que tuvieron como base la educación lograda en estas escuelas.

A los que se preparaban para el sacerdocio se les enseñaba, según la encyclopedie yucatenense, astrología, medicina, manejo del calendario civil y religioso, celebraciones de las fiestas sagradas y festivales, bautismo, confesión, casamiento, iniciación de la pubertad, purificación, ritual funerario, oraciones, prédicas, sacrificios, predicción del futuro, preservación de predicciones de todo género, escritura, confección y cuidados de libros (códices), lenguaje, aritmética, música, teatro, genealogías, preparación del copal, ir a la guerra, escribir acerca de las creencias y enseñarles a los novicios o futuros sacerdotes, así como a los hijos de los señores; bendiciones, aconsejar a los señores, cuidar de las cosas del culto y castigar los delitos contra la religión.

Educación femenina. Las jóvenes nobles acudían también a las instituciones educativas anexas a los templos.

En ella llevaban vida de recogimiento y castidad y eran vigiladas estrechamente por una directora llamada *ixnakankatun* (la que está puesta en vigi-

lancia). Se preparaban para ser sacerdotisas de los templos; cuidaban de la limpieza de los mismos, de mantener el fuego sagrado y de todo lo relacionado con la vida de la escuela. Podían abandonar el templo para casarse; pero algunas preferían hacer votos de castidad y permanecían consagradas a los dioses, por lo cual eran reverenciadas y divinizadas a su muerte.

3. Material complementario

CUADRO SINÓPTICO DE LA EDUCACIÓN MAYA

1. MEDIO GEOGRÁFICO { Habitaron la península de Yucatán, Tabasco, Chiapas, Guatemala, Belice y Honduras.

2. ORIGEN { Procedían del norte y siguiendo la vertiente del Golfo. Formaron a partir del año 317, el Antiguo Imperio Maya, después el Nuevo Imperio Maya, que ya en decadencia fue sometido por los españoles en 1541.

3. CARACTERÍSTICAS SOBRESALIENTES { Posesión de escritura jeroglífica. Una cronología única en su género. Una arquitectura con uso del arco falso.

4. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA { Basada en la agricultura y etapas de transición entre propiedad comunal y privada.

5. ORGANIZACIÓN SOCIAL CLASISTA { Sacerdocio. Nobles. Plebeyos. Esclavos.

6. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

{ Formación de ciudad-estado.
Teocrático-militar.
Confederación de Mayapán.

7. EDUCACIÓN RELIGIOSA EN ALTO GRADO

Doméstica { Servir a su pueblo, familia y dioses.
Bautizo: cinco días.
Ceremonia simbólica de iniciación de labores futuras, a los tres meses, niñas, y a los cuatro, niños.

Niña: Educada por la madre en labores domésticas y del campo.

Niño: Labores del padre, manejar arco, flecha; oficios, agricultura, artesanía, caza, pesca.
Ceremonia de pubertad: *Kaput sihil*, 12 años para entrar en vida de la comunidad.

Pública { La *popolna*: para plebeyos, después de los 12 años hasta casarse. Actividades físicas, estéticas y recreativas.
Hábito de responsabilidad, independencia, fortalecer el carácter.

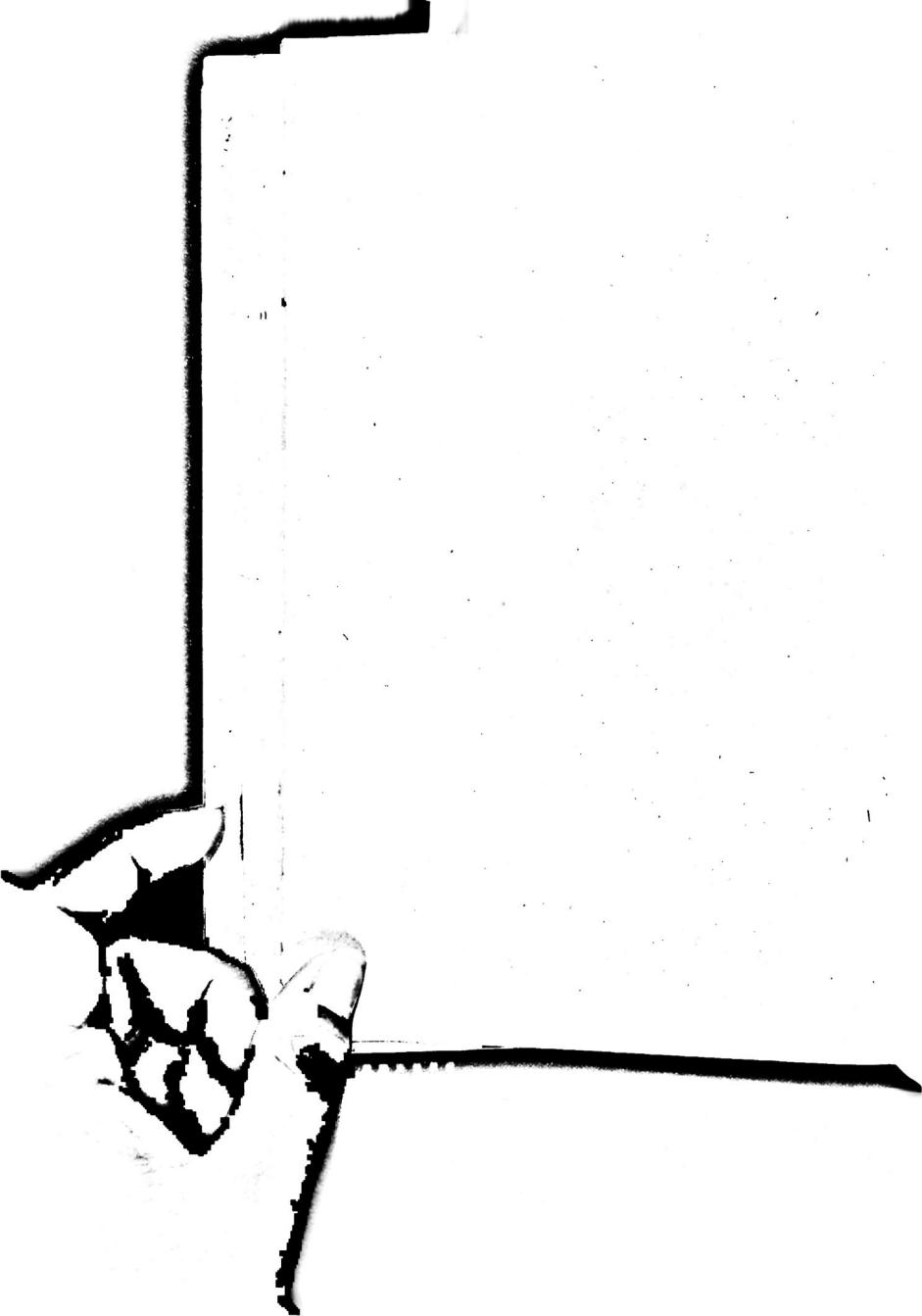
Nobleza { Escuelas anexas a los templos donde aprendían lo necesario para un sacerdote y gobernante. Era la clase culta.

LECCION TERCERA

La Educación Entre los Aztecas

CONTENIDO

1. *Síntesis histórica*
2. *Organización económica, política y social*
3. *La educación. Sus fines*
4. *La educación doméstica*
5. *La educación pública*



1. Síntesis histórica

a) MEDIO GEOGRÁFICO

Después de su secular peregrinar desde la lejana Aztlán, un día los aztecas avisaron el preciado valle, donde su dios Huitzilopochtli les pedia se establecieran.

Penetraron en el Valle de México, y como lo encontraron ocupado, decidieron quedarse allí en contra de la voluntad de sus moradores, especialmente de los aguerridos tecpanecas, quienes ejercían la hegemonía sobre las otras tribus. Culhuacán, Tizapán, Chapultepec y otros sitios de la región lacustre fueron sus lugares de refugio, donde no obstante su intento de quedarse se vieron obligados a abandonar. Por boca de sus sacerdotes, su dios les ordenaba buscar el sitio donde se habían de establecer; encontrando éste, toman posesión del miserable islote, y en el año de 1325 fundan Tenochtitlán, y erigen un pequeño templo a su deidad.

Descubiertos por los señores de Azcapotzalco, obtienen permiso de vivir en su islote, mediante el pago de crecido tributo, que los tecpanecas nunca creyeron que podría ser pagado. Pero la tenacidad de los aztecas se ve puesta a prueba y la necesidad los impulsó a encontrarlo todo. El lago era su dominio y de él extrajeron su alimento y su escasa vestimenta, aumentaron el tamaño de su isla con el descubrimiento de la chinampa y así, día a día fueron aumentando su fuerza, y viviendo frugalmente, preparándose para repeler al enemigo y formar un disciplinado ejército que estuvo dispuesto, mediante alianzas con los pueblos vecinos, no sólo a derrotar al enemigo, sino a sojuzgarlo.

La organización guerrero-religiosa persistió y fue en aumento hasta convertirse, con la victoria del rey Izcoatl, en 1427, en el pueblo que sojuzgaría a todos sus vecinos, y así matlatzinca, mixtecos, zapotecas, totonacas, otomíes, etc., pasaron a ser tributarios de los aztecas.

2. Organización económica, política y social

En los inicios de su vida lacustre el régimen de propiedad fue comunal, dividida en cuatro barrios o *calpullis*, pero un siglo después, los aztecas pasan

al periodo de transición de la propiedad comunal a la privada. Con el tiempo las conquistas les proveen de más tierra y los nobles señores de la guerra se convierten en poseedores individuales de aquella. En esta etapa los encuentran los españoles, cuando los vencen en 1521. La base de su economía fue la agricultura y el comercio.

Organización social. La hegemonía azteca en el valle y lugares conquistados, hace cada vez más marcada la diferenciación social en las siguientes clases: los sacerdotes, los guerreros, los nobles, los mercaderes y el pueblo.

Organización política. Los aztecas se encontraban a un paso de formar un estado, pues el *tlacatecutli* centralizaba el poder político, judicial, administrativo y militar. El régimen conservaba, empero, las características de una teocracía militar.

3. *La educación. Sus fines*

Un medio hostil, inclemente, obligó a los aztecas: 1º A buscar apoyo en las fuerzas sobrenaturales, por lo que su carácter fue marcadamente religioso, y 2º Los obligó también a acentuar su preparación militar para llegar a ser un día los vencedores, circunstancias que determinaron la finalidad de su educación con dos objetos esenciales: el religioso y el bélico, este último objetivo estuvo subordinado al religioso.

La religión imperó sobre la razón fundamental del Estado y de las acciones individuales.

La educación prehispánica que está tipificada por los mayas y los aztecas presenta un marcado carácter tradicionalista; es decir: el ideal educativo es mantener usos y costumbres, religión y gobierno, inalterables; el progreso educativo derivado del proceso histórico es menospreciado por ellos en un intento de conservar lo ya establecido.

El tradicionalismo pedagógico de los aztecas persistió hasta la llegada de los españoles.

4. *La educación doméstica*

El Códice Mendocino, nos ofrece por medio de jeroglíficos el proceso educativo por el que pasaba el niño azteca desde el momento de su nacimiento hasta llegar a convertirlo en un ser responsable para subvenir sus necesidades.

El carácter ceremonial de los aztecas, se expresaba en los acontecimientos más importantes de la vida familiar y así cuando nacía un niño la *tecitl* o

comadrona, pronunciaba un bello discurso lleno de palabras corteses y expresivas y si el recién nacido era varón le decía: "Hijo mío muy tierno; cata aquí la doctrina que nos dejaron nuestro señor Yoaltecutli y la señora Yoaliticil, tu padre y tu madre... sabe y entiende que no es aquí tu casa donde has nacido, porque eres soldado y criado... eres ave y soldado del que está en todas partes... esta es tu cuna y lugar donde reclines tu cabeza solamente es tu pasada casa; tu propia tierra otra es; para otra parte estás prometido; que es el campo donde se hacen las guerras, donde se trapan las batallas, para allí eres enviado, tu oficio y facultad es la guerra, tu obligación es dar de beber al sol sangre de los enemigos y dar de comer a la tierra, que se llama Tlaltecutli, con los cuerpos de los contrarios". Si era mujer, la *tecitl* le decía: "Habéis de estar dentro de casa como el corazón dentro del cuerpo, no habéis de andar fuera de ella... en este lugar os entierra vuestro señor, aquí habéis de trabajar y vuestro oficio ha de ser traer agua, moler el maíz en el metate: allí habéis de sudar junto a la ceniza y el hogar."

Las palabras de la partera señalan inexorablemente la función social del hombre y de la mujer.

A los cuatro días de nacido, el niño era bautizado, por medio de una ceremonia doméstico-religiosa la casa se adornaba con las ropas y utensilios de guerra, o las de uso doméstico, según el sexo del bautizado y la comadrona volvía a pronunciar ceremonioso discurso recalando el destino del recién nacido.

Cada acto encaminaba al nuevo ser a realizar el ideal bélico-religioso de la educación; y cuando el niño aún de cuna, los padres lo consagraban mediante otra ceremonia especial, con la presencia del director del plantel educativo, a su futura escuela donde debía concurrir más tarde.

En educación doméstica, incumbía al padre la formación del niño y a la madre la de la niña y era dura y austera; principiaba en el tercer año de vida y en esta etapa los niños recibían consejos para corregir su comportamiento. A los cuatro años se reprendía a golpes. A los ocho se les amenazaba con pincharles con púas de maguey. A los nueve se les hacía efectiva la amenaza anterior. A los diez años los niños eran castigados a palos, a las niñas se les ataban las manos y se les amenazaba de darles golpes. A los once años se les obligaba a aspirar humazos de chile, a los niños que hacían algo indebido; a las niñas sólo se les amenazaba.

A los doce años los castigos consistían para los niños en acostarlos en tierra mojada. Las niñas eran obligadas a barrer las calles por la noche.

Desde los cuatro años la madre enseñaba a su hija las primeras tareas fáciles y a los cinco años aprendía a dehuesar e hilar el algodón, que per-

feccionaban en los años siguientes, aprendían a tejer, moler el chile, el tomate, y el maíz, barrer la casa, lavar y en general a practicar todas las labores domésticas.

También el niño desde los cuatro años ejecutaba en el hogar trabajos fáciles y a los seis años los niños iban con sus padres a la chinampa, al mercado donde aprendían a vender, acarreaban leña y se les enseñaba a componer y tejer la red. Ya a los catorce años el muchacho aprendía el oficio del padre, y sabía pescar con habilidad.

La alimentación era sobria y se les racionaba la tortilla según la edad; su dieta se complementaba con frijoles, chile y productos de la caza.

Desde pequeños se les bañaba con agua fría, la ropa era ligera y dormían en el suelo.

La educación era dura y austera. La sobriedad en la alimentación, el endurecimiento físico, para soportar las inclemencias del clima, así como la fatiga y el dolor, lo cual se lograba por la disciplina rígida. Se les inculcaba amor y obediencia a los padres, reverencia a los ancianos, temor a los dioses, a cumplir con su deber, etc.

Este tipo de educación, respondió a una necesidad impuesta por el medio. Su origen y finalidad lo justifican: la pequeñez de su isla, el pago de excesivos tributos y el instinto de supervivencia obligó a los aztecas a formar hábitos de sobriedad en la alimentación, la inclemencia del clima y la pobreza inicial les dio resistencia al dolor y a la fatiga y la obligación tributaria así como su engrandecimiento hizo posible el efectivo aprendizaje de los oficios paternos.

5. La educación pública

a) EL CALMECAC

A los quince años, los jóvenes según a la clase a que pertenecían, ingresaban a dos instituciones sostenidas por el Estado. Si el muchacho era hijo de nobles, era puesto bajo la dirección del sumo sacerdote del Calmecac (hierra de casas), y si era plebeyo se le entregaba al *tepuchtlato* o jefe del *Telpuchcalli* (casa de jóvenes).

El Calmecac estaba anexo al templo mayor y allí el estudiante podía estar toda la vida convirtiéndose en sacerdote o salir para casarse. La entrada del joven a la institución era acompañada de discursos rituales, pronunciados por padres y maestros, donde se ponía de manifiesto la finalidad de la educación allí impartida.

En el Calmecac la educación era dura y los quehaceres pesados. El curso de la educación constaba de tres grados, para llegar a ser sacerdote y duraba

aproximadamente cinco años cada uno. Se levantaba a los jóvenes a las cuatro de la mañana y realizaban todos los quehaceres necesarios para el uso y conservación del edificio. Además eran adiestrados en la milicia y en caso de guerra iban en campaña acompañados por los sacerdotes.

Hacían penitencia, punzándose con espinas de maguey. El Calmecac era una escuela donde se formaban hábitos para dominar la voluntad, los apetitos y el dolor. La educación intelectual del sacerdote era muy severa también, ya que tenía la obligación de adquirir todos los aspectos de la cultura azteca, cuya grandeza conocemos.

Por lo tanto se les transmitía toda la ciencia astronómica, el conocimiento de la cuenta calendárica: se les enseñaba a hablar con propiedad, urbanidad y retórica; dominaban la lectura y escritura jeroglífica y los cantos sagrados; con los pocos signos de su sistema vigesimal, aprendían a contar y podían resolver operaciones complicadas. Además tenían que saber de las costumbres y utilidad de los animales, así como de los beneficios y perjuicios que podían obtener de las plantas. Estos conocimientos, a los que se agregaba el dominio de la historia, la legislación, la medicina, la música y la geografía local estaban al servicio del alto fin del Calmecac. La preparación religiosa que exigía el conocimiento del ritual, la liturgia, la teogonía y cosmogonía, la magia y todas las supersticiones de su religión politeista-astrolática. Esta institución de estudios superiores, destinada a un reducido número de jóvenes *pillis*, preparaba además de sacerdotes, a los altos jefes del ejército, de la administración pública y de la judicatura. El dominio del lenguaje que alcanzaron los educandos del Calmecac, se manifiesta en la literatura que era según los cronistas tan variada y extensa que abarcaba todos los aspectos de la vida, pues había que guardar en la memoria el acopio del saber logrado por generaciones; mitos, adivinación, ideas religiosas, ritual, además comprendía la retórica, el conocimiento de la poesía épica y lírica.

b) EL TELPUCHCALLI

Era la institución educativa donde asistían los jóvenes del pueblo, después de los quince años de edad, para convertirse en valientes y hábiles guerreros. Esta fue una educación práctica y respondía a las necesidades del medio geográfico y social en que se desenvolvieron los aztecas. En cada barrio o *calpulli* había telpuchcallis donde los jóvenes ingresaban en medio del ceremonial acostumbrado. Una vez internados en esta escuela se dedicaban a mantenerla limpia, la vida allí era difícil y sufrián penitencias y privaciones; cooperaban en el laboreo de las tierras del Telpuchcalli, que proveía su sustento, intervenían además en la construcción de templos, palacios y calzadas.

La enseñanza primordial era el dominio del arte de la guerra, que se iniciaba con el acarreo de la leña, el adiestramiento en el manejo de las diversas armas; acudían después a las peleas como cargadores de rodelas, pasando a continuación a las prácticas como soldados desarrollando su astucia y se entretenían en poner emboscadas y hacer con éxito el papel de espías. Aprendían también civismo, artes y oficios, la historia, las tradiciones y cultivaban el hábito de la obediencia a la religión, así como el saber guardar continencia alcohólica y sexual. Las altas jerarquías militares se obtenían por sus hazañas en el campo de batalla, y según el número de cautivos que lograban alcanzaban los grados de jefe o *telpuchtlatl*, en seguida el jefe del ejército o gobernador, llamado *tlacatecatl*, y por último el de empleado de la administración de justicia denominado *achcautl*. Del Telpuchcalli podían salir a contraer matrimonio. Los aztecas creían que la muerte más honrosa era la ocurrida en el campo de batalla, pues así podían tener el privilegio de acompañar al sol. Eso explica el ardor de los combates y el éxito logrado por esta institución para preparar guerreros esforzados y audaces.

c) LA EDUCACIÓN ESTÉTICA

Era impartida en el Cuicacalco escuela donde se enseñaba danza, música y canto. Allí concurrían al atardecer los jóvenes del telpuchcalli y las jóvenes también. Usaban vestidos especiales muy hermosos y se adornaban de manera especial para concurrir a esta institución; eran dirigidos por un jefe noble que presidía las reuniones que duraban casi hasta la media noche, donde se danzaba, cantaba y bailaba. Las jóvenes eran acompañadas de maestras que cuidaban de ellas.

La educación femenina. Las jóvenes de la nobleza asistían a una especie de calmecac femenino anexo a los templos; el sostentimiento de su educación corría a cuenta de los padres o las mismas alumnas que contribuían con su trabajo en el templo al pago de su educación. Se convertían en sacerdotisas del templo, y debían sujetarse a la disciplina severa y a vivir recluidas; los votos podían hacerse por uno o por varios años o por toda la vida. La mayoría de las jóvenes salían del Calmecac para casarse. La educación incluiría el ritual, la enseñanza doméstica y la educación moral.

Las jóvenes de la clase asistían durante el día a un Telpuchcalli femenino que había en cada barrio; esta escuela, donde aprendían la religión, el canto y la danza era sostenida por el Estado.

LA EDUCACIÓN ENTRE LOS AZTECAS

1. El medio geográfico en el cual se desenvolvieron los aztecas, fue el valle de México, pero se vieron obligados a vivir en un islote y la única posibilidad de extenderse era la fabricación de chinampas; además pagaban onerosos tributos a los tecpanecas, sus opresores.
2. El ideal educativo fue doble: bélico-religioso, con preponderancia de lo religioso.
3. La educación: *Doméstica y Pública*.

EDUCACIÓN DOMÉSTICA

Espontánea e imitativa, a cargo de los padres, los cuales enseñaban las labores domésticas y los oficios. La disciplina era rígida y severa. La alimentación frugal, los castigos duros. Se les enseñaba a soportar las inclemencias del tiempo, la fatiga y el dolor. Las ceremonias religiosas y los discursos eran habituales en los nacimientos y bautizos.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Educación para la nobleza

- a) Fue impartida en el Calmecac, que preparó a los sacerdotes. Fueron los depositarios de la ciencia y del ritual, la teogonía y la cosmogonía.
- b) Existió un Calmecac para las jóvenes que se dedicaban al servicio de sus dioses, la enseñanza era religiosa.

Educación para el pueblo

- a) La impartió el Telpuchcalli, que existió en cada barrio y los preparaba para ser hábiles y denodados guerreros, dispuestos a morir en la batalla por su dios.
- b) Existió el Telpuchcalli femenino para las jóvenes y sólo dio enseñanza religiosa y doméstica.

Educación estética

- Fue impartida para jóvenes de ambos sexos en el Cuicacalco y consistió en la enseñanza de la danza, el canto y la música.

LECCION CUARTA

La Educación en la Epoca Colonial

CONTENIDO

1. *Panorama general de la época*
2. *Primera legislación e iniciación de la educación indígena*
3. *La obra de fray Pedro de Gante*
4. *La escuela de San José de Belén de los Naturales*
5. *Fray Juan de Zumárraga y las escuelas para niñas*
6. *La enseñanza superior para los indígenas. El colegio de Tlaltelolco*
7. *La educación rural en la Nueva España. Don Vasco de Quiroga*
8. *La educación de los mestizos*
9. *Cuadros sinópticos*

1. Panorama general de la época

La triple modalidad de la conquista: "físicamente, el predominio del más vigoroso, la supresión brutal por el hierro, por el fuego...; biológicamente, las uniones sexuales, impuestas por los invasores; desde el punto de vista intelectual, la persecución de una cultura, la 'trasplantación de otra'", es la base que explica la formación del pueblo mexicano.

a) CONSECUENCIAS

Consumada la conquista, los españoles trajeron al país las formas feudales de la vida europea. Esa ideología feudal aunaba al espíritu caballeresco, el derecho de conquista, con la justificación de cristianizar y civilizar. Dominó la ortodoxia religiosa, católica y papal; los privilegios de la nobleza; los fueros de comunidades y municipios. Los conquistadores, afirma don Justo Sierra, forzaron el lento camino que seguía la evolución indígena, produjeron una revolución. Pero de esta revolución surgió un señorío; no una colonia. Los conquistadores, desdeñaban explotar por si mismos la riqueza del país conquistado; no eran explotadores directos, es decir, no eran trabajadores; la explotación se organizó por medio de la raza conquistada. La transacción entre los que se disputaron al vencido, se verificó sobre la servidumbre más o menos legal del indio, sobre su sumisión a la tutela de la Iglesia, vigilada por la autoridad civil.

b) INFLUENCIA INDÍGENA

Sin embargo, si los españoles transportaron a nuestro país sus leyes, usos, costumbres, ciencias, artes, literaturas, y pretendieron vivir a la europea, como a todo eso se mezclaron elementos indígenas, se produjo una nueva forma de civilización, teniendo como fondo un país de clases. Afirma Pereyra: "Con el establecimiento de los españoles desaparecieron muchos rasgos de la población primitiva; pero en cambio hubo otros muchos que perduraron y llegaron a constituir parte del medio moral que con su poder envolvente hizo de la 'Nueva España una agrupación original, y no un desprendimiento de la madre patria por simple acción colonizadora, como la de los ingleses en Australia.'

c) CLASES SOCIALES

El europeo y después el criollo se dedicaron especialmente a la minería, a las funciones administrativas de orden político, al comercio y al acaparamiento de la tierra. La población blanca aumentó por la inmigración de la península y por la reproducción de los españoles; los nacidos en la Colonia fueron llamados criollos, como si los españoles quisieran conservar con este nombre una calidad superior que los distinguiera de aquéllos. Al cabo de algunas generaciones, resultó la de los criollos culta, pensadora; la rivalidad entre ambos grupos la mantuvo la preferencia que los españoles tenían en la provisión de empleos civiles y eclesiásticos que llegó a ser "sistema calculado de previsión política".

El mestizo se dedicó a las pequeñas industrias, al mezquino tráfico y a los servicios de orden privado, que partiendo de la domesticidad, se elevaban hasta las ocupaciones de la clase media.

El fraile y el clérigo atendieron a formar lentamente un organismo en la entraña del poder civil por la continua absorción de la riqueza territorial, el dominio creciente sobre la masa indígena y la dirección de la conciencia religiosa de las clases dominantes.

El indio quedó relegado al bajo fondo, reducido a la encomienda, a proveedor común de fuerza muscular gratuita para todos los trabajos rudos, agrícola o minero, de carga o transporte. Si bien el indio individualmente no era objeto de repulsión, como pueblo vivía separado de los blancos, cuando no estaba directamente a su servicio. Las Leyes de Indias, hechas para ampararlos con sus disposiciones especiales, contribuyeron al aislamiento de la raza al someterla a una tutela de incapacitado; conservaron sus gobiernos locales regidos por ellos mismos. Salvo en los primeros años de la Colonia, no recibieron enseñanza alguna, si no era la religiosa que les comunicaba el cura del lugar y que en el espíritu de los indios se transformaba en un fetichismo idólatra.

Los negros y las castas resultantes de su mezcla con otras razas (mulatos, zambaiquos) fueron tratados inhumanamente. Los negros se introdujeron a las Colonias por su resistencia a ciertos trabajos que los indígenas no resistían; fueron sometidos a leyes muy crueles (perder una mano si portaban armas v. gr.), se convirtieron en simples bestias de carga. Las castas fueron siempre despreciables, por aquella preocupación del linaje y la limpieza de sangre; las leyes las dejaban fuera de toda posibilidad de ocupar empleos o cargos.

d) INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS

El descubrimiento y la conquista de América hicieron indispensable que los monarcas españoles crearan nuevos organismos administrativos. Los primeros fueron la Casa de Contratación de Sevilla y el Consejo de Indias. La primera estaba, en general, encargada de los asuntos coloniales: concedía permisos para viajes y exploraciones, cuidaba del abastecimiento de las flotas, proporcionaba noticias a los navegantes y conocía de los varios negocios civiles y criminales; tenía almacenes para el depósito de mercancías, y cajas fuertes para guardar oro, plata y piedras preciosas. El Consejo de Indias, supremo tribunal en todo lo referente al gobierno de las colonias, fue establecido en 1524. Conocía de todos los negocios terrestres y marítimos de las colonias, ya fueran políticos, civiles o criminales, y tenía autoridad sobre virreyes, audiencias, Casa de Contratación, marina mercante, presidios; además, juzgaba como tribunal y tenía facultades para dictar leyes y disposiciones legislativas.

e) ORGANIZACIÓN POLÍTICA

La organización del Estado Político la inició Cortés, primer gobernador; después, la autoridad la representaron los oficiales reales y más tarde las audiencias, hasta establecerse el virreinato. El virrey tenía amplios poderes. La audiencia era tribunal de apelación, sus oidores debían oír los alegatos de litigantes. La Nueva España comprendió cinco reinos y una provincia; cada reino tenía su gobernador y se subdividía en alcaldías mayores y corregimientos.

El poder eclesiástico residía en el arzobispo de México y en los obispos de las diócesis; los reyes de España tenían la facultad de nombrar eclesiásticos, por haberles concedido el Papa el Regio Patrono Indiano. El clero regular estaba compuesto por las órdenes religiosas autónomas, que seguían su propia regla. Los primeros misioneros que arribaron a la Nueva España fueron los franciscanos, a quienes siguieron los dominicos, agustinos, mercedarios, jesuitas, dieguinos, carmelitas. La Iglesia realizó la tarea evangelizadora; contó con la inquisición, tribunal creado para mantener la unidad religiosa, y que empleó procedimientos crueles.

f) Economía

Se introdujeron nuevos cultivos y el mejoramiento de los mismos. Los animales de distintas especies que se trajeron, proporcionaron nuevos materiales para los tejidos y fuerza de tracción en los transportes. Contribuyó de modo

principal en la obra de colonización la creación de una industria minera, el factor histórico más importante de esta época "porque sirve de base a la existencia de las instituciones, proporciona los recursos y da la forma y los rasgos distintivos de su crecimiento y de su personalidad nacional..." Las industrias que competían con la metrópoli fueron frenadas o eliminadas. En el comercio existía un doble monopolio: el que ejercían las casas de Cádiz y de Sevilla, que hacían los cargamentos, y el que después aseguraban los comerciantes de América; la Nueva España quedó convertida en un surtidor de materias primas y un consumidor seguro y solvente de las mercancías españolas.

g) TRABAJO

Los artesanos se agruparon en cofradías para la Iglesia, en gremios para la ley. El gremio, que se regía por las ordenanzas "que deben ser tenidas como lo que hoy llamamos legislación especial", controlaba y monopolizaba la producción y, por medio de la cofradía, se dirigía la conciencia del trabajador hacia fines religiosos.

h) FILOSOFÍA

La filosofía fue traída a la Nueva España por las órdenes religiosas, que impusieron la escolástica. En el fondo de todas las doctrinas se encontraba la filosofía aristotélica, por eso gran parte de la enseñanza en este aspecto, hasta el siglo XVIII, no fue sino comentarios a las obras de Aristóteles, especialmente la lógica, la psicología y la física.

Por más que algunos hubiesen estudiado a Duns Escoto, sus ideas no podían ser aceptadas: "como se sabe, la mayor separación que establece Escoto entre la filosofía y la teología coloca a la razón en una mayor independencia respecto de la fe. Por eso su doctrina preludia el advenimiento de la filosofía moderna. En la Nueva España, la filosofía, según el pensamiento de santo Tomás, está subordinada a la teología".

Nadie en la Nueva España podía tomarse libertades en materias de pensamiento, menos desde la segunda mitad del siglo XVI en que el gobierno y la Inquisición "van cercando y estrechando más y más la ortodoxia en cuestiones de enseñanza y de religión hasta cohíbi la más mínima espontaneidad intelectual de los individuos". Ya en el siglo XVII el aislamiento intelectual es casi completo, pues no llegan al país más que los libros permitidos por la censura establecida por el gobierno y la Iglesia.

i) EDUCACIÓN

La educación de la época que nos ocupa se caracterizó por ser unilateral y privativa para ricos y poderosos, a pesar de los ideales generosos de algunos misioneros; los privilegiados buscaron argumentos para probar lo nocivo que para los indígenas era la cultura. La educación fue "teológica por haber quedado en manos de la Iglesia, vivió alejada de la realidad; dominada por la escolástica porque tal era la única manifestación permitida de la ciencia".

2. Primera legislación e iniciación de la educación indígena

a) FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

La legislación protectora de los indios es en buena parte resultado de la actividad del infatigable fray Bartolomé de las Casas. Este nació en Sevilla, España, en 1474; estudió en la Universidad de Salamanca y se tituló licenciado en 1498; en 1502 se dirigió a América y ocho años más tarde se consagró como presbítero en Santo Domingo; marchó a la isla de Cuba a servir un curato de poca importancia y allí, con los repartimientos, vio las injusticias que sufrián los indios, decidiéndose a ir a España para remediarlas; se le nombró protector general de los indios. Las Casas —dice Justo Sierra— fue el hombre de una idea, de ésta: "Los indios tienen derecho a ser cristianos, por consiguiente tienen derecho a ser libres; la conquista es, por ende, la violación perenne de un derecho: es deber cristiano deshacer la obra de iniquidad". Este dominico español, muerto en 1566, expuso su doctrina en sus dos obras principales: *Historia general de las Indias* y *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.

De la labor de Las Casas nos habla don Justo Sierra: "En su obispado de Chiapas, convirtiendo y amparando a los indios; en la Corte, en donde obtuvo la promulgación de las famosas Nuevas Leyes que ponían coto de golpe, a los supuestos derechos de los conquistadores, convirtiéndolos en simples deberes; en México, en donde, comunicando su celo incendiante a otros, hizo declarar que la conquista sólo había sido permitida por la Iglesia para hacer cristianos y no vasallos, ni esclavos, ni siervos; ya obligando al monarca a confiar la adquisición de nuevas tierras a las prédicas de los misioneros, ya al virrey Mendoza a disponer ensayos formales de conquista pacífica por medio de los frailes, ya escribiendo sus vehementes folletos y ya la inestimable historia de los descubrimientos y conquistas. Las Casas no abandonó nunca su obra..."

b) LEGISLACIÓN

En las llamadas Leyes de Burgos, dadas por el rey Fernando en Valladolid, en 1513, en la Ley IX se dispone: "Otro si, ordenamos y mandamos que cada uno que tuviere cincuenta indios o donde arriba encomendados sean obligados a hacer mostrar un muchacho, el que más hábil de ellos lo pareciere, a leer y a escribir, y las cosas de nuestra fe, para que aquellos muestren después a los dichos indios, porque mejor tomarán lo que aquello dijeron y no lo que les dijeren los otros vecinos y pobladores, y... que la tal persona que se sirviere de indio paje, sea obligado de le mostrar leer y escribir..." De tal manera que la preocupación educativa manifiesta en relación con los indígenas era la de alfabetizar, castellanizar y cristianizar. El rey Fernando hace obligatoria la enseñanza a leer y escribir de los niños indígenas y recomienda ya un medio asaz eficaz para llevar a feliz término el propósito real: servirse de los indios jóvenes/más inteligentes para que se convirtiesen en maestros de su raza.

c) FRANCISCANOS

Con los indígenas de la Nueva España la misma preocupación, aun cuando no tan intensa, se manifestó en Carlos V, y fueron los franciscanos quienes iniciaron la tarea de cumplirla. Formaron la vanguardia los flamencos Juan de Tecto, Juan de Aora y el lego fray Pedro de Gante, quienes al llegar a la Nueva España se dedicaron a enseñar teniendo como máxima que el indio era un ser racional, era un hermano menor que esperaba la redención y que era digno de ella.

Poco después habían de llegar los doce (13 de mayo de 1524), comandados por fray Martín de Valencia.

d) APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Como sobre las ruinas de la gran Tenochtitlán estaba siendo construida la ciudad de tipo español, los primeros franciscanos pasaron a Texcoco y a Tlaxcala para iniciar la enseñanza a los indios. Ante la ignorancia de la lengua, al principio se hacían entender por señas; "gesticulaban, y, envueltos por las expectantes multitudes, lloraban para conmover a los que querían convertir, miraban risueños hacia el cielo para indicarles que allí estaba la mansión de los justos". Así, el aprendizaje de las lenguas indígenas se hizo de vital importancia y a esta tarea se dedicaron todos los misioneros. Recurrieron al me-

dio de jugar con los niños discípulos, apuntando todo vocablo expresado por éstos y su posible significación, según las circunstancias en que lo habían expresado; tarea ardua y laboriosa pero que coronaron brillantemente, pues los frailes llegaron a dominar las lenguas indígenas y escribieron vocabularios y gramáticas.

e) USO DE FIGURAS

La tarea catequística seguía siendo muy difícil y por eso fray Jacobo de Testera recurrió al empleo de las pinturas; hizo pintar en unos lienzos los principales asuntos de la Historia Sagrada y las explicaba a las multitudes por medio de un intérprete, sistema que tuvo éxito y fue seguido por otros misioneros.

3. La obra de *fray Pedro de Gante*

A pesar de que su obra no perduró, es importante porque muchos de los aspectos de la educación moderna en México fueron puestos en práctica por este gran educador; su obra fue original y anticipada y eficaz durante la media centuria en que existió.

a) ALGUNOS DATOS

Nació en un lugar cerca de Gante en el año de 1480. Se le supone emparentado con el emperador Carlos V. Estudió en la Universidad de Lovaina. Entró al convento de franciscanos en calidad de lego. La vida de fray Pedro de Gante fue toda renunciación, guiada por el mismo ideal por el cual luchaba la reforma luterana en contra de la vida pagana del clero.

b) ESCUELAS

Pedro de Gante fundó en Texcoco las primeras escuelas de la Nueva España. En 1526 a 1527 estableció y sostuvo la escuela anexa al convento de San Francisco de México conocida con el nombre que se le dio a la capilla que se hizo especialmente para los indígenas: San José de Belén de los Naturales. Esta escuela fue al mismo tiempo de primeras letras; colegio de instauración superior; academia de bellas artes, escuela de oficios y normal.

Allí pasó Gante el resto de su vida, cerca de los indios, hasta su muerte en 1572. De sus escritos quedan *Doctrina cristiana en lengua mexicana* y varias cartas.

4. La escuela de San José de Belén de los Naturales

a) ALUMNOS

Se ordenó a los principales y caciques indígenas que enviaran a sus hijos a la escuela, y hubo resistencia para cumplir tal disposición, resistencia que terminó pronto a tal grado que esta institución fue una escuela de masas, pues contó con mil alumnos mientras en otros colegios apenas había cien.

b) INSTRUCCIÓN ELEMENTAL

Los alumnos eran internos y externos. Por las mañanas, los niños recibían lecciones de lectura, escritura y canto; por la tarde, doctrina y predicación. Para jóvenes y adultos se dejaron los otros aspectos de la enseñanza. A los niños se les hizo internos para evitar que en el hogar se contrarrestara la labor de catequización.

c) ENSEÑANZA SUPERIOR

Pronto se aumentó el plan de estudios con el aprendizaje de la lengua latina, "llave entonces necesaria de los arcones de la ciencia". Fray Pedro tuvo como eficaz colaborador para la enseñanza del latín a fray Arnoldo de Basacio.

d) ENSEÑANZA DE OFICIO

Gante trazó las bases de la escuela tecnológica. Estableció la enseñanza de las artes manuales con el objeto de incorporar a los jóvenes y a los adultos a la economía que surgía en esa época de nuestra historia. En los talleres de artes mecánicas trabajaban canteros, herreros, carpinteros, talladores, sastres, zapateros y otros. A esos talleres concurrían adultos indígenas a perfeccionarse en oficios que ya conocían. Fray Pedro ayudaba a los indios a descubrir los secretos de los artesanos españoles; aquéllos hacían robos momentáneos a los artesanos para imitar sus trabajos; estudiaban los objetos y los regresaban después. Esta enseñanza de oficios debe considerarse como una verdadera educación vocacional.

e) BELLAS ARTES

El bordado, la música instrumental, la pintura y la escultura fueron artes que aprendieron los indígenas en este colegio. Se empleaban como modelos

pinturas españolas y flamencas, y esculturas europeas. El bordado se facilitó y tuvo resultados magníficos al combinarse con la existente tradición del arte plomario indígena. Para la enseñanza de la música, la escuela contó con la valiosa personalidad de fray Juan Caro.

Gante fue impopular entre los artesanos españoles, por la enseñanza de oficios. De todos modos, de su escuela salieron legiones de indígenas adiestrados en el uso del cincel para participar en la obra arquitectónica del siglo XVI; fue su escuela la que proporcionó bordadores, pintores y escultores de santos que enriquecieron con obras de arte a las iglesias de ese tiempo.

f) NORMAL

Gante mismo informaba haber escogido 50 indígenas de "los más avisados" a los que cada semana les enseñaba lo que debían predicar y les corría sus sermones: "los domingos salen a predicar por la ciudad y su comarca a cuatro, a seis... veinte o treinta leguas anunciando la fe católica y preparando con su doctrina a la gente". Además, algunos salieron a fundar otras escuelas, de manera que esta labor bien puede calificarse de enseñanza normal.

g) ENSEÑANZA CÍVICA

La escuela atendió a otro tipo de alumnos: a los hijos de los grandes señores, en quienes se acentuaba la enseñanza cívica, ya que se les adiestraba para que realizaran con eficiencia los puestos de gobierno reservados para los indígenas. Allí se preparaba a los jueces, alcaldes y regidores.

h) LABOR SOCIAL

La labor social de Gante se amplió al poner en práctica su propósito de lograr una convivencia armónica, para lo cual recurrió a las cofradías; "todos estaban fraternalmente unidos con el fin de dar mayor brillo a las ceremonias; las comisiones se repartían democráticamente mediante elecciones y distribuyendo distintivos y emblemas, que eran un excelente estímulo para su creciente entusiasmo". Fray Pedro benefició también a los indígenas con el establecimiento de un hospital, donde fueron atendidos hasta trescientos enfermos.

i) MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

Estudió las aptitudes individuales y formó grupos homogéneos, pues colocó a cada alumno en el tipo y grado de educación que más le convenía comprendiendo desde los oficios más humildes hasta las artes mayores.

A Gante hay que acreditar también otra realización pedagógica y fue la de utilizar los hábitos culturales de la raza, para emplearlos en la educación. Sabía que los indígenas eran muy aficionados a la escenificación y utilizó esta afición para la enseñanza.

Hizo también esfuerzos para expresar en forma jeroglífica los pensamientos, a fin de que el indígena pudiera captarlos.

Gante fue precursor de la escuela lancasteriana, porque utilizaba a los alumnos más hábiles para enseñar al resto de sus compañeros.

5. Fray Juan de Zumárraga y las escuelas para niñas

a) DATOS BIOGRÁFICOS

Este franciscano probablemente nació el año 1468 en Durango, Vizcaya, España, de familia humilde. Fue guardián de varios conventos; en el del Abrojo lo conoció Carlos V, quien lo apreció mucho por su labor. Tal aprecio lo demostró cuando comisionó a Zumárraga como inquisidor en Navarra y al nombrarlo después obispo de la Nueva España, en 1527. Siendo al mismo tiempo protector de los indios, luchó contra la Primera Audiencia, que parecía propenderse permitir todo abuso contra los indígenas. Zumárraga logró para sus protegidos una moderación en los tributos. Hacia 1546 se sintió en España la necesidad de una diócesis metropolitana en la Nueva España y Paulo III erigió con ese carácter la Iglesia de México, nombrando primer arzobispo a fray Juan de Zumárraga. Este murió el 3 de junio de 1548 y fue sepultado en la Catedral.

b) ACTIVIDAD SOCIAL

Cuando regresó de España, después de su consagración como Obispo, Zumárraga trajo a su costa a buen número de artesanos españoles casados, con sus mujeres e hijos, y a seis beatas para maestras de las niñas indígenas. Como organizador práctico Zumárraga quiso mejorar la vida material de los indígenas y crear un ambiente que retuviera a los españoles, para lo cual mandó traer árboles frutales, plantas alimenticias, animales útiles y varias industrias. Estableció una enfermería en el convento principal para los frailes de la orden; creó un hospital, El Amor de Dios, para enfermedades contagiosas; otro pequeño hospital lo estableció en Ocuítuco.

c) LABOR EDUCATIVA

En una de sus cartas, decía al emperador: "La cosa en que mi pensamiento más se ocupa... y pelean mis pocas fuerzas, es que en esta ciudad y en cada obispado haya un colegio de indios muchachos que aprendan gramática a lo menos..." Por ello fundó en 1536, con la ayuda del virrey Mendoza, el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlaltecó, con el que "dio caminos científicos y literarios a la educación de los indios".

Si no olvidada, si descuidada estaba la educación de las niñas indígenas. Zumárraga acude a resolver este problema y funda escuelas para niñas indígenas en nueve poblados de su diócesis, entre ellos Texcoco, Huejotzingo, Otumba, Cholula, Coyoacán; puso al frente de ellas a seis beatas que a petición suya mandó la emperatriz, y las seis que él mismo trajo. A las niñas sólo se les enseñaba lo indispensable para ser casadas y que supiesen coser y labrar. Tan pobre instrucción les sirvió a algunas de ellas para que a su vez la impartieran a las niñas de su raza.

Para entonces, se agudizaba el problema de los niños mestizos y más aún el de las niñas, que se encontraban abandonadas a su suerte. Fue Zumárraga el que se preocupó por ellas y logró el establecimiento del colegio de la Caridad, del que hablaremos después.

d) IMPRENTA

De acuerdo con el virrey Mendoza, Zumárraga consiguió que Juan Cromberger, impresor de Sevilla, enviase a la Nueva España una imprenta con todo lo necesario bajo la responsabilidad de Juan Pablos. En 1539 tuvimos la primera imprenta en América. Allí se imprimieron las diversas *Doctrinas* que facilitaron la labor de los misioneros, y algunas obras sobre lenguas indígenas, como el *Vocabulario para la lengua mexicana*, de Alonso de Molina. Zumárraga mismo escribió varias obras para dar trabajo a Juan Pablos, todas encaminadas para mejorar adoctrinar.

La imprenta se ocupó en llenar las necesidades de su tiempo; salieron de ella las cartillas para enseñar a leer y libros de doctrina cristiana, en español y en mexicano; vale decir, produjo los libros de texto que tanta falta hacían.

6. La enseñanza superior para los indígenas. El colegio de Tlaltecó

a) ANTECEDENTES

La escuela de Gante había demostrado claramente la capacidad intelectual de los indígenas para los estudios superiores y por ello Ramírez de Fuenleal, en

1533, solicitaba al emperador que ayudase a fomentar esa clase de estudios. En 1535, el rey ordenaba al virrey que se favorecieran todos los colegios fundados para los indígenas y que se edificaran otros con el mismo fin. De acuerdo con el espíritu de esta ley, don Antonio de Mendoza construyó el colegio de Tlaltelolco, de arquitectura modesta, y para sostener a los alumnos le donó algunos bienes.

Uno de los pensamientos que precedió a la fundación de este colegio fue el que de él salieran maestros que se diseminaran por todo el virreinato a difundir la enseñanza y a predicar la religión. El colegio se inauguró el 6 de enero de 1536, con asistencia de las principales autoridades civiles y religiosas y siendo motivo de regocijo popular.

b) EDIFICIO

Sahagún reconstruyó y embelleció el erigido por el virrey, haciéndolo sólido y espacioso. Contenia un largo dormitorio, un comedor amplio, salas de lecciones y de juntas, biblioteca, laboratorios y más tarde sala para imprenta y encuadernación.

c) ALUMNOS

Se seleccionaron de entre los hijos de los indios principales. Se unieron 80 niños de diez a doce años de edad traídos de los pueblos y provincias cercanas a Tlaltelolco, los mejores preparados en lectura y escritura y que habían revelado mayor capacidad mental. Los alumnos constituyeron dos categorías: internos y externos.

d) PLAN DE ESTUDIOS

Comprendía dos aspectos que se completaban. La educación elemental consistía en la lectura y escritura del español, así como la doctrina cristiana. La educación secundaria seguía el tipo europeo de la época y abarcaba fundamentalmente los estudios humanísticos; comprendía el estudio de la gramática y la literatura latinas, retórica, lógica, música, filosofía, rudimentarios conocimientos científicos, medicina mexicana, basada en las aplicaciones que hacían los indígenas de yerbas, raíces y otros elementos para curar a los enfermos; se enseñaban lenguas autóctonas, las más importantes que se hablaban en la Nueva España; en este aspecto la influencia de los alumnos fue decisiva, pues ayudaron al pleno conocimiento de sus lenguas, como lo afirma Sahagún: "si ser-

mones y doctrinas en lengua indígena se han hecho que sean limpios de toda herejía, son los que con los colegiales se han compuesto por ser estos peritos en su lengua y en el latín, simultáneamente, no hay nada perfecto si no es por ellos revisado..."; los misioneros encontraron allí maestros de lengua mexicana que la enseñaban mejor por lo mismo que conocían otras ciencias.

e) HORARIO

Los alumnos se consagraban casi por completo al estudio. Se levantaban al amanecer e iban en procesión a la iglesia. Comían juntos y durante las comidas se leían trozos que se habían seleccionado cuidadosamente.

f) PROCEDIMIENTOS

La escuela trató de atender al mismo tiempo a la preparación intelectual y a la del cuerpo, por lo que debemos considerar que, a semejanza de la escuela de fray Pedro allí "se apuntó al tipo de educación integral". Muchos de los libros empleados estaban escritos en náhuatl y en latín. Para los alumnos era obligatoria la asistencia a la biblioteca.

g) MAESTROS

Fueron eminentes los maestros del colegio; fray Arnaldo de Basacio, gran conocedor de la lengua mexicana y perito en música; fray Juan de Gaona, uno de los más cultos universitarios de París, consumado teólogo; fray Francisco de Bustamante, el mayor predicador de su época; fray Juan de Focher, catedrático de latín, y fray Bernardino de Sahagún.

h) RESULTADOS

En el seno de este colegio se realizaron obras muy importantes de investigación, con la colaboración de alumnos y maestros; obras de tipo científico importantísimas como la obra de Sahagún, qué allí se planeó; la obra de Badiano sobre medicina indígena, admirada en algunos países europeos y publicada hasta muy tarde, también allí se elaboró.

En este colegio se demostró al mundo que el indígena era capaz de hacer toda clase de estudios, igual que los no indios, ya que podían llegar a los grados superiores y convertirse en maestros de la raza dominadora. Ya no se pudo poner en duda la capacidad intelectual del indígena, como lo demostrarán los numerosos alumnos que se distinguieron, como el citado Badiano, que fue

maestro del colegio; Antonio Valeriano, profesor del colegio, humanista, traductor de Catón y ayudante de Alonso de Molina en la formación del Vocabulario de Lengua Mexicana; gobernador de México durante 40 años; Hernando Bulario de Lengua Mexicana; gobernador de Méjico durante 40 años; Hernando Rivas, latinista y retórico; Pedro de San Buenaventura, y muchos más. Los discípulos aventajados no sólo ocuparon las cátedras del colegio, sino que enseñaron a religiosos jóvenes; es decir, la raza indígena dio maestros a la española "sin despertar celos en ella" —dice García Icazbalceta.

i) OBSTÁCULOS Y DECADENCIA

El Imperial Colegio de Santa Cruz se convirtió en una amenaza para los señores feudales que consideraban que el indígena solamente debería ser dedicado a la explotación. El éxito de la institución la condenó a su desaparición en un medio en que los intereses económicos y políticos de una clase eran adversos a la emancipación cultural de los indígenas. Los españoles recurrieron a sutilizaciones para lograr la clausura del colegio, afirmando que los indios con el saber se ensorberbecían cayendo en pecado y herejía, por lo que, para salvar sus almas, era necesario dejarlos que fueran felices en su ignorancia.

En 1539 se produjo la rebelión de don Carlos, ex alumno del colegio cacique de Texcoco, que despertó el temor de que el indio civilizado intentaría librarse de su condición de siervo. El mismo Zumárraga influido por el ambiente de hostilidad hacia la institución, pidió autorización al monarca para destinar a hospital las casas del colegio. Pero el mayor enemigo fue Jerónimo López, consejero del virrey, que en carta al monarca (1541) censuraba la creación del colegio y pedía: "... Esto me parece que no lleva ya remedio sino cesar en lo hecho hasta aquí, poner silencio en lo porvenir; si no, esta tierra se volverá la cueva de las Sibillas, y todos los naturales de ella espíritus quelean las ciencias".

El colegio se dejó en manos de los indígenas durante más de 20 años. Pero faltó de elementos no podía sobrevivir. Torquemada, sucesor de Sahagún en la dirección del Colegio de Tlaltelolco, describe la decadencia de éste al aproximarse el fin del siglo XVI. Se suspendieron las cátedras, convirtiéndose el colegio en una simple escuela elemental; se habían recibido niños de toda la zona nahua y después asistían únicamente los niños de los barrios cercanos.

Estamos de acuerdo en que una de las causas de la colosal frustración de la educación que en la segunda mitad del siglo XVI se presentó en el país, se debió a que la metrópoli dio a la Nueva España lo más excelente que en su seno tenía, pero después de entregar ese primer grupo selecto ya no mandó más, porque la decadencia se efectuaba también en España.

j) FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN

Hacemos especial referencia de este ilustre maestro y rector del Colegio de Tlaltelolco porque fue de los que más le sirvieron y el que mayores energías dejó en él, por su amor a los indígenas y por su interés y afán de comprenderlos.

Su apellido fue Ribeira y nació en la Villa de Sahagún, provincia de León, España, quizás en el año de 1499. Hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca e ingresó a la orden franciscana.

Llegó a la Nueva España en 1529, en el grupo de frailes que encabezó fray Antonio de Ciudad Rodrigo. Se dedicó a aprender la lengua mexicana y a la educación de los indios. Enseñó latín en Tlaltelolco y después fue rector del colegio. Fue fecundo escritor y sus obras son religiosas, como sus *Epístolas*, *Sermonarios*, *Doctrina cristiana*, etc.; lingüísticas como sus *Arte de la lengua mexicana*, *Vocabulario trilingüe*, etc.; históricas, como su monumental *Historia general de las cosas de Nueva España*.

En 1547 comenzó el trabajo que había de ser su Historia, obra escrita con la finalidad de enseñar a los sacerdotes las costumbres de los antiguos habitantes de México; pero rebasó su objetivo por el método con que la realizó, el sistema empleado para recabar los datos y la forma de expresión: "Con irreprochable método que siglos más tarde habría de hacer suya la etnología, Sahagún preparó una sinopsis de la obra que se proponía, para recoger, conforme a ella, el material necesario. Consultó informantes a quienes consideró absolutamente idóneos y sometió el material recogido y elaborado a sucesivos mejoramientos hasta cuando ya cernidos, consideró suficiente su empeño".

7. La educación rural en la Nueva España. Don Vasco de Quiroga

a) PRINCIPIO

Lógico es que la educación rural en la Nueva España principiara, de acuerdo con el propósito esencial de los poderes civil y eclesiástico, con el aprendizaje de la doctrina cristiana, de la lectura y la escritura del idioma español y del canto llano. Pero la educación con verdadera orientación rural, cual es la enseñanza de la actividad específica de ese medio, la agricultura, y con el ideal de mejorar a la comunidad tanto como el individuo, fue establecida fundamentalmente por don Vasco de Quiroga.

b) DATOS BIOGRÁFICOS

No se sabe el día de su nacimiento ni el nombre de sus padres. Nació en Castilla la Vieja, España, en el año 1470. Su cultura fue amplia, en el aspecto eclesiástico y en el de la jurisprudencia que ejerció en forma brillante. Fue miembro de la segunda audiencia y desde su llegada a México se dedicó intensamente a la evangelización. "Supo de las miserias, desamparos y vejaciones de los indios; cómo muchos de ellos se solían vender, por no poder ya consigo mismos...", y eso movió a dedicar sus propios salarios para la fundación de hospitales. Fue visitador de Michoacán y obispo de esa diócesis; a los tarascos dedicó sus mayores anhelos. Murió en Uruapan, en 1565, y sus restos fueron depositados en la catedral de Pátzcuaro.

Vasco de Quiroga estuvo inspirado en su obra por la *Utopía* de Tomás Moro; la dirección que dio a sus actividades educativas nos indica la influencia de esa obra. Según el profesor Germán Parra, éstas son las características principales de la educación en *Utopía*:

- "^{1º} La igualdad de posibilidades materiales de educar;
- "^{2º} La unidad entre el proceso de la enseñanza y la actividad económica;
- "^{3º} La naturaleza esencialmente social del aprendizaje;
- "^{4º} La dedicación a la cultura como la finalidad más importante de la vida;
- "^{5º} La elección de los letrados para los cargos públicos;
- "^{6º} La orientación filosófica hacia la felicidad por medio del placer, características que hicieron surgir en Vasco de Quiroga una diversa manera de considerar el régimen económico social en que debían vivir los indios".

c) HOSPITAL

A dos leguas de México, don Vasco fundó el Hospital de Santa Fe. Fue en realidad un hospital, un asilo para niños expósitos y un colegio, amén de templo. Se le llamó hospital porque las instituciones eran "para sustentación y doctrina, así espiritual como moral exterior y bien policía, de indios pobres y miserables personas, pupilos, viudas, huérfanos y mestizos...", según las ordenanzas dadas por su fundador. Su organización y sus fines fueron los mismos que don Vasco de Quiroga dio a esta clase de fundaciones.

d) PROPÓSITOS

Se proponía la congregación de los indígenas en pueblos sometidos a un sistema de economía que podemos llamar planeada y dirigida, bajo el régimen

de la propiedad, el trabajo y el reparto comunes; pero en una comunidad que aspirase a la perfección cristiana, donde la fraternidad dominase.

e) LEGISLACIÓN, PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

La organización de la institución estuvo regida por las ordenanzas que dio don Vasco. Por principio de cuentas, las tierras, huertas y edificios eran de propiedad comunal, no podían enajenarse. Los moradores de la institución sólo tenían el derecho de usufructo de tales bienes, como también sólo debían usufructuar los vecinos las pequeñas huertas que se les permitía tener para su goce particular.

La congregación cultivaba la tierra en común y la cosecha se repartía entre todos, de acuerdo con el esfuerzo realizado. Los varones trabajaban juntos en el campo, bajo la dirección de un jefe; las mujeres se reunían para hilar, tejer o realizar quehaceres domésticos bajo la autoridad de una experta. Las jornadas de trabajo en el campo eran de seis horas, dos o tres días a la semana.

Las "estancias" eran las casas que estaban en el centro de los campos de cultivo y desde las cuales se dirigían las actividades, se hallaban al cuidado de cuatro o más hombres casados que en compañía de sus respectivas familias pasaban en ellos dos años, al cabo de los cuales volvían al hospital.

Se ordenó que cada año se sembrara cuando menos un tercio más que el anterior, con el fin de prevenir posibles crisis o para ayudar a los menesterosos.

Encontramos como principios fundamentales: como doctrina teórica, la obediencia; como práctica el plan de vida, el trabajo.

f) DIRECCIÓN

Estuvo a cargo de un rector, un principal y tres o cuatro regidores. Para designar al primero, debía ser un presbítero secular instruido en las lenguas indígenas, de vida ejemplar y conocedor de la finalidad de la fundación; los otros eran elegidos por voto secreto: debían acordar cada tres días, en presencia de dos padres de familia. Más tarde, se recomendó que para el puesto de rector fuesen tenidos en cuenta los mismos alumnos.

g) EDUCACIÓN

Los niños recibían educación elemental que incluía la doctrina cristiana y la música.

Se les orientaba en oficios como tejedores, carpinteros, canteros, herreros, albañiles. Pero todos los niños debían ser ejercitados y adiestrados en la

54 agricultura. Para ello, después de la doctrina los niños eran llevados a un campo cercano, dos días a la semana y durante una o dos horas, para que practicaran la agricultura a manera de juego o pasatiempo; se debía "conceder alguna ventaja" a quien lo hiciera mejor; es decir, se usó la emulación como medio para obtener mejores resultados.

En relación con las niñas, las ordenanzas dispusieron que se les enseñara a la familia aprendieran los oficios propios de la mujer.

Pero el ambiente mismo que se creó dentro de los hospitales, fue una escuela de civismo. Reinaba la sana alegría y las expansiones naturales; en días señalados se realizaban banquetes amenizados con música. Todo lo que fuera contra las buenas costumbres estaba vedado. Se condenó el lujo, la soberbia y la ambición.

6) LABOR EN MICHOACÁN. CONDICIONES DE LOS TARASCOS

Los pobladores de Michoacán se encontraban en el más completo abandono y con actitudes que hacían muy difícil su incorporación a la obra de civilización. Para encauzarlos dentro de esta senda, fue nombrado don Vasco de Quiroga, como visitador del reino de Michoacán. Llevó consigo a beneficiarios de Santa Fe y con ellos logró que los tarascos comprendieran su misión y sus propósitos, realizando una obra eficiente. Fue nombrado obispo de esta diócesis en el año de 1537.

i) HOSPITALES, CONGREGACIONES Y ESTANCIAS

Fundó el hospital que también llamó de Santa Fe, cerca de Tzintzuntzan, y lo dejó en manos de don Diego, un natural noble. Recorrió todo el territorio organizando hospitales y escuelas y procurando remediar cada necesidad.

i) OTRAS INSTITUCIONES

En Pátzcuaro erigió la catedral y fundó el colegio seminario de San Nicolás Obispo. Eran normas de este colegio: "vivir en comunidad, comer en reectoría, con lección espiritual, salir acompañado, comulgar cada mes..." Lo dirigía un rector que debía ser presbítero secular y lector de gramática, elegido por los colegiales con aprobación del deán y el cabildo de la iglesia. Había dos categorías de alumnos: los alumnos españoles eran los que al cabo de cuatro años de estudios se ordenaban como ministros de la Iglesia; los alumnos

aborigenes aprendian a leer y a escribir y enseñaban la lengua tarasca a los primeros.

En Pátzcuaro también atendió a la educación de las doncellas y fundó un colegio donde se les instruyó para que fueran buenas amas de casa y buenas cristianas.

6) DISTRIBUCIÓN DE INDUSTRIALES

Don Vasco de Quiroga, atento a las necesidades de los indigenas y apoyándose en las tendencias y tradiciones de los principales grupos tarascos, imprimió a la organización económica un sistema de división del trabajo y dedicó a cada pueblo a un solo oficio; cada pueblo tenía un día especial y distinto para el mercado; este sistema permitió el control de la competencia comercial.

1) RESULTADOS

La obra de don Vasco de Quiroga obtuvo resultados magníficos, que podemos sintetizar así: logró un mejor sistema de evangelización porque se hizo atendiendo al mismo tiempo a las necesidades materiales de los convertidos; con sus congregaciones y el ambiente que creó en ellas alcanzó el propósito de formar hábitos de vida ciudadana; la explotación en común de la tierra y el mejoramiento de las condiciones económicas de los grupos y de los individuos.

8. La educación de los mestizos

a) COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRÁN

Antecedentes. Las uniones irregulares de los españoles con las indias, seguidas del abandono de las madres y de sus hijos, dieron por resultado que éstos se constituyeran en parásitos, vistos al margen de la sociedad siempre hostil a ellos. Advertido el mal por los españoles, aunque su preocupación se fundó en que estos mestizos andaban "perdidos entre los indios" y que a veces eran sacrificados por éstos, se ordenó que se reunieran en lugares a propósito. En realidad, los españoles veían en cada uno de los niños que encontraban vagando en las calles, a un posible hijo y de ahí el interés que puso el ayuntamiento para que se creara el Colegio de San Juan de Letrán, que acogió a sus alumnos desde el año de 1547. Para algunos historiadores es posible que fray Pedro de Gante colaborara en esta obra antes de 1547, pues el edificio donde

estuvo el hospital fundado por fray Pedro, lo cedieron los franciscanos para el colegio de los mestizos.

Recursos económicos. El sostenimiento económico del colegio se logró con las donaciones reales: la mitad del ganado mostrenco, dos mil ducados, y se le fijó después una renta anual de seiscientos pesos de minas; con las sumas que cedieron algunos particulares y las limosnas que se obtenían.

Dirección y administración. La constitución del colegio ordenaba que se nombraran a tres teólogos que se hicieran cargo del colegio; uno de ellos fungía de rector, que duraba en su cargo un año y podía ser reelecto por un año más; los otros dos eran los Conciliarios que por turno serían también rectores. Además, el rey designó a Gregorio Pesquera con funciones administrativas, tenía el encargo de "procurar y solicitar todo lo relativo a la hacienda del colegio". Pesquera era quien más había interesado al Ayuntamiento por la educación de los niños mestizos. Los tres teólogos debían aprender la lengua de los indios y sus artes. Unos de los conciliarios enseñaban a los alumnos a leer y escribir y la doctrina; con ayuda de los más aventajados enseñaban la doctrina a los niños y adultos de fuera, en los días de fiesta. El otro conciliario era el encargado de llevar a los niños escogidos a la Universidad, ayudándoles en sus lecciones y vigilando para que cumplieran con sus deberes.

Planes de estudio. Para los niños que manifestaban pocas disposiciones, la enseñanza comprendía lo común en aquella época: lectura, escritura y doctrina cristiana, y se dedicaban a los oficios para llegar a ser artesanos; estos alumnos podían permanecer en el colegio hasta tres años. Para los más dedicados o de más talento la enseñanza duraba hasta siete años, se les instruía en las artes liberales, latín y rudimentos de filosofía. Cada año se escogían seis niños, entre los más hábiles y virtuosos, para ir a la Universidad. Uno de los ideales de este colegio fue lograr que los alumnos más aventajados fueran clérigos y establecieran colegios similares; de ahí que se le atribuya enseñanza normal.

Métodos y procedimientos. La educación tuvo visos de vocacional y fue adaptada. El problema del profesorado insuficiente se resolvió por medio de monitores: tres de los alumnos más hábiles enseñaban a los demás.

Decadencia. El interés de los españoles por educar a los niños habidos en indígenas lo consideraron las españolas un insulto y por esa razón fueron ellas las que primero manifestaron oposición al Colegio de San Juan de Letrán. Los mismos indígenas no veían con buenos ojos a los mestizos. Unido a esto la pobreza en que pronto se vio el colegio marcó su decadencia hasta conver-

tirlo en una institución cuyos alumnos "se dedicaban a pedir limosna y a enterrarse muertos". Además, llegó a olvidarse la finalidad esencial de la institución y se beneficiaba a pocos niños abandonados. La decadencia del colegio se debió más a una mala administración que a otros factores.

Sin embargo, el colegio, con esa vida precaria, logró sobrevivir hasta la independencia, cuando tuvo cierto resurgimiento y formó a los dirigentes más progresistas del país.

b) COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

Desarrollo de la institución. Sus antecedentes pueden fijarse en la preocupación de Zumárraga por la educación de las niñas, y en las instrucciones que en 1530 se enviaron a la segunda Audiencia, pidiendo la fundación de una casa donde un grupo de beatas educara a las niñas y doncellas mestizas. Tello de Sandoval recibió instrucciones (1542) de dar protección a esa casa. La cofradía del Santísimo Sacramento la tomó bajo su protección años después (1548), que es el momento en que algunos autores consideran fundada la institución; en tiempos de don Luis de Velasco se instituyeron las dotes para las que se casaran.

Organización. Teniendo en cuenta los propósitos fundamentales del colegio, de dar protección a las niñas mestizas abandonadas y prepararlas para la vida del hogar, la educación impartida fue muy elemental. Se enseñó a las niñas la doctrina cristiana y las labores mujeres, a fin de que estuvieran preparadas para casarse.

Rigieron espiritualmente al colegio ocho frailes: un rector, seis diputados y un mayordomo, que duraban un año en su puesto. La enseñanza la impartían mujeres devotas y virtuosas que había enviado la emperatriz Isabel.

Ya desde 1552 se autorizó que se recibieran niñas españolas y criollas. Causas de carácter económico produjeron la decadencia de este colegio.

Fue corto el bagaje cultural con que el colegio dotó a sus alumnas; pero al menos sacó a las niñas mestizas del aislamiento impuesto por su origen.

PANORAMA GENERAL DE LA NUEVA ESPAÑA	Consecuencias de la conquista	Se establecen formas feudales de vida europea. La influencia indígena imprime caracteres originales.
	Organismos administrativos	Casa de Contratación de Sevilla. Consejo de Indias.
Población		Europeos y criollos. Mantienen una rivalidad. Mestizos. Se dedican a las pequeñas industrias.
		Indios. Proveedores de fuerza muscular. Negros y castas. Bestias de carga.
Economía		Introducción y mejoramiento de nuevos cultivos. Nuevas especies animales proporcionan materiales para las industrias.
		Ahogó de industrias competidoras de la metrópoli. Creación de la industria minera. Monopolio comercial.
Gobierno	Civil	Gobernador. Oficiales reales. Audiencias. Virreyes.
	Eclesiástico	Arzobispo, México. Obispos, Guatemala, Yucatán, Puebla, Guadalajara, Michoacán, Antequera, Chiapas.
División territorial	Reinos Provincia	Alcaldías mayores. Corregimientos.
Trabajo	Gremios Ordenanzas Cofradías	
	Franciscanos	Juan de Tecto Juan de Cora Pedro de Gante
Misioneros		Dominicos, agustinos, mercedarios, jesuitas, dieguinos, carmelitas.

9. Cuadros sinópticos

Consecuencias de la conquista	Se establecen formas feudales de vida europea. La influencia indígena imprime caracteres originales.
Organismos administrativos	Casa de Contratación de Sevilla. Consejo de Indias.
Población	Europeos y criollos. Mantienen una rivalidad. Mestizos. Se dedican a las pequeñas industrias.
Economía	Introducción y mejoramiento de nuevos cultivos. Nuevas especies animales proporcionan materiales para las industrias.
Gobierno	Civil Arzobispo, México. Obispos, Guatemala, Yucatán, Puebla, Guadalajara, Michoacán, Antequera, Chiapas.
División territorial	Reinos Provincia Alcaldías mayores. Corregimientos.
Trabajo	Gremios Ordenanzas Cofradías
Misioneros	Franciscanos Dominicos, agustinos, mercedarios, jesuitas, dieguinos, carmelitas.

PANORAMA GENERAL DE LA NUEVA ESPAÑA

ESCUELA DE SAN JOSE DE BELEN DE LOS NATURALES

Alumnos	Niños.	II Internos. Externos. Antes y después del trabajo.
	Adultos.	
Organización	Educación Primaria.	Primeras Letras. Lectura. Doctrina. Escritura. Música. Religión. Historia Sagrada. Canto. Danza.
	Bellas Artes.	Pintura. Escultura. Música instrumental. Bordado.
Profesores	Educación vocacional.	Herrería. Cantería. Zapatería. Carpintería. Sastrería. Otras.
	Educación Superior.	Humanidades. Preparación de jueces, alguaciles, regidores. Educ. cívica. Normal.
Métodos y procedimientos	Fray Pedro de Gante. Fray Arnaldo de Basacio. Fray Juan Caro.	Formación de grupos homogéneos. Adaptación de la enseñanza al individuo. Procedimiento nemotécnico.
	Intuitivo.	Dramatización. Representación.
Labor social	Unidad de la enseñanza. Enseñanza Mutua.	
	Armonía en las relaciones sociales. Cofradías. Atención a los enfermos.	

IMPERIAL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE TIAZTELOLCO

Antecedentes	III Capacidad manifiesta de los indígenas. Ordenes reales favorables a la educación. Buena disposición de las autoridades.	
	Edificio Salas de lección y de juntas. Dormitorio. Comedor. Biblioteca. Laboratorios. Sala para imprenta y encuadernación.	
Alumnos	Selección. Internos y externos.	Educación secundaria. Lectura. Escritura. Religión.
	Organización Plan de estudios Educación secundaria. Gramática y literatura latinas. Retórica. Lógica. Música. Filosofía. Rudimentos de ciencias. Medicina mexicana. Lenguas autóctonas. Historia sagrada.	
Métodos y procedimientos	Maestros Fray Francisco de Bustamante. Fray Arnaldo de Basacio. Fray Andrés de Olmos. Fray Juan de Gaona. Fray Juan Focher. Fray Bernardino de Sahagún.	Métodos y procedimientos Formación de grupos homogéneos. Adaptación de la enseñanza al individuo. Procedimiento nemotécnico.

IMPÉRIAL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE TLAZELOLCO

Resultados	<p>Formación de maestros. Elevación del nivel cultural indígena. Colaboración entre indígenas y españoles.</p>
Manifestación de la capacidad del indígena.	<p>Juan Badiano. Antonio Valeriano. Hernando Rivas. Pedro de San Buenaventura.</p>
Obstáculos y decadencia	<p>Rebelión de don Carlos. Petición de Zumárraga. Gestiones en contra por Jerónimo López. 20 años en manos de los indígenas. Falta de recursos.</p>

LA OBRA DE DON VASCO DE QUIROGA

IV

Datos biográficos	<p>1470. Nacimiento en Madrigal, Castilla la Vieja, España. Universidad de Valladolid. 1530. Licenciatura en Leyes. 1531. Llegada a México. Oidor de la Segunda Audiencia. 1537. Obispo de Michoacán. 1565. Murió el 14 de marzo.</p>
Carácter de la institución.	<p>Santa Fe. Dos lenguas de México. Hogar. Escuela. Templo.</p>
Propósitos	<p>Fraternidad. Organización del trabajo. Distribución equitativa de la riqueza. Educación civil y religiosa.</p>
Principios fundamentales	<p>Doctrina teórica: la obediencia. Práctica o plan de vida: el trabajo.</p>
Legislación	<p>Ordenanzas</p>
Dirección y administración	<p>Rector. Principal. Regidores.</p>
Organización interna	<p>Primeras letras. Doctrina cristiana. Moral. Condenación del lujo, la soberbia y la ambición. Música. Adiestramiento en agricultura. Educación especial a las niñas.</p>
Educación	<p>Uso de la emulación. Recreación.</p>

V

LA OBRA DE DON VASCO DE QUIROGA LABOR EN MICHOACÁN	Condiciones de los tarascos. Hospitales, congregaciones y estancias.		Antecedentes	Las uniones al azar. Abandono de los niños. Hospital creado por fray Pedro de Gante.
	Otras instituciones			Catedral de Pátzcuaro. Colegio de San Nicolás Obispo. Colegio para Niñas.
	División del trabajo			Cucupao. Fabricación de baúles. Uruapan. Lacas. Teremendo. Curtido de pieles. Paracho. Muebles e instrumentos musicales. Aranza. Deshilados. Santa Clara. Utensilios de cobre. San Felipe. Utensilios de hierro. Nurio. Tejidos de lana. Patambo, Tzintzuntzan, Quiroga. Vasijas de barro.
	Los resultados			Mejor sistema de evangelización. Hábitos de vida ciudadana. Mejoramiento de las condiciones económicas. Control de la competencia comercial.
COLEGIOS PARA MESTIZOS DE SAN JUAN DE LETRÁN PARA NIÑOS	Recursos económicos		Recursos económicos	Donaciones reales. Contribución de particulares. Limosnas.
	Dirección y administración			Rector. Conciliarios.—Teólogos. Administrador.—Pesquera.
	Plan de estudios			Los menos aptos Lectura. Escritura. Doctrina. Oficios. Instrucción ocupacional. Los más aptos Letras. Artes. Instrucción profesional.
	Métodos y procedimientos			Repetitorio. Monitores.
COLEGIOS PARA MESTIZOS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD, PARA NIÑAS	Decadencia		Decadencia	Oposición de españolas. Mala administración.
	Desarrollo de la institución			Interés de Zumárraga. Protección de las autoridades. 1542. Cofradía del Santísimo Sacramento. Protección del virrey don Luis de Velasco. 1552.
	Objetivos			Protección a las niñas abandonadas. Educación de las mestizas. Preparación de las jóvenes para la vida del hogar.
	Organización			Dirección y administración. Rector. Diputados. Mayordomo. Enseñanza. Doctrina cristiana. Labores femeniles.

LECCION QUINTA

La Educación en la Época Colonial

CONTENIDO

1. *Fundación de hospicios*
2. *La educación privada*
3. *La Real y Pontificia Universidad de México*
4. *Educación secundaria en Nueva España*
5. *Educación y cultura en la colonia*
6. *Los primeros establecimientos laicos. Modernización de la enseñanza superior*
7. *Cuadros sinópticos*

1. Fundación de hospicios

a) PESTES

Las frecuentes pestes que se presentaron en la Nueva España trajeron al país una época de miseria en que se agudizó el abandono de los niños recién nacidos, que eran dejados a las puertas de los conventos y de las iglesias. La creación de instituciones de ayuda a los niños desamparados se hizo una necesidad inaplazable y varios ilustres varones atendieron al problema.

Zumárraga estableció en Texcoco un hospicio para niños indígenas. El virrey Antonio de Mendoza fundó otro asilo para niñas mestizas. La fundación de don Vasco de Quiroga incluía un asilo para niños desamparados. Carácter de hospicio tuvieron los colegios de San Juan de Letrán y de la Caridad.

b) PEDRO LÓPEZ

Encaminando al mismo fin, el doctor Pedro López llevó a cabo varias fundaciones en el edificio que ocupó la alhóndiga de la ciudad de México; allí estableció en el año de 1582, una ermita, un hospital y una casa para niños expósitos que fue de las primeras del mundo; el establecimiento llevó el nombre de Ermita, Hospital y Cuna de Nuestra Señora de los Desamparados.

Necesario es llamar la atención sobre el hecho de que este hospital dio acogida a seres humanos que hasta entonces habían quedado al margen de todo beneficio de esta índole: los mulatos y los negros. El hospital contaba con dos salas, destinada una a los hombres y la otra a las mujeres. La muerte del doctor López inició la decadencia del hospital, que al fin se convirtió en simple depósito de cadáveres de los ajusticiados.

La Casa de Cuna estaba al cuidado de una archicofradía de señoras ricas y tuvo una vida más prolongada.

c) BERNARDINO ÁLVAREZ

Se sintió también dolido por la abundancia de pequeños vagabundos y de los dementes. Fundó en el Hospital General (de San Hipólito) un asilo que

al mismo tiempo servían de escuela. Sus alumnos allí residían y se les asistía en todas sus necesidades. Se impartía a los niños la enseñanza elemental y la doctrina cristiana. Como había ancianos asilados, se les hacia sentirse útiles empleándolos como maestros "de forma que comieran su pan sin ruborizarse".

2. La educación privada

a) MAESTROS PARTICULARES

Los hijos de criollos y españoles, como clases sociales privilegiadas, se consideraron con derecho a instituciones educativas exclusivas. En general, los hijos de familia tenían como primera escuela su propio hogar, y después la enseñanza dada por maestros particulares, mediante honorarios convenidos. Desde los primeros años de la colonia existió este tipo de pequeñas escuelas particulares, principalmente para atender a la enseñanza de las primeras letras, pero sin faltar bachilleres que enseñaban gramática o iniciaban los estudios de artes y filosofía.

b) ORDENANZA

El número de maestros de primeras letras aumentó considerablemente y algunos de ellos pidieron al virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, "que fuesen formuladas y expedidas ordenanzas sobre los maestros de enseñar niños. Porque —decían los peticionarios— de no havellas resulta y ha resultado el poco aprovechamiento de los hijos de los vecinos". Para servir tal petición, el Cabildo de la Ciudad de México expidió, el 9 de octubre de 1600, la Ordenanza de los Maestros del Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar, cuyas diez cláusulas Rómulo Velasco Ceballos (*La alfabetización en la Nueva España*) comprendía así:

- 1º Se nombrarían dos maestros, "los más peritos y expertos que hubiere para visitaran todas las escuelas y examinaran a los maestros a fin de otorgarles su carta, si la merecían".
- 2º Sólo podía ser maestro el español y había de dar información de vida y costumbres y "ser cristiano viejo".
- 3º Los maestros habían de saber: leer romances en libros y cartas misivas y procesos; y escribir las formas de letras siguientes: redondillo grande y más mediano, chico; bastardillo grande y más mediano, y chico.
- 4º Saber también las cinco reglas de cuenta guarismática, que son: sumar,

restar, multiplicar, medio partir y partir por entero; y además, sumar cuenta castellana.

- 5º Al que enseñara sin ser examinado se le cerraría la escuela y se le multaría.
- 6º Las escuelas debían estar a una distancia de dos cuadras en cuadro, por lo menos.
- 7º Quedaba prohibida lo que hoy llamamos coeducación.
- 8º Que el maestro titulado, o sea el poseedor de carta de examen, enseñara personalmente.
- 9º Que las personas que tuvieran tienda de legumbres o mercaderías, no debían tener escuela.
- 10º Enseñanza de la doctrina cristiana, modo y orden de ayudar a misa.

Tales disposiciones ponen de manifiesto: el monopolio de la enseñanza que intentaron tener los españoles; los pocos conocimientos de la enseñanza primaria; el lamentable atraso de los maestros; las condiciones tan inadecuadas de los locales de las escuelas.

c) LAS "AMIGAS"

En las escuelas llamadas "Amigas" se atendían, o debía atenderse, solamente a las niñas. La "amiga" era una mujer creyente, generalmente ya anciana, con vestiduras religiosas pero que mal sabía leer y contar. Transmitía estas enseñanzas, pero sobre todo "gran número de devociones" y las nociones elementales sobre las labores manuales propias para las niñas. Encerradas en un cuarto, las alumnas pasaban las horas sin jugar, dedicadas al deleite y a la memorización del catecismo.

Para poder tener una escuela de esta clase se exigía acreditar "buena vida y costumbres"; la fe de bautismo para justificar la pureza de sangre; certificar estar instruida en la doctrina cristiana, y prometer no recibir niños varones.

3. La Real y Pontificia Universidad de México

a) ANTECEDENTES

La gloria de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México debe acreditarse al ayuntamiento de la ciudad de México, aunque tuvo el apoyo de todas las clases sociales y del mismo virrey. Fue el ayuntamiento

formado por criollos el que desde varios años atrás había iniciado las peticiones para la fundación, dando como razones las de que el gobierno de la península debía dar facilidades a los hijos de españoles para ir a España a graduarse, pero no pudiendo dárseles esas facilidades, era necesario fundar aquí una universidad.

b) PRIVILEGIOS

La real cédula de fundación se expidió el 21 de septiembre de 1551, pero dando vida a una institución con derechos discriminatorios en relación con las universidades de España. Por eso protestó el ayuntamiento y reclamó para la Universidad de México igualdad de privilegios, "por la bondad de las tierras donde se había erigido y teniendo en cuenta la bondad de sus habitantes", con la Universidad de Salamanca, la más privilegiada por entonces en España; tal igualdad de derechos se concedió en 1562. Quedó bajo el patronato de los reyes y por eso se llamó Real, agregándose lo de Pontificio porque fue considerada una institución canónica. El Papa debía autorizar su fundación y expedir por medio de bula los derechos para otorgar grados. El maestrescuela era el representante directo del Pontífice dentro de la Universidad, y debía imponer los grados en su nombre, en la iglesia catedral.

c) INAUGURACIÓN

La apertura de la Universidad se efectuó el 25 de enero de 1553 y los cargos se iniciaron el 3 de junio del mismo año. Para ese tiempo, la Universidad de Salamanca, junto con la de Alcalá, se encontraban en plena gloria y era natural que se tomaran como modelo para las instituciones similares; por ello, las constituciones de nuestra Universidad fueron idénticas a las de Salamanca. En 1645, el obispo Palafox las redujo a reglamentos concisos.

d) GOBIERNO

La autoridad máxima era el claustro, constituido por el rector, el maestrescuela y los catedráticos, a los que después se agregaron los oidores. Más tarde, el claustro se dividió en mayor y menor; en el primero figuraron cinco conciliarios doctores y tres bachilleres; en el segundo, dos conciliarios doctores, dos bachilleres, un secretario, bedeles y porteros.

Las facultades legislativas y administrativas que tenía el claustro las ejercía directamente el rector; podía imponer sanciones de carácter penal a los

alumnos. El maestrescuela otorgaba los grados académicos y vigilaba por la rectitud de la casa de estudios. Los bedeles tenían un puesto semejante al de secretario. Los cargos eran anuales.

e) CÁTEDRAS Y MAESTROS

Las "siete columnas" de la enseñanza, o sean las siete cátedras, eran teología, escrituras, cánones, artes y (lógica, metafísica, física), leyes, decretales y retórica, todo sobre la base de la lengua latina. Juan de la Fuente y Juan Plasencia instuyeron la cátedra de medicina: Primera para conocer al hombre sano; visperas, para estudiar al enfermo. Además, se enseñaron las lenguas otomí y mexicana. La cirugía se inició en el siglo XVII.

Los maestros eran de dos categorías: perpetuos y temporales; éstos eran designados por oposición y duraban en su cargo cuatro años, al cabo de los cuales debían ganar de nuevo su puesto, compitiendo en otra oposición, con lo que se pretendía mantener vivo su caudal de conocimientos. Entre los primeros catedráticos podemos señalar como principales a: fray Pedro de la Peña y don Juan Negrete, que se encargaron sucesivamente de la cátedra de prima teológica; fray Alonso de la Veracruz atendió las cátedras de teología y escritura sagrada; el licenciado Pedro Morones, la de prima de cánones; Bartolomé la de decretales; la de artes, el presbítero Juan García; la de instituta y leyes, el licenciado Bartolomé Frías; el doctor Blas de Bustamante, la de gramática, y el doctor Francisco Cervantes de Salazar, la de retórica.

f) MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

Si incompleto era el plan de estudios, el método fue deficiente. Se usó el característico de la época, el escolástico, el casuístico. La escolástica procuraba el fácil manejo de los silogismos "y daba una vanidosa presunción, una seguridad inapelable".

En la Constitución 146 se insinúa el deseo de hacer la cátedra de anatomía de carácter experimental. Cada cuatro meses se estudiaría anatomía en el hospital, a donde deberían concurrir maestros y alumnos.

Todos los catedráticos debían leer una obra durante una hora, media hora dictando y media hora explicando. Las cátedras se daban en latín y sólo las de anatomía y astrología podían darse en romance.

Se prohibía terminantemente que se usara otro texto que no fuera el permitido o señalado por el rector. Terminada la clase, el maestro debía situarse a la puerta para aclarar dudas. Para caracterizar la falta de libertad para

escoger textos surgió la frase usual entre estudiantes: "Cada maestro con su librito".

g) CARRERAS Y GRADOS

Las carreras que se podían estudiar eran las mismas que se seguían en todas las universidades de la época: teología, derecho canónico, leyes y medicina. Los grados que se adquirían eran los de bachiller, licenciado o maestro y doctor.

h) DISCIPLINA

La Constitución 143 se refiere a las sanciones que el maestro podía imponer. Los estudiantes debían oír en silencio la cátedra y si no, los maestros les reprendían de palabra o los sacaban de clase; lo comunicaban al bedel, éste avisaba al rector, quien podía llegar a expulsarlos.

Los estudiantes debían vivir en casas honestas y no dar escándalos, pues si lo hacían el rector los castigaba o prohibía su ingreso a la institución. Debían vestirse honestamente, sin adornos, pasamanos de oro ni bordados; no usar medias de color, ni guedejas ni copetes. Es decir, había ingobernabilidad hasta en la vida privada de los estudiantes.

i) ESPÍRITU DE CUERPO

Existió muy fuerte, el espíritu de cuerpo en la Universidad. Es esto explicable porque de la misma manera se manifestaba en todas las instituciones de la época. Todos se sentían orgullosos de pertenecer a su gremio y no toleraban que nadie pasara sobre sus constituciones. Este espíritu fue el mayor obstáculo para reformar la Universidad a lo largo de la Colonia y después de la independencia.

j) GRADUACIÓN

"Constitución 314: Al día siguiente del examen secreto, si el examinado no estuviere impedido por enfermedad u otra causa legítima, habiendo salido aprobado, irán a su casa el rector, el decano y los cuatro doctores más modernos que arguyeron, a las diez horas con sus insignias doctorales, con el secretario, maestro de ceremonias, bedeles, todos a caballo, con solemnidad de trompetas y llevando al laureado en el centro por las calles, hasta la casa del

maestrescuela y hasta la catedral en la capilla mayor arreglada con alfombras y sillas, cada uno en su lugar y el lucrado en el centro, pedirá el grado de licenciado con una breve arenga y oración; hecha la profesión de fe y juramento, si tiene todas las A, el maestrescuela así lo dirá y si no las R que tuviere". Se juraba obediencia a los reyes, a los virreyes, a los rectores y defender el misterio de la concepción. Costaba mucho graduarse (500 duros lo menos) y por eso muchos no podían hacerlo.

k) CRÍTICA

El papel de la Universidad no fue destacado. Los clásicos griegos y latinos —y no todos— eran la fuente del saber. Una institución de tipo dogmático donde para la enseñanza sólo hay un libro que se lee, se comenta y el maestro impone su criterio, no puede dar excelentes frutos. Sus métodos escolásticos, sus fines religiosos, impidieron el progreso y la discusión científica en sus aulas. Si hubo quienes se destacaron, fue a pesar de la Universidad.

4. Educación secundaria en Nueva España

a) FINALIDAD GENERAL

La educación secundaria había rendido ya frutos antes de la radicación definitiva de las tres órdenes cuya labor consistió esencialmente en la organización de la segunda enseñanza en la Colonia. Una finalidad principal dirigió la obra educativa en el grado superior, de los dominicos, los agustinos y los jesuitas: la formación de clérigos. Preparar sacerdotes fue la tarea de la mayor parte de las instituciones de enseñanza secundaria y de enseñanza superior.

b) DOMINICOS

Predicadores. La orden fundada por santo Domingo de Guzmán elimina los trabajos manuales para intensificar los estudios que les permita alcanzar su fin: la predicación. Los misioneros dominicos llegaron a la Nueva España en 1526, bajo la dirección de fray Tomás Ortiz. Su influencia abarcó Yucatán, Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala, Michoacán y una región de Pánuco.

A semejanza de otras órdenes, organizaron estudios en sus conventos para lograr la formación intelectual y religiosa de los jóvenes que se dedicaban a la vida eclesiástica. Para preparar mejor a sus novicios establecieron en el convento grande de México la enseñanza de artes (secundaria) y teología.

Colegio principal. En 1585 inició sus labores en la ciudad de Puebla, el colegio de San Luis de Predicadores, el más importante de los dominicos, cuya creación fue posible por los recursos económicos que dejó para ese fin don Luis de León Romaño. El colegio concedía becas para los estudiantes más capacitados de la orden en todas las regiones de la Nueva España. En 1588 se elevó el colegio a universidad, "con facultad para otorgar grados académicos reconocidos en toda la orden".

c) AGUSTINOS

Fundadores. Siete frailes agustinos fueron los fundadores de la orden en la Nueva España, a donde llegaron en junio de 1533, trayendo como prior a fray Francisco de la Cruz. Ellos y los que llegaron posteriormente se entregaron a su labor misionera y educativa, abarcando primeramente los estados de Michoacán, Jalisco y Zacatecas.

Fray Alonso de la Veracruz. Por su cultura y por la obra que realizó, fray Alonso de la Veracruz es uno de los grandes educadores del siglo xvi en Nueva España.

Alonso Gutiérrez nació en Caspueñas, España, el año 1504. Estudió primero en Alcalá hasta retórica y, luego filosofía y teología, en Salamanca. En plena juventud, fue educado en Alcalá en el estudio de las lenguas clásicas y se abrieron a su espíritu amplios horizontes y suscitaron su afán de saber; se despertó en el joven esa curiosidad universal propia de su época que lo impulsó a leer toda clase de libros, hábito que había de conservar toda su vida. Su espíritu apostólico le hizo venir a Nueva España, en 1536, y al llegar a Veracruz tomó el hábito de san Agustín y dejó su apellido.

Al fundarse la primera casa de estudios en Tlalpujahua, fray Alonso fue maestro de artes y teología, fundó la primera biblioteca y empezó sus obras que publicó al ingresar a la Universidad como catedrático de prima de teología escolástica. En sus *Recognitio summularum, Dialética absoluta y Physica speculative*, sus principales tratados, se muestra un innovador de los estudios filosóficos; en ellos afirma, "no trato de poner nada nuevo, sino de dar a lo antiguo tal orden, que en brevísimo tiempo puedan los jóvenes alcanzar el fruto".

En cuatro ocasiones fue nombrado provincial de su orden. Se le ofrecieron obispados que él rechazó. A los 80 años de edad murió en el colegio de San Pablo, "la mejor obra de carácter docente de fray Alonso de la Veracruz".

Colegio de Tlalpujahua, en Michoacán. Fue la primera casa de estudios mayores en América, donde los indios llegaron a conocer las obras clásicas de griegos y latinos, en su propia lengua. Fray Alonso dio los cursos de artes

y teología: entre sus alumnos estuvo el príncipe tarasco don Antonio de Huitziméngari Mendoza y Caltzontzin, quien a su vez fue maestro de fray Alonso al enseñar a éste la lengua tarasca.

Colegio de San Pablo en México. Fue fundado por fray Alonso de la Veracruz en 1575, después de lograr que se concediera a los agustinos la iglesia del barrio de San Pablo. Con limosnas levantó un edificio para veinte colegiales, local que se amplió más tarde. El mismo fray Alonso formó las constituciones del colegio. Los estudios comprendían artes y teología. Las artes liberales comprendían gramática, dialéctica, y retórica; aritmética, geometría, astronomía y física. El Colegio de San Pablo contó con una biblioteca que formó fray Alonso con libros traídos por él mismo o que mandó traer de España, cuidadosamente seleccionados. Lo dotó también de una colección de globos terrestres y celestes, mapas e instrumentos científicos.

d) LOS JESUITAS

Indudablemente que el gran dominio sobre la educación colonial en Nueva España corresponde a los jesuitas. "Los jesuitas, hombres de capacidad e instrucción, hábiles en los manejos y entendidos en las costumbres y política de la colonia, apoderándose de la enseñanza de la juventud... La dirección de las familias principales de que supieron apoderarse y la recluta de los jóvenes más distinguidos que ganaban para engrosar sus filas completaban su influjo y les daban en el país un incuestionable poder".

El jesuitismo no solamente es cultura, sino también una organización política que surge en contra del movimiento reformista. Sus miembros son apasionados y nacen pidiendo guerra, la que efectúan aún en contra de las otras órdenes religiosas; una de las causas de su expulsión al finalizar el segundo tercio del siglo xviii, fue la influencia de las otras órdenes en el Imperio Español. La orden jesuita en todas partes, pero principalmente en América y especialmente en México era inmensamente rica.

Llegada a México. Los jesuitas llegaron dirigidos por el padre provincial Pedro Sánchez después de veinte años de gestiones para que se les enviara. Dedicaron su atención a la educación primaria y a la secundaria, a las misiones y a la catequización. Al llegar al país se dieron cuenta de que para lograr su dominio necesitaban controlar no solamente las ciudades sino también el campo; su trabajo misionero más activo lo realizaron en el noroeste del país, allí donde entre las tribus no existía ni siquiera el tipo de vida sedentaria.

En la misión jesuitica trabajaba toda la comunidad, niños y adultos, para mejorar los métodos de producción; así lograron convertir a los tarahumaras que vivían en cuevas, en gentes que viven en comunidades.

Fray Pedro Sánchez. Con inspirados discursos los jesuitas despertaron e inflamaron la caridad de los españoles, los asediaban hasta que señalaban cantiosas sumas para la fundación y mantenimiento de colegios con becas de gran organismo de las instituciones. Habil político y hombre muy culto, por medio de sus sermones excitó a los ricos para que fundaran colegios y a los de menores recursos económicos, para que establecieran becas para sus hijos o herederos. El método fue sencillo; Pedro Sánchez ponía a rédito la cantidad de \$ 2,400.00 correspondientes a cada beca o capellana, adquiriendo el que donaba el privilegio de educar a perpetuidad a un hijo, heredero u otra persona que tuviera derecho a esa capellana.

Colegios. En todas las provincias hay un colegio máximo, que es el centro de todos los demás.

Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos. (Agosto, 1573). "Los colegios mayores —dice Paula Alegria— eran considerados como dependencias universitarias que proporcionaban casa y sustento a los estudiantes capaces que no disponían de los medios económicos necesarios para realizar estudios superiores". El Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos se estableció con los cuantiosos bienes que don Francisco Michón Rodríguez de Santos cedió a la Compañía de Jesús cuando ingresó a ella. La institución llenó su finalidad y acogió a los alumnos pobres que habían realizado una brillante carrera literaria, para que siguieran sus estudios sin las preocupaciones económicas. Eran requisitos para ser admitido: tener una edad de veinte años y comprobar pureza de sangre hasta los bisabuelos; tener como antecedente una vida moral y éxitos literarios, y realizar una prueba rigurosa en relación con lo que se había estudiado.

Colegio de San Pedro y San Pablo. (Noviembre, 1573). Para ingresar a él, los niños debían tener doce años de edad; permanecían tres años en el colegio y debía dárseles anualmente una manta y seis pesos. Se impartían dos clases de gramática y después se estableció la clase de retórica.

San Gregorio, San Bernardo, San Miguel. El incremento de alumnos hizo necesario fundar estos otros colegios. El de San Gregorio fue destinado para los indígenas.

Colegio Maximo de San Pedro y San Pablo. Se erigió con la colaboración económica de varios particulares y de las autoridades. El programa de estudios se fue completando y comprendió: gramática latina, filosofía, teología eclesiástica, teología moral, retórica, artes, tarasco, otomi, náhuatl.

Los colegios anteriores se fundieron en uno solo: el Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, origen de la Escuela Nacional Preparatoria.

Otros colegios. Los colegios transmarinos fueron aquellos que se establecieron en la jurisdicción del provincial de la orden, en regiones donde la comunidad era marítima, como los de Yucatán, Campeche, Guatemala, Nicaragua, Cuba e Islas Filipinas.

Funcionaron sus colegios también en Puebla, Querétaro, Zacatecas, Guanajuato, Veracruz, Chiapas, Chihuahua; sus seminarios en Tepozotlán, Oaxaca, León, San Luis, Guadalajara, Durango, Mérida, Monterrey y Sinaloa.

Ratio studiorum. La labor educativa se basó en la *Ratio studiorum* el primer programa, sistemático; puede servir de modelo porque casi no hay punto educativo que no haya sido considerado; no es una declaración de principios, son hechos para llegar al fin.

La *Ratio* es el resultado de 40 años de experiencia. En 1584, el General de la Compañía mandó el proyecto a todas las provincias jesuitas del mundo, y cada uno debía dar su opinión, devolviéndolo con las observaciones hechas según la práctica; en el Congreso Jesuita de Roma se estudiaron todas las observaciones presentadas y se hizo la redacción definitiva que se publicó en 1599, permaneciendo sin modificación alguna hasta 1832.

Métodos y procedimientos. Se puede afirmar que la educación fue progresiva. Se recomienda el método silogístico; no hay libertad de pensamiento, las teorías las exponía el maestro como una cosa obvia que no ameritaba discusión. Diariamente el discípulo repasaba las clases y el sábado había un repaso general (sabatina). Sólo había exámenes al finalizar el curso. Se recomendaba dar a cada alumno una atención especial y hacer agradable la instrucción.

Los alumnos viven internados, en un ambiente de comunidad; pero no es una reclusión conventual, porque el jesuita no sólo educa para ser religioso, sino también a los jóvenes de las clases privilegiadas, en su calidad de laicos, preparándolos para la vida real y principalmente para el dominio político.

Humanización de los castigos. Se establecía que en faltas leves, el maestro se desentendiera de ellas, sobre todo si el alumno creía que aquél no se había dado cuenta. Debe evitarse provocar resentimientos hacia el maestro; cuando éste castiga no lo hace directamente sino por medio de otra persona; podía exigirse a un compañero que aplicara el castigo al sancionado; esto provocaba resentimientos entre los alumnos y creaba un ambiente de espionaje.

Se empleaba el estímulo, la emulación individual. Se organizaban los grupos escolares por lugares, según las notas buenas. Se usaban como premios

cruces, listones y medallas. Como adiestramiento para la futura lucha política, se dividía la clase en dos grupos: romanos y cartagineses.

Su concepto sobre la educación física es moderno. Se preocuparon por el cuerpo, apartándose del concepto medieval. Sustrajeron al alumno de una multitud de prácticas antihigiénicas que habían dominado hasta entonces. Por ser contra la salud se recomienda: "No es necesario muy a menudo, renovar las mortificaciones físicas o corporales, ni entregarse constantemente a la oración y las largas meditaciones."

Los jesuitas como orden religiosa, aceptaron como evidentes un conjunto de principios que los llevaron a conducir la educación por un camino sectario. Aceptaron la escolástica según santo Tomás y sólo allí buscaron la verdad. Sin embargo, los jesuitas introdujeron en sus colegios el estudio de las matemáticas, de la física y de las ciencias naturales, y dieron a conocer los autores modernos, en la medida en que no se alterara la ortodoxia.

5. Educación y cultura en la colonia

a) EDUCACIÓN ELEMENTAL

Los ayuntamientos habían fundado escuelas primarias; pero fue tan pobre su labor que el doctor Luis E. Ruiz, en 1794, aseguraba que en toda la Nueva España había sólo diez escuelas primarias, dato que habla elocuentemente de las condiciones lamentables en que se encontraba tal enseñanza.

Las escuelas de la "amiga" habían caído en tal condición que se afirmaba que sólo eran lugares de entretenimiento de los niños para desahogo de las madres.

Los sacerdotes del clero secular habían establecido escuelas de caridad, llamadas "escuelas pías", que no atendían ellos mismos sino para las cuales tomaban como maestros "a cualesquiera sujetos".

A fines del siglo XVII los betlemitas establecieron sus escuelas de primeras letras en México, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Tlalmanalco, Guadalajara y Guanajuato, escuelas en donde lo esencial era que se aprendiera la doctrina cristiana; su fama derivó de la dureza que los frailes emplearon con los niños.

Las monjas de la Compañía de María fundaron en México, en 1754, el Colegio de la Enseñanza, donde las niñas aprendían primeras letras y labores femeniles.

Las ordenanzas de 1600, con exigir tan poco, se ignoraban y las primeras letras se enseñaban sin sujeción a ningún método y por maestros ignaros. Por eso Rafael Ximeno, maestro mayor de las nobilísimas artes de primeras letras, en 1791 proponía al fiscal de lo civil un plan para el buen gobierno de la

escuela, y un arte de leer; organización, metodología, unificación, pedía este buen maestro.

El mismo Rafael Ximeno nos dejó un dato elocuente: 'en el año indicado la población escolar era de veinte mil y sólo asistían a la escuela mil quinientos niños. La masa de la población quedó analfabeta, problema que todavía hoy se trata de liquidar.'

b) CASTELLANIZACIÓN

Muchos años de sistema colonial habían transcurrido y el problema de la castellanización de los indios seguía en pie, a pesar de la legislación que para llevarla a cabo se había expedido y se seguía expidiendo.

En 1683, Carlos II encargaba a los prelados la enseñanza de la lengua castellana a los indios, para que en ella se les adoctrinase. En respuesta, el obispo de Antequera refería que los indios "hacen sumo aprecio de las varas y oficios de gobernadores, alcaldes, regidores, alguaciles, mayores, escribanos..." y proponía para lograr la castellanización en Nueva España "no se diese vara u oficio alguno de república, a indio, que no supiese la lengua castellana..." De ahí que en 1690, aceptando la sugerión, el monarca ordenase que para esos puestos fueran preferidos los indios que hablasen el castellano.

Los mismos indios pedían la enseñanza. En 1728, indios nobles se quejaban en un escrito, de estar "faltos en el todo de enseñanza"; de que los de su raza "sólo tienen de racionales lo que les infunde la humana naturaleza"; que no se oponen al aprendizaje del castellano sólo quieren que no se les infiera violencia; quieren maestros cristianos e idóneos y proponen que los Bienes de Comunidad se apliquen para la atención de su enseñanza.

El arzobispo Antonio Lorenzana y Buitrón, en 1768, recomendó la enseñanza del castellano, pero no reducido a fines puramente religiosos, sino también con fines económicos y sociales. Al año siguiente, se duele de que "se imposibilite más la ejecución"; responsabiliza al clero de no haber unificado a la nación, enseñando el castellano. Pero todo se perdió en el vacío.

c) BENEFICENCIA Y EDUCACIÓN

El gran número de pobres que existía en la segunda mitad del siglo XVIII, consecuencia de las calamidades que azotaron al país, movió la caridad del chantre y canónigo de la catedral don Fernando Ortiz Cortés, para invertir algo de su riqueza en fundar una casa donde se recogiera a los infortunados: al Hospicio de Pobres. Pero la cédula de Carlos III dando la autorización de fundación amplió los propósitos iniciales y se atendió también a niños expósitos, fundándose el Hospicio de Niños y la Casa de Cuna; mucho después

(1806) se anexó un edificio donde fue instalada la Escuela Patriótica, pudiendo así separarse a niños y adultos.

El estado intervino en el problema de la indigencia, cuando el virrey don Antonio Ma. de Bucareli y Ursúa ordenó (1773) que los mendigos acudiesen al Hospicio de Pobres, o en caso contrario los recogiera la policía.

Pero antes de la inauguración del Hospital de Pobres, el obispo Lorenzana fundó una casa de cuna que con principios muy modestos llegó a ser una institución importante.

d) BALANCE CULTURAL

El siglo XVII presencia un movimiento científico renovador en Europa, donde dominan las ideas de Galileo, Copérnico, Kepler, Bacon, Descartes. En España adviene los Borbones y el conservativismo se mantiene; sin embargo, hay críticos que influyen considerablemente, como Feijoo, propagador de la cultura enciclopédica; Jovellanos, Luzano, Flórez.

En la colonia, las nuevas ideas no se conocen por las instituciones de educación, sino principalmente por la labor de ilustres mexicanos que difunden la ciencia, la literatura, la filosofía.

Tres representativos de la cultura tenemos en Nueva España en este siglo: Juana de Asbaje, Juan Ruiz de Alarcón y Carlos de Sigüenza y Góngora.

e) CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA

Su interesante personalidad intelectual se manifestó en múltiples campos del saber y las letras: poeta, filósofo, matemático, astrónomo, anticuario e historiador, fue también hombre de habilidades prácticas: cartógrafo, ingeniero, explorador. Fue profesor de matemáticas en la Universidad. En 1680 se produjo la controversia con el padre Kino, con motivo de la aparición del gran cometa que Sigüenza y Góngora aprovechó para atacar las supersticiones de la población; en esta controversia empiezan a brillar en el pensamiento de Sigüenza y Góngora, las ideas científicas.

En el siglo XVIII, el gran interés que se sentía por la lectura de obras vedadas avivó el ingenio para lograr su introducción y su circulación. Con las obras filosófico-políticas se logra el contacto intelectual con los grandes pensadores de Europa y en el pensamiento de Nueva España se marcan nuevas orientaciones.

Las personalidades científicas y literarias son más abundantes; surgen críticos autodidácticos que tenían ya un conocimiento de la cultura moderna. Se

cultivó, la poesía latina, se hicieron trabajos sobre historia, estudios de lenguas indígenas, trabajos bibliográficos y estudios filosóficos, a los que están unidos los nombres de Landivar, Alegre, Andrés Cabo, Ramón Aldana, M. Beristain, Benito Díaz de Gamarrá. Otro puñado de hombres estudiosos, autodidactas también representativos de la ciencia, son Francisco Javier Gamboa, juríscos-consulto; Joaquín Velázquez de León, astrónomo; Antonio León y Gama, astrónomo, geólogo, arqueólogo; José Ignacio Bartolache, médico, filósofo; José Mariano Mociño, botánico; Tres Guerras, arquitecto; pero habrá de sobresalir José Antonio Alzate.

f) JESUITAS

Los jesuitas influyeron en la renovación del ambiente científico y filosófico de la Colonia, despertando inquietudes. Era consigna para ellos aceptar las ideas modernas que pudieran acomodarse a los dogmas sin menoscabo de la ortodoxia; ellos empezaron a acoger ciertas ideas del cartesianismo. "En el conocimiento de las novedades científicas y filosóficas, la astucia de los jesuitas para conciliar aun las ideas más incompatibles, fue sumamente útil para la cultura de la Colonia". En cuestión de programas de estudio y cátedras, iniciaron el movimiento remozador los filósofos de la Compañía de Jesús: José Campoy, Andrés de Guevara, Diego Abad y Francisco Javier Clavijero, quienes para subsanar las notorias deficiencias de la universidad, acordaron intensificar en todos los colegios jesuitas de la Nueva España los estudios de matemáticas, geografía, historia, griego y lenguas modernas y renovaron los cursos de filosofía.

g) JUAN BENITO DÍAZ DE GAMARRA Y DÁVALOS

Nació en Zamora. Estudió en el Colegio de San Ildefonso, donde sin duda adquirió aquella aversión, que más tarde mostró, contra aquellos vanos juegos de palabras, contra las interminables discusiones sobre asuntos baladíes. Tomó el hábito filipense e ingresó al Oratorio de San Miguel el Grande. Su labor en el colegio fue fecunda. Fue a Europa y obtuvo el doctorado de cánones en la universidad de Piza y el de teología en Roma. A su regreso al país, trajo una selecta biblioteca y se dedicó a elevar el Colegio de San Miguel el Grande a la altura de los más modernos; estableció un nuevo plan de estudios. Fue de los primeros que se rebelaron contra el sistema aristotélico enseñado generalmente en México. Publicó varias obras, la más importante es *Elementos de filosofía moderna* aprobada y elogiada por el censor del virrey y aceptada

por la Universidad de México como libro de texto. Su obra *Errores del entendimiento humano* es el libro de un filósofo —dice Samuel Ramos— que no desdena la faz material de la vida y sus problemas reales, que son objeto de reflexión y crítica para corregir los vicios de una sociedad, ignorante y atrasada en normas de higiene y de comodidad. Es el libro de un educador que siente la limitación e insuficiencia de la cátedra y quiere hacerse oír de un público más amplio, porque le preocupa la felicidad y bienestar social".

Para Gamarra y Dávalos, "la filosofía es el conocimiento de lo verdadero, lo bueno y lo honesto, obtenido por la sola luz de la razón y el ejercicio del razonamiento", definición de saber cartesiano, declaración de principios del racionalismo en México.

h) J. ANTONIO ALZATE Y RAMÍREZ

Natural de Ozumba, se graduó de bachiller en teología. Su erudición abarcó filología, filosofía, derecho, teología, historia, matemáticas puras y aplicadas, física, química, botánica, zoología; hizo observaciones astronómicas, meteorológicas y experimentos sobre electricidad; observó la vida de los animales y de las plantas y estudió la agricultura del país.

Importante para la Historia de la Educación es su labor periodística con fines educativos. Publicó en 1788 a 1795 el periódico *Gaceta de literatura* con el fin de criticar el peripatétismo y divulgar la ciencia moderna. En una de esas *Gacetas* escribió Alzate: "¿Hasta cuándo Aristóteles? ¿Hasta cuándo abandonarás esa inútil jerigonza con que bajo el pretexto de enseñar a los jóvenes los recónditos misterios de la naturaleza, les inspiráis, si no los más perniciosos errores, a lo menos los más extravagantes sueños y delirios de vuestra imaginación?" Y en otra, afirmaba el naturalista José Mociño: "Yo en mis primeros años estudié filosofía escolástica y sin embargo de que mi maestro me calificó por uno de los más aprovechados de sus discípulos, concluí el curso de artes me encontré tan ignorante de la verdadera filosofía como al principio".

Todos estos varones habían de hacer la revolución del pensamiento antecedentes necesarios para realizar la revolución de independencia y lograr la transformación de las instituciones.

6. Los primeros establecimientos laicos. Modernización de la enseñanza superior

En el último tercio del siglo XVIII se establecen tres instituciones independientes del espíritu teológico y destinadas a rendir sus frutos concluida la dominación española:

a) COLEGIO DE LAS VIZCAÍNAS

El Real Colegio de San Ignacio de México conocido con el nombre de Las Vizcaínas, fue fundado para doncellas y viudas, albergándose de preferencia a las descendientes de vizcaínos. Desde el año de 1732, la agrupación de Nuestra Señora de Aranzazú había iniciado las gestiones para la fundación del colegio; pero se detuvo su instalación porque los fundadores se opusieron a que el clero tuviese ingerencia en su destino o administración y que por cualquier motivo llegara a ser origen de un futuro convento. De ahí que se pusiera en servicio hasta 1767.

Los paladines de la lucha para lograr el carácter laico de la escuela fueron Francisco de Echeveste, Manuel de Aldaco y Ambrosio de Meave; su actitud ante la Iglesia indica una gran independencia de espíritu.

En el colegio, "las piezas que se destinaban a las educandas eran cinco, capaces de recibir hasta quinientas niñas. En las dos primeras se las instruía en la *cartilla* y en los principios y oraciones de la doctrina; en la tercera se les enseñaba a *deletrear y decorar* el Catón y aprendían de memoria el Catecismo de Ripalda; en la cuarta se perfeccionaban en el Belarmino y el Fleury, ejercitando la lectura de libros de cualquier especie... con tal que no fueran prohibidos; en la misma clase se les enseñaba a *leer letra de pluma que vulgarmente llaman de carta*; en la quinta se dedicaban a coser en lienzo, labrar y bordar y hacer cuanto conduzca a una buena y perfecta educación mujeril".

Esta emancipación de la tutela clerical, aun conservando la educación religiosa, preparó la época de la enseñanza libre.

b) ACADEMIA DE SAN CARLOS

Desde el segundo siglo de la dominación española la pintura había tenido magníficos representantes; la fama de los Echavez, los Juárez y los Herrera se había extendido; ellos y las pequeñas joyas de alfarería indígena patentizaban excepcionales aptitudes en la población.

Carlos III decidió fundar el establecimiento donde se concentrara el arte mexicano. Legalmente la fundación aparece en 1785, pero realmente debe considerarse fundada en 1781 la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España. La iniciativa debe acreditarse a Jerónimo Antonio Gil, quien la comunicó a Fernando Mangino y éste al virrey Mayorga. Su antecedente inmediato lo encontramos en 1778, con la fundación de la escuela de grabado instalada en la Casa de Moneda.

El monarca autorizó un fondo de la Hacienda Real para la Academia y además envió una colección de yesos de las mejores estatuas del mundo antiguo.

Aquí dejó de existir la enseñanza religiosa, la institución quedó desligada del credo religioso, para enseñar artes en sí mismas independientes, aun cuando los temas en la pintura fueron fundamentalmente místicos.

c) REAL SEMINARIO DE MINERÍA DE MÉXICO

Fue aún más ajeno a la organización y doctrina religiosa; se redujo a ser una escuela científica, "largo tiempo la única de su especie en la nación".

Se fundó en 1792, a iniciativa del Tribunal de Minería, con el fin de que se mejoraran los estudios metalúrgicos para mejor explotar las riquezas del subsuelo de México. Fue organizado por las ordenanzas del ramo.

Velázquez de León está intimamente ligado a esta institución. El hizo que la corona decidiera salvar en su provecho la minería en la Nueva España. Este sabio autodidacta y emprendedor realizó investigaciones y una inspección de las mismas, declarando que de no introducirse nuevas técnicas en la explotación minera, ésta tendería a desaparecer.

7. Cuadros sinópticos

	I
Antecedentes	Necesidades culturales de los españoles. Fomento de la cultura por el virrey Mendoza. Cédulas reales de Carlos V y Felipe II.
Privilegios	La cédula de fundación restringió sus derechos. Se le dieron después igualdad de derechos con Salamanca.
Inauguración	Enero 1553. Virrey don Luis de Velasco. Patronato de los Reyes de España. Título de Pontificia.
Gobierno	Reglamentos { Primeras constituciones. Estatuto universitario, 1645. El claustro { Rector. Facultades legislativas y administrativas. Maestrescuela. Representante del Papa. Conciliarios. Bachilleres. Bedeles. Porteros.
Cátedras y maestros	Prima de teología. Fray Pedro de Peña. Juan Negrete. Teología, escritura sagrada. Fray Alonso de la Veracruz. Cánones. Dr. Pedro Morones. Decretales. Dr. Bartolomé de Melgarejo. Instituta y Leyes. Dr. Fries de Albornoz. Artes. Juan García. Retórica. Cervantes de Salazar. Gramática. Blas de Bustamante. Medicina, 1582. Cirugía. Siglo xvii.
Métodos y procedimientos	Método escolástico. Incipiente experimentación de anatomía. Uso de un solo libro.
Carreras y grados	Teología Derecho canónico Leyes Medicina bachiller licenciado maestro doctor

LA REAL Y PONTIFICIA
UNIVERSIDAD

<i>Disciplina</i>	Se exigía silencio absoluto. Podía llegarse a la expulsión. Ingerencia en la vida privada.
<i>Graduación</i>	Se realizaba un verdadero sainete académico. Ceremonia religiosa. Sumamente costosa.
<i>Critica</i>	Su dogmatismo le impidió formar pensadores. Sólo formó latinistas que ejercitaron la memoria. Conservó los privilegios de las minorías.

EDUCACION SECUNDARIA EN NUEVA ESPAÑA

II

DOMINICOS	Fundamentalmente predicadores. Fray Tomás Ortiz.
	En el Convento Grande de México
Colegios	De San Luis de Predicadores
	Fundado en Puebla. El Principal de la Orden. Concedió becas.
AGUSTINOS	Frailes Fco. de la Cruz, prior Juan de San Román Jerónimo de San Esteban, Agustín Coruña, Alonso de Borja, Jorge de Avila, Juan de Oceguera.
	Fray Alonso de la Veracruz Universitario de Alcalá y Salamanca. De amplia cultura. Renovador de los estudios filosóficos. Fundó el Colegio de San Pablo.
Colegios	Ocuituco, Morelos.
	Tiripetío, Mich. Primera casa de estudios mayores. Biblioteca. Conocimiento de los clásicos. Educó al príncipe tarasco.
De San Pablo, en Méx.	Estudios: Artes. Teología. Biblioteca. Mapas e instrumentos científicos.

EDUCACION SECUNDARIA EN NUEVA ESPAÑA

JESUITAS

LOS COLEGIOS

<i>Labor: Política, religiosa, educativa.</i>
<i>En México.</i> { Llegaron en 1572. Trabajo en catequización, educación. El provincial Pedro Sánchez. Capellanías.
<i>De Santa María de Todos Santos</i> { Alumnos pobres con estudios brillantes Requisitos para ser admitido.
<i>De San Pedro y San Pablo</i> { Edad de los alumnos. Permanencia en el colegio. Cursos impartidos.
<i>Máximo de San Pedro y San Pablo</i> { Colaboración económica: particulares y autoridades. Cursos. { Gramática, latina. Filosofía. Teología escolástica. Teología moral. Retórica. Artes. Tarasco, otomi, náhuatl. Humanidades.
<i>De San Ildefonso</i> { Se unieron los de San Pedro y San Pablo, San Miguel, San Bernardo, San Gregorio. Origen de la Escuela Nacional Preparatoria.
<i>Colegios Ultramarinos.</i> De Yucatán, Campeche, Guatemala
<i>Otros colegios</i> { En Puebla. Querétaro, Zacatecas, Guanajuato... Seminarios: Tepotzotlán, Oaxaca . . .
<i>Ratio Studiorum</i> { Resultado de 40 años de experiencia. Primer programa educativo sistemático. Estandarizó la enseñanza. Método silogístico. Educación progresiva. Vida en comunidad. Aplicación de castigos por tercera persona. Empleo del estímulo. Innovadores en educación física. Educación sectaria. Educación para obtener el poder político. Introdujeron estudios modernos. Influieron en el espíritu de independencia.
<i>Critica</i>

EDUCACION Y CULTURA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

EDUCACIÓN ELEMENTAL

<i>Deficiente labor de los Ayuntamientos.</i>
<i>Deficiencia en escuelas de la "amiga" y "Escuelas Pías".</i>
<i>Escuelas de los betlemitas</i> { Enseñanza de la doctrina cristiana, Dureza en la disciplina.
<i>Rafael Ximeno.</i> { Ante la desorganización de la enseñanza, propone: metodología, unificación. Dato: Asisten a la escuela sólo 1,500 niños.

Conclusión: Analfabetismo en la masa de la población.

CASTELLANIZACIÓN

<i>Continuas disposiciones de los monarcas.</i>
1690: Se preferirá para puestos de gobierno a indios que sepan el castellano.
Arzobispo Lorenzana { 1768: El castellano debe enseñarse también para fines económicos y sociales. Reconoce la no ejecución de las medidas.

Conclusión: El problema subsistió en toda su gravedad.

BENEFICENCIA Y EDUCACIÓN

<i>Consecuencias de las calamidades sufridas por el país.</i>
Arzobispo Lorenzana: funda la Casa de Cuna en México.
Fundaciones de { Hospicio de pobres. Fernando Ortiz { Hospicio de niños. Casa de Cuna (Escuela Patriótica).

Intervención del Estado.

EDUCACIÓN Y CULTURA EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

BALANCE CULTURAL	
Siglo XVII	Ambiente intelectual de Europa. Representativos en la Colonia
Siglo XVIII	Labor de los autodidactas. Jesuitas Díaz de Gamarra Alzate

Ambiente intelectual de Europa.

Representativos en la Colonia

Sor Juana Inés de la Cruz.
Juan Ruiz de Alarcón.
Carlos de Sigüenza y Góngora;
Actividades en diversos campos;
criticó las supersticiones populares; ideas científicas.

Labor de los autodidactas.

Jesuitas

Influencia en la renovación del ambiente científico.
Renovación de programas: José Campoy, Andrés Guevara, Diego Abad, Francisco Javier Clavijero.

Díaz de Gamarra

Labor en el Colegio Salesiano de San Miguel el Grande.
Elementos de filosofía moderna, texto de la Universidad.
Propugna por el ejercicio del razonamiento.

Alzate

Su erudición.

Gaceta de Literatura

Critica al paripatetismo.
Difusión de las ciencias modernas.

PRIMERAS INSTITUCIONES LAICAS

Ultimo tercio del siglo XVIII.
Se emancipan de la tutela religiosa.
Gestiones de la Agrupación de Nuestra Señora de Aranzazú. Echeveste, Aldaco, Meave. Lucha con la Iglesia para lograr la no ingerencia del clero.
REAL COLEGIO DE SAN IGNACIO DE MÉXICO.
Programa.
Lectura y escritura. Doctrina cristiana. Memorización del Ripalda. Lectura de libros no prohibidos. Costura y bordado.
Alumnas: huérfanas y viudas, preferentemente descendientes de vizcaínos.
ACADEMIA DE LAS NOBLES ARTES DE SAN CARLOS DE LA NUEVA ESPAÑA.
Aptitudes manifiestas de los mexicanos. Iniciativa de Jerónimo Antonio Gil. Antecedente: la escuela de grabado. Autorizaciones reales. No hay enseñanza religiosa.
REAL SEMINARIO DE MINERÍA DE MÉXICO.
Necesidad de su creación. Finalidades de la Institución. Labor de Velázquez de León. Institución netamente científica.

LECCION SEXTA

La Educación en la Epoca Independiente

CONTENIDO

1. *Panorama general de la época*
2. *Influencias educativas en el movimiento de independencia*
3. *José Joaquín Fernández de Lizardi*
4. *Wenceslao Sánchez de la Barquera*
5. *Escuelas lancasterianas*
6. *La reforma educativa de don Valentín Gómez Farías*
7. *Cuadros sinópticos*

1. Panorama general de la época

a) IDEA DE INDEPENDENCIA

Ya desde fines del siglo XVIII, aún influida por fuerzas conservadoras, la sociedad mexicana "era una sociedad grávida de ideas revolucionarias, que gestaba ya las manifestaciones por venir", condición a la que no habían sido ajenos los introductores de libros prohibidos, cuya malicia los alteraba en las notas, comentarios, párrafos y capítulos, o variaba el lugar de la impresión, impresor y año, etc.; ni habían sido ajenos, ya lo hemos dicho, la labor de aquellos jesuitas mexicanos de quienes afirma Méndez Plancarte que "sin mengua de su granítica fidelidad a la ortodoxia católica sabía acoger y fecundar las semillas renovadoras que flotaban en el ambiente de la época". Así se iba formando una nacionalidad en cuyos integrantes la idea de independencia, que estuvo en embrión por siglos, iba a tomar su forma militante.

b) CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA

La nueva España presentaba una situación interna que exhibía una crisis social. El barón de Humboldt afirmaba: "Hombres libres, indios y hombres de color, están confundidos con galeotes, que la justicia distribuye en las fábricas para hacerlos trabajar a jornal. Unos y otros están medio desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados". Y en la memoria presentada al rey en 1799, por el obispo y cabildo de Michoacán se afirmaba: "Los españoles constituyen la décima parte de la masa total, casi toda la propiedad está en sus manos. Los indios y las castas cultivan la tierra; sirven a las gentes acomodadas y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta, entre los indios y blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco que tan fácilmente nace entre los que todo lo poseen y los que nada tienen, entre los dueños y los esclavos".

Recordemos que dominaban en el aspecto agrario, el latifundismo; en la industria y el comercio, el prohibicionismo. Los criollos, con ansias de ser los dirigentes y ocupar los puestos claves en el gobierno y en la economía, serían los que tomaran la iniciativa, dirigiesen y encauzaran los anhelos de independencia.

c) SUCESSIONS EXTERIORES

A esta situación interna de la Nueva España había de sumarse la influencia de acontecimientos en el mundo como la Revolución Industrial nacida en Inglaterra, que proponía por la libertad de comercio que le permitiese disponer de nuevos mercados. La independencia de las trece colonias inglesas de Norteamérica, al demostrar "que la voluntad de un pueblo no puede ser contrarrestada ni abrojada por la voluntad absolutista o despótica de un monarca", alentó a los separatistas hispanoamericanos. La Revolución Francesa difundió los principios de libertad, igualdad y fraternidad, que hizo universales. Y por fin, cuando la metrópoli pierde su independencia y su libertad porque las ahoga la bota napoleónica, desde la península se llama también a las colonias a luchar en nombre de la patria y de su libertad; y las colonias piensan que la patria era necesario crearla y la libertad era indispensable alcanzarla.

d) EL PADRE DE LA PATRIA

Muchos precursores se pueden soñar en la idea de independencia, desde el más remoto intento de Martín Cortés. Pero —dice Teja Zabre— "Hidalgo fue el primero que se acercó al concepto pleno de la independencia, en el sentido de la emancipación y liberación, recogiendo y madurando los proyectos del licenciado Verdad, Talamantes y los conspiradores de Valladolid", quien concibió la independencia, como medio de establecer la libertad; de ahí sus decretos que establecían la libertad de los esclavos y la entrega de tierras a los naturales. Iniciador de la lucha y ocupado en ella, poco tiempo tuvo para demostrar la amplitud de sus ideas sociales.

e) MORELOS

José Ma. Morelos cubre con su recia personalidad la etapa de la revolución de independencia que se ha llamado de organización, en la que se le imprime un mayor contenido ideológico. Actuaron como combatientes los rancheros, arrieros y pequeños propietarios, en cuya conciencia se iba precisando el objetivo de la lucha y en la que, al lado de Morelos, encontramos a sus valiosos colaboradores en el campo militar y en el civil.

Si los éxitos militares de Morelos modifican profundamente y en forma favorable a la causa de la independencia, y la situación del país, no es menos importante la labor del caudillo en el aspecto político. El Congreso de Aná-

huac había de declarar: "La soberanía dimana inmediatamente del pueblo. Las leyes deben comprender a todos, sin excepción de privilegios. Como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso serán tales, que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia... Que el pueblo no pague más obvenciones que las de su devoción y ofrenda". Las ideas de Morelos iban más lejos, como la de facilitar la pequeña agricultura y la división de la propiedad, anticipación de tendencias que hoy están en marcha.

f) CONSUMACIÓN

Después de la campaña de Mina, que es un campeón de la libertad, pero que sólo veía el aspecto político de nuestro movimiento, sigue un período en que se manifiesta la tenacidad de Vicente Guerrero para sostener la causa de la independencia y asistir a su consumación. Mas esta etapa final de la lucha había de ser producto de una serie de maniobras que hicieron que en la consumación de la independencia se olvidasen los generosos ideales de Hidalgo y de Morelos y se sostuvieran los privilegios de las clases que los habían tenido siempre. El pacto entre Iturbide y Guerrero, el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, condujeron a mantener las mismas condiciones sociales y económicas en que los humildes habían vivido. Afirma don Luis Alvarez Barret: "Todos los viejos privilegios del clero siguieron entonces en sus manos. Su sistema educativo siguió siendo el único; desorganizado, decadente, inferior, por todos conceptos, al de los peripatéticos del siglo XVIII combatidos por el insigne Alzate. También quedaron en sus manos las inmensas propiedades con que el régimen colonial lo había favorecido; pero además nunca fueron tan propicias las condiciones del país para acrecentar su poder y su influencia. Desaparecido el influjo de la corona, que tan adverso le había sido desde el advenimiento de los Borbones, y no habiendo en el país, por lo pronto, un poder con igual prestigio y arrogancia; no sólo se negó a tolerar toda intromisión de los asuntos que consideraba como propios, sino que se aprestó a participar activamente en los asuntos políticos del país. Tenía, sin embargo, y también como nunca los había tenido, apasionados adversarios, con intereses, opiniones e ideales opuestos a los suyos, con una tradición que para entonces resultaba ya venerable; y con una experiencia en la lucha que no era de despreciarse. Eran los hombres nuevos, insurgentes unos, constitucionalistas otros, advenidos recientemente a la lucha política los demás, liberales y renovadores todos ellos".

g) IMPERIO DE ITURBIDE

El Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba reservaban a Iturbide la oportunidad de ser designado gobernante de México. El Congreso que inició sus labores el 24 de febrero de 1822 no llevaba un programa definido y si mostraba una honda división, dando margen a que las ambiciones personales de Iturbide se realizaran y fuera encumbrado a emperador después del motín del 18 de mayo. Imperio efímero que resultó débil trinchera de los conservadores, pues se derrumbó bien pronto.

h) REPÚBLICA

El nuevo Congreso era de ideas republicanas; pero había quienes deseaban la república de tipo francés y otros que la preferían al estilo norteamericano. Causas de carácter geográfico, político, social y económico hicieron que el federalismo triunfara, aunque el grupo vencido conservó en su poder la riqueza. Los hombres nuevos elaboraron una Constitución, la promulgada en 1824, que tiene una tendencia muy moderada, pues si bien establece la república representativa, popular y federal, la división en tres poderes, reconoce la soberanía popular y la libertad de pensamiento, por otro lado mantiene la tolerancia religiosa y los fueros eclesiástico y militar. De todos modos —dice Alvarez Barret— "el solo hecho de haberse dado al país un régimen institucional, abría una puerta a las reformas; y la reforma educativa estaba siendo reclamada impetuosamente por todos los hombres nuevos".

La época hasta 1867 es confusa y agitada. La lucha política se hace por medio de partidos y banderías, entre federalistas y centralistas. Los triunfos se alternan, los partidos elevan al poder a un grupo que encuentra la oposición de los enemigos y la hostilidad en su propio seno por la divergencia de radicales y moderados. "El Sol", órgano de los escoceses, y "El Correo" de la Federación, órgano de los yorquinos, combatían encarnizadamente en el campo periodístico.

El centralismo produce la separación de Guatemala con todo Centroamérica; favorece también el alejamiento de Texas, para producir más tarde la mutilación del territorio.

La transformación industrial se retrasa. El gobierno, que no era más que un banco de empleados "custodiado por empleados armados que se llamaban el ejército", trata de desahogar el erario con los empréstitos contratados con casas inglesas, operaciones tachadas de inhábiles, origen principal de la deuda exterior de México.

i) INICIACIÓN DE LA REFORMA

A principios de 1833, Santa Anna, después de una larga aventura, llegaba al poder al ser electo presidente del país. Pero el partido radical (pequeña burguesía, grupo de patriotas pensadores) logró llevar a la vicepresidencia al doctor Valentín Gómez Fariás, quien se hizo cargo del gobierno. El programa de la fracción reformista se encaminaba a la reforma económica y social, anhelaba convertir en laica a la sociedad mexicana; se había fijado tres fines —dice Justo Sierra— que sólo la generación que tras ellos vino, realizó: "destruir los fueros eclesiásticos, hacer entrar los bienes de manos muertas (los que no podían enajenarse) en la circulación de la riqueza general, y transformar por medio de la educación el espíritu de las generaciones nuevas".

Contra todo lo que se encaminara a lograr tales fines la Iglesia tenía que luchar encarnizadamente porque, ya lo había dicho, su autoridad encontraba su razón de ser en la negación de la libertad de la conciencia. Acusó al gobierno de estar resuelto a destruir la religión y logró la reacción inmediata que destruyó todo lo hecho o planeado por el gobierno liberal.

j) CENTRALISMO

Durante el régimen centralista (1835-1846) se promulgan las Siete Leyes Constitucionales, que convierten los Estados en Departamentos, e introducen el llamado cuarto poder "conservador", que fue suprimido por las Bases Orgánicas en 1843. Durante este régimen tiene lugar la guerra de Texas (1835-1836), la guerra con Francia (1838-1839), la guerra separatista de Yucatán (1839-1841) y la guerra con Estados Unidos.

La política expansionista norteamericana y el deseo del Sur de fortalecerse, es la causa principal de la guerra con los Estados Unidos, que éstos provocaron a toda costa invadiendo nuestro territorio aun antes de declarar la guerra. Nuestros soldados y el pueblo sólo pudieron oponer el heroísmo al poder militar invasor; la deficiencia de los elementos materiales con los que se contaba dieron el triunfo al enemigo, aunque no poca influencia tuvieron los errores del mando nuestro. Por el Tratado de Guadalupe Hidalgo, perdimos California, Nuevo México, Texas y la zona tamaulipecana de Allende el Bravo, es decir, "lo que España no pudo colonizar ni la República pudo poblar".

k) GOBIERNO DE HERRERA Y DE ARISTA

Don Manuel de la Peña y Peña cumplió su misión al retirarse el invasor, y ocupó la presidencia don José Joaquín de Herrera, quien trabajó desesper-

radamente por contener la anarquía que dominaba, hasta que entregó el poder al general Mariano Arista, en 1851. El gobierno de Arista fue de moderación y de orden; pero poco podía hacer si subsistían la miseria económica y los pronunciamientos. No se podía pacificar por falta de recursos; cuartelazos y pronunciamientos se sucedían trayendo como consecuencia la paralización de la industria, la pobreza de la instrucción, la muerte del crédito y el crecimiento incesante de la deuda extranjera.

I) DICTADURA SANTANISTA

Los conservadores obligaron a Arista a abandonar el poder y llamaron del destierro a Santa Anna. "Fue la época en que se hizo llamar Alteza Señorísimas; la época de la persecución para el libre pensamiento; de los desiertos; del caudillaje militar sin frenos, y del despilfarro y la desvergüenza; de la venta de La Mesilla, otro pedazo de territorio entregado a los Estados Unidos, y de los decretos que establecían la dictadura vitalicia y hereditaria" —sintetiza Teja Zabre.

m) LA REFORMA

Contra la dictadura santanista surgió el Plan de Ayutla, que no proclamaba ningunos principios de gobierno, pero que levantó al pueblo y preparó la gran Revolución de Reforma. Los hombres de la Reforma tenían ya elaboradas las principales ideas reformistas, gracias a los escritos del doctor Mora, y contaban con un antecedente: los esfuerzos de Gómez Farias. Existía la necesidad profunda de establecer una Constitución Política, es decir, un régimen de libertad, basándolo sobre una transformación social; sobre la supresión de las clases privilegiadas, la distribución equitativa de la riqueza pública, en su mayor parte inmovilizada, la regeneración del trabajo, la creación plena de la conciencia nacional por medio de la educación popular; todo ello era urgente llevarlo a cabo para que desapareciese el régimen colonial y se diera a la nación una nueva estructura, labor que inició firme el gran Juárez, durante la administración de don Juan Alvarez, proclamando la igualdad ante la ley: Ley Juárez.

n) GUERRA DE REFORMA.

El 5 de febrero de 1857, el país tenía ya un código fundamental que resumía los principios de gobierno y las formas de administración que a la nación

convenian, según las ideas liberales; pero que no podía ser aceptado por los moderados como Comonfort y menos, aún por los conservadores y cléricales. El mismo Papa hizo oír su voz sólo para hablar del inflexible derecho de la Iglesia a sus bienes y a sus privilegios. La lucha se desata y los grupos se enfrentan.

El gobierno de Juárez, basado en la legalidad, teniendo como base y signo de alianza a la Constitución, apoyado por un ejército surgido del mismo pueblo, había de alcanzar la victoria definitiva en Calpulalpan. Al mismo tiempo, Juárez, en Veracruz, había de completar la labor liberal con las Leyes de Reforma, útiles al desenvolvimiento de la nación.

ñ) EL SEGUNDO IMPERIO

Afirmada la situación política de Juárez por medio de las elecciones, las condiciones económicas del país imponen la suspensión del pago de la deuda extranjera, motivo que tuvo la Triple Alianza contra México, en la que Francia trae miras de conquista, buscada y apoyada por los monárquicos mexicanos. Nuevamente, Juárez y su grupo deben defender la legalidad y la mexicanidad contra la aventura militar y política del emperador francés. El ejército invasor, después de la epopeya del 5 de mayo, logra apoderarse de la capital y colocar en el trono de México al emperador Maximiliano y a su esposa Carlota, apoyados por los jefes del partido conservador.

La política del archiduque es una política de transacción y de moderación que no satisface a los conservadores, por no dejarse influir completamente por el clero, ni hacer nulas las Leyes de Reforma. El triunfo de los antiesclavistas en Estados Unidos; los conflictos políticos de Europa que exigen el retiro de las fuerzas francesas; la opinión de los liberales franceses y la firmeza de los liberales mexicanos al lado del gobierno de Juárez, habían de dar término al Segundo Imperio. Los sueños imperiales y los anhelos de los conservadores tendrían su epílogo en el Cerro de las Campanas en Querétaro, en junio de 1867.

o) CONSOLIDACIÓN DE LA REPÚBLICA

Electo nuevamente Juárez para la presidencia, se esfuerza por encauzar al país hacia la plena institución del Estado laico y hacia la realización del programa que haría que la República pasase de la era militar a la industrial y que exigía brazos y capitales para explotar nuestras riquezas y vías de comunicación para hacerlas circular. El programa de la paz —dice Justo

Sierra— era: "la colonización, la irrigación sistemática del país agrícola, la libertad interior del comercio, y conjugar con esto el avance constante de la reorganización de nuestro régimen hacendario; aumentar los elementos de educación para transmutar al indígena y al mestizo inferior en valores sociales".

A la muerte de Juárez, el programa apenas se iniciaba. Le sucede don Sebastián Lerdo de Tejada, hombre de gran potencia intelectual, que hizo constitucionales las Leyes de Reforma. Pero el gobierno civil de Lerdo de Tejada fue derribado, para iniciarse el periodo porfirista.

Ejercicio. Haga un cuadro sinóptico de este panorama general, semejante a los que se le presentan en la lección anterior.

p) PABLO MORENO Y JUAN J. GONZÁLEZ

"El dia 20 de abril de 1802, el pasante Pablo Moreno abría un curso de filosofía en el Seminario de San Ildefonso de la ciudad de Mérida. Una juventud brillante y ávida de saber, dice don Eligio Ancona, y que más adelante habrá de fundar en el país la escuela política moderna, se presentó a escuchar las lecciones del filósofo valisoletano. Figuraba entre esa juventud Lorenzo de Zavala, Andrés Quintana Roo, y otros varios yucatecos que han legado un nombre honroso a la historia de la península: Moreno revolucionó profundamente las enseñanzas del seminario, desterrando la filosofía peripatética y enseñando las ideas modernas que había aprendido en las *Gacetas* de Alzate y acaso también en los *Elementos*, de don Benito Díaz de Gamarría. El atrevido catedrático introdujo en sus enseñanzas la práctica de la duda cartesiana, la aplicó, sin consideración alguna, a la crítica de las doctrinas más repetidas entonces, y encendió la alarma de tal modo, entre los directores del Seminario y entre las lumbreras aristotélicas del clero regular y secular, que a poco de haber iniciado sus enseñanzas tuvo que abandonarlas, en busca de una tranquilidad que nunca recobró; pero en cambio, le cupo el honor de haber contribuido, como el que más, a forjar el pensamiento político de la Guerra de Independencia y de la primera República, a través de sus distinguidos discípulos.

"Por aquella misma época, el franciscano Juan José González, desterrado de Guatemala por iguales herejías, inició en la ciudad de Campeche un curso en el que, al decir del propio Ancona, "Inculcaba en el ánimo de sus discípulos ciertas doctrinas que indicaban claramente que pertenecían a la escuela de los enciclopedistas". Con una cautela que seguramente le enseñó la adversidad, pero con una decisión que sólo pueden forjar las convicciones fuertes, Gon-

zález "introdujo en sus enseñanzas la filosofía de Descartes, el sistema de Copérnico, las demostraciones de Newton y de Galileo, y aun algunas ideas racionalistas de la escuela de Voltaire".

"Imposible sería negar la influencia de las nuevas ideas en las tentativas de los criollos de 1808, ni en las inquietudes de Hidalgo y fray Servando ni en las conspiraciones de Valladolid y de Querétaro, ni en el estallido de la insurrección de 1810. Todos procedían, de una o de otra forma, de la revolución intelectual encabezada por Alzate y de la reforma filosófica iniciada por Díaz de Gamarría. Siempre fueron las grandes revoluciones precedidas por una revolución del pensamiento que, sin ser su causa principal, si contribuyó eficazmente a prepararlas; como que unas y otras nacen de la misma necesidad de renovación y alimentan los mismos o parecidos ideales".

q) FUENTES DE INSPIRACIÓN

"Algunos hombres prácticos, Morelos en Michoacán, y en Yucatán Vélez Álvarez, aprendieron más de la observación del medio y del trato directo con las masas populares, que de los libros prohibidos de los filósofos franceses; otros, como fray Servando y el padre Talamantes, abrevaron más bien en las fuentes de la ilustración; y otros, como el cura Hidalgo, se asomaron a las dos fuentes de inspiración con igual ansiedad; pero unos y otros fueron invadidos por el espíritu del siglo, rebelde y batallador, innovador y constructivo". (Luis Alvarez Barret).

r) PERIODISMO

Durante la dominación española, cuando llegaban las flotas de la Península se publicaban las hojas volantes para informar principalmente a criollos y españoles de los sucesos notables acaecidos en la metrópoli. Desatada la lucha por la independencia, el periódico y el folleto fueron un poderoso agente de propaganda al que recurrieron insurgentes y realistas. Y se educaba tanto a los que sabían leer como a las masas analfabetas, a las que se leía o se daba a conocer en conversaciones.

s) PERIÓDICOS INSURGENTES

En *El despertador americano* editado en Guadalajara, lanza Francisco Severo Maldonado el grito inicial de rebeldía en la historia de la prensa de Nueva España; sus efectos podemos deducirlos de esta afirmación aparecida

en el número 3: "Señor Despertador: Puesto que su periódico de Ud. va haciendo efecto, nadie extrañará oír hablar a uno de los que poco antes estaban durmiendo..." *El ilustrador nacional*, fundado por el doctor José Ma. Cos, para quien "sin un periódico era imposible difundir debidamente los ideales de Independencia", fue impreso con tipos que él mismo elaboró pacientemente en trozos de madera. En *El ilustrador americano* encontramos a Quintana Roo, ayudado por Leona Vicario, y al doctor Cos; en su número 5 se inicia la publicación del Plan de Paz, que principia así: "1. La soberanía reside en la masa de la nación". *El semanario patriótico americano* tenía una finalidad proselitista y la intención de dar a conocer al mundo las verdaderas finalidades que se perseguían, "generalizar por medio de él los principios de la sana política, y las máximas primitivas del derecho de las naciones en que está fundada la equidad de nuestras pretensiones", escribió Quintana Roo. En fin, en los años de lucha, cuando todo se invitó en la guerra, los periódicos y manifiestos insurgentes substituyeron a las escuelas mismas, pero mayor influencia educativa tuvieron los grandes hombres del movimiento revolucionario: "convertidos en prototipos de virtudes cívicas, imprimieron un ideal a las multitudes".

3. José Joaquín Fernández de Lizardi

a) DATOS BIOGRÁFICOS

J. J. Fernández de Lizardi, conocido por *El Pensador Mexicano*, nació en la ciudad de México el 15 de noviembre de 1755. Pasó en Tepotzotlán casi toda su niñez, pues su padre era médico del Colegio Real de ese lugar. Hacia 1793 ingresó al Colegio de San Ildefonso, ignorándose si obtuvo o no el grado de bachiller. Es un gran crítico social de su época: fustiga ante los tribunales y en el trato diario, sin distinción de raza. Estuvo preso por atacar la orden de Venegas por la que se desaforaba a los eclesiásticos insurgentes. Su obra es variada y abundante. En 1812 publicó el periódico *El pensador mexicano*. Sus novelas han sido censuradas desde el punto de vista literario; pero "siempre serán importantes por la intención orientadora y didáctica que las animó", principalmente *El Periquillo sarniente*, *la Quijotita y su prima* y *Don Catrín de la Fachenda*.

b) SITUACIÓN EDUCATIVA

Fernández de Lizardi, en *El Periquillo*, nos señala de su época la siguiente situación en la educación:

1º. Supervivencia de absurdas costumbres forjadas por la ignorancia y las supersticiones, en lo referente a los primeros cuidados hacia los niños después de su nacimiento: liar y atar las manos a las criaturas; empleo del azabache, el hueso, la piedra y otros amuletos, contra el aire, la rabia, el mal de ojo.

2º. Los padres consentidores son responsables de que sus hijos adquieran feos vicios y perniciosas costumbres: "mis venganzas, mis glotonerías, mis necedades y todas mis boberas pasaban por gracias propias de la edad, como si la edad primera no fuera la más propia para imprimirnos las ideas de la virtud y del honor. Todos disculpaban mis extravíos y canonizaban mis tontos errores...". "...Así viví en mi casa los seis primeros años que vi el mundo... como un mero animal, sin saber lo que importaba saber y no ignorando mucho de lo que me convenía ignorar..."

3º Existían dos clases de maestros: uno incapaz de regir a los niños, a quien le disgustaba y avergonzaba su labor; de poco carácter y sin cultura, ni siquiera compasivo y condescendiente: "...su poco talento y el concepto tan vil que tenía fórmado de un ejercicio tan noble y recomendable por sí mismo, pues el enseñar y dirigir la juventud es un cargo de muy alta dignidad..." Otro sin carecer de cultura, con sangre entra"; ni siquiera severo y escrupuloso... éste nos martirizaba sin caridad... con mi segundo maestro... todo lo erraba, no por falta de aplicación, sino por sobra de miedo".

4º. En cuanto a la educación superior, afirma que como producto de la mala enseñanza y de lo retrasado de la información científica, no podía resultar otra cosa que el gran número de charlatanes en que se convertían los profesionistas egresados de la Universidad.

5º En *La Quijotita y su prima* (con el antetítulo *La educación de las mujeres*) Lizardi ofrece siguiendo el modelo de Rousseau, la educación sana, metódica y racional "para la vida", en contraposición a la educación irregular, rutinaria y consentida de las clases privilegiadas. Pomposa, es abandonada a los cuidados de la nodriza; a los tres años es enviada a la "amiga"; tiene como ejemplo constante la despreocupación y despilfarro de sus padres; lleva una vida aazarosa y cae en las garras del vicio. Por el contrario. Prudenciana es amamantada por su madre; aprende a leer a una edad en que tiene positivo interés por el aprendizaje; lleva una vida arreglada de acuerdo con los postulados de la moral y halla la felicidad en un verdadero hogar.

c) SU IDEA DE LA NUEVA EDUCACIÓN

1º Conveniencia de que los niños sean amamantados por sus madres; debe atenderse en el hogar a los niños sin que se desciude un solo aspecto para que crezcan sanos y robustos.

2º Es útil poseer un oficio mecánico para tener un modo honesto de vivir en caso de que falten medios de subsistencia.

3º Contrasta la escuela tradicional defectuosa, con la nueva introducida por las corrientes pedagógicas de Rousseau, Fenelón, Condillac, Rabelais y otros. El nuevo maestro es culto y tolerante. La escuela es luminosa, alegre, optimista. Las enseñanzas se basan en los hechos naturales. El método es realista. Y con los ojos puestos en Luis Vives, en Juan Huarte y en Feijóo, el crítico esboza un ensayo de orientación vocacional como lo hicieron aquéllos. "La infiltraciones del Emilio, de Rousseau; de *La educación de las hijas*, de Fenelón; de *Eufemia o La mujer instruida*, de Campé; de *La escuela de las costumbres*, de Blanchard y los comentarios de Juan Buchardo Macknia, penetran en las aulas y en los corazones. El panorama cambia totalmente. La libertad, la razón, se imponen al dogmatismo y al casuismo." (licenciado Manuel Torre.)

4. Wenceslao Sánchez de la Barquera

a) ALGUNAS DE SUS IDEAS SOBRE EDUCACIÓN

Este autor queretano, nacido en 1779, es extraordinariamente prolífico como escritor. Sólo señalarémos algunas de sus ideas educativas expresadas en las siguientes obras: *El amigo de los hombres* y *Lecciones de política y derecho público*, en las que se dedica a dar orientaciones de carácter cívico, etcétera, y el *Mentor mexicano*, en las que tiende a popularizar las artes, las ciencias económicas y otros asuntos. *El correo de los niños*, que contiene aspectos de "educación física, moral, civil y literaria; máximas, doctrina, ejemplos y otros artículos propios para ir formando el corazón de la niñez en la virtud y los buenos modales"; en *Filosofía de las costumbres y educación física y moral del hombre y de la mujer*, Barquera pretende desterrar los errores que traían como consecuencia, raquitismos y deformidades en lo físico y en lo moral; se dirigió particularmente a las madres, a las que aconsejaba los medios educativos que permitirían que sus hijos se desarrollaran normalmente; les daba consejos acerca de cómo cuidarlos en lo moral y en lo intelectual, para que llegaran a ser miembros útiles a la sociedad y al estado.

5. Escuelas lancasterianas

a) JOSÉ LANCASTER

Este educador que dio nombres a las escuelas lancasterianas, nació en 1778 en Inglaterra. Era hijo de un obrero, de la secta de los cuáqueros. Su ferviente espíritu religioso lo llevó a intentar una transformación de la sociedad mediante la instrucción de las clases más humildes. En 1798 abrió una escuela en un barrio londinense cobrando 4 peniques semanales por alumno y logrando reunir alrededor de cien escolares. La misma penuria en que realizó su labor, lo condujo a formar su sistema "monitorial", cuya prioridad reclamó el misionero Andrés Bell, aunque en realidad ambos educadores lo iniciaron separadamente.

b) INICIATIVA PRIVADA

El individualismo reinante en México produjo obras privadas y una de ellas surgió en 1822. Los redactores del periódico *El sol* conocieron la obra de Lancaster y la difundieron logrando que se fundara la benemérita Sociedad Lancasteriana; sus creadores fueron Manuel Cordoníu, licenciado Agustín Buenrostro, coronel Eulogio Villaarrutia, Manuel Fernón de Aguado y Eduardo Turreau. Ese año de 1822 se estableció la primera escuela con el nombre de *El sol*, dirigida por Andrés Millán; el año siguiente se fundó la segunda, llamada *Filantropía*. En varios estados de la república se fundaron escuelas análogas; en Jalisco, don Manuel López Cotilla fue el propagador de la enseñanza lancasteriana y fundó en Guadalajara catorce escuelas; en Morelia, la Sociedad Lancasteriana se fundó en 1827.

Sin embargo, pronto el estado tuvo que acudir al sostenimiento de las escuelas, aunque no tan ampliamente como se deseaba; ya en 1831, Lucas Alamán informaba: "La Sociedad Lancasteriana ha tenido que cerrar uno de sus establecimientos porque, faltando las suscripciones de los socios, los auxilios que percibe de la Tesorería no le alcanzan para mantener más que una de las escuelas que tenía abiertas".

c) EL SISTEMA

Sus principales características son:

1º Utilizar a los monitores, alumnos mayores y adelantados, para instruir a los pequeños y menos avanzados; los monitores recibían del maestro las instrucciones del caso, se rodeaban de diez a veinte alumnos y repetían las lecciones.

2º Los "inspectores" vigilaban a los monitores, distribuían el material e indicaban al maestro quiénes de los alumnos debían ser sancionados.

3º La disciplina se mantenía por su severo sistema de castigos y premios; se llevaba récord disciplinario en cuadros de honor y listas de demérito; se usaron las orejas de burro.

4º "La escuela lancasteriana introdujo algunos métodos nuevos y más efectivos que los que hasta entonces se usaban como, por ejemplo, el empleo de mapas y carteles, los areneros y los ejercicios de dictado".

5º El programa se circunscribía a lectura, escritura y operaciones matemáticas elementales.

6º La enseñanza se impartía en una sala espaciosa; había una plataforma para el maestro, mesabancos para los niños, una especie de telégrafo, consistente en una tablita con un aditamento especial para que, por medio de sonidos convencionales, se pudieran transmitir direcciones y órdenes a monitores inspectores; los pizarrones, de pie, y de doble cara; los punteros, etc.

d) ETAPAS

En 1840, la compañía amplió su acción y creó escuelas nocturnas y dominicales, y centros de difusión práctica para señoritas. En 1842 y hasta 1845, un decreto elevó a la compañía a la categoría de Dirección General de Instrucción Primaria en la República; abrió concursos de redacción de libros de texto, fomentó la creación de Escuelas Normales Lancasterianas, "fundó planteles en Querétaro, San Luis, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Nuevo León, Veracruz, Durango, Jalisco, Chihuahua, México, Sinaloa, Tabasco, Michoacán, Coahuila y California". Desde 1845 no se le reconoce oficialmente; mejoró los salarios de los maestros, perfeccionó planes de estudio y programas, capacitó buen número de profesores. En 1850 agregó a su plan de estudios la doctrina cristiana, educación cívica, nociones de urbanidad y gramática castellana; y en 1867, geografía, dibujo y geometría. En 1890 se disolvió.

Las escuelas lancasterianas llenaban las características para responder a las necesidades de la época, cuando en el país urgía impartir educación elemental en corto tiempo y que resultase económica. Cuando la evolución social mexicana reclamó una pedagogía más avanzada, el sistema monitorial no se ajustó ya a las nuevas modalidades.

6. La reforma educativa de don Valentín Gómez Fariás

a) ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS

Don Valentín Gómez Fariás nació en Guadalajara, el 14 de febrero de 1781, hijo de probo y activo comerciante y de una matrona virtuosísima. En 1800 lo encontramos estudiando filosofía en el Seminario Conciliar de su ciudad, en el que recibe la influencia de dos curas liberales: Francisco Severo Maldonado y José de Jesús Huerta. Estudia después medicina, estudios que atravesaban también por un estado de profundo atraso, pero que don Valentín supera aprendiendo el idioma francés "para estudiar en los libros que no eran aceptados entonces por sus maestros, ni siquiera conocidos". Sus convicciones liberales eran profundas. Ejerce su profesión en Aguascalientes y reúne regular fortuna que puso al servicio de la independencia. Fue diputado en el Congreso de 1822, en el de 1824 y en el de 1856. En Zacatecas fue secretario general y vicegobernador, Ministro de Hacienda en el gobierno de Pedraza y vicepresidente con Santa Anna en 1833 y en 1846. Dos veces vivió el destierro.

b) ASPIRACIÓN Y NECESIDAD NACIONAL

La reforma educativa se imponía. La necesidad de educación popular era sentida por todos. La decadencia en los establecimientos de enseñanza, la falta de una dirección unificada y "orientada por las necesidades del progreso de la nación, las enormes limitaciones a la enseñanza de las ciencias y su inaccesibilidad a las clases pobres de la sociedad" se esbozaba en los informes presidenciales. "Quería don Guadalupe Victoria que los planes de estudio se acomodasen a las necesidades del país y a las luces del siglo, que se multiplicasen las escuelas de primeras letras y que todas las instituciones de enseñanza funcionaran de acuerdo con un plan elaborado por el gobierno; creía don Vicente Guerrero que las luces preparan y hacen triunfar el imperio de las libertades, que sólo son duraderos los progresos de la razón y que, al dar a las artes y a las ciencias el impulso necesario, los gobiernos populares sirven a las artes y a las ciencias el supremo interés de apartar a los pueblos de la opresión en que viven". (Nos dice Luis Alvarez Barret). Don Lucas Alamán declaraba en 1823 que "la base de la instrucción pública es la primera enseñanza" y que "sin instrucción no hay libertad". Y el gran ideólogo de la Reforma, el doctor J. Ma. Luis Mora, consideraba que era menester realizar una nueva revolución, una revolución mental. Si la nueva clase, que ya se perfilaba en los primeros años

que siguieron a la independencia, quería que sus reformas fuesen permanentes tendría que tomar este camino. "Es preciso —dice Mora— que la estabilidad de una reforma, que sea gradual y caracterizada por evoluciones mentales que se extiendan a la sociedad y modifiquen no sólo las opiniones de determinadas personas, sino las de toda la masa del pueblo". Esa transformación mental sólo podía lograrse por la educación.

c) LA REFORMA

Fueron tres los puntos culminantes en la Reforma, según V. Fuentes Díaz:

1º La supresión de los privilegios del clero.
2º El arreglo definitivo de la deuda pública (exterior e interior) con base en la ocupación de los bienes de la iglesia.

3º La reforma educativa.

De la necesidad de lo primero nos hablan estos datos, asentados por Humberto Tejera: "El clero... era dueño de la economía del país: 200 millones en propiedades, y unos 10 millones de renta anual, según los más modestos cálculos, 6 obispos y 130 canónigos recibían en 1809, \$ 2 250 000.00. La renta efectiva anual del clero, que algunos hacen ascender hasta cuarenta o cincuenta millones, era muy superior a la del gobierno mismo. Consecuencia: gobiernos impuestos por el mismo clero, para conservar la intolerancia religiosa, la autoridad en el poder y la explotación del pueblo sumido en el oscurantismo".

d) LA REFORMA EDUCATIVA

En este aspecto, se encaminaba a suprimir el monopolio educativo del clero y a poner la instrucción pública en manos del estado y bajo una moderna orientación. Es necesario recordar a los colaboradores de Gómez Fariás; J. Ma. Luis Mora, Lorenzo de Zavala, licenciado Andrés Quintana Roo, Manuel Eduardo de Gorostiza, don Juan Rodríguez Puebla. La labor del vicepresidente empieza:

1º Supresión de la Universidad, que dotaba de una falsa sabiduría "incapaz de servirles en la práctica para impulsar su progreso personal y el del país..."; era una institución de desembocado carácter confesional.

2º Creación de la Dirección de Instrucción Pública (Ley del 21 de octubre de 1833), cuyas atribuciones comprendían: la orientación de la educación, formulación de reglamentos, nombramiento de maestros, otorgamiento de grados y títulos, selección de libros de texto, multiplicación de escuelas primarias.

3º Se tendió a abolir los castigos corporales y las medidas disciplinarias que reprimían y mutilaban la personalidad del educando, en vez de reafirmarla; a abolir la costumbre de que los niños asistieran obligatoriamente a todas las funciones religiosas, que significaban pérdida de tiempo; se exigió a los niños la práctica diaria de una higiene personal.

4º Se reorganizó la enseñanza superior creando seis escuelas o establecimientos de estudios mayores: estudios preparatorios, estudios ideológicos y humanidades, ciencias físicas y matemáticas, ciencias médicas, jurisprudencia, ciencias eclesiásticas. Oigamos a Fuentes Díaz: "La creación de esos establecimientos —que respondía a las aspiraciones culturales de la clase media progresista, ya que le abría el campo de las profesiones liberales, no reconocidas hasta entonces— era, en el orden cultural, una verdadera revolución científica, pues no solamente entrañaba una renovación académica que para entonces ya era bastante, sino que iba hacia una aplicación práctica y experimental de los conocimientos sistematizados. Pero donde la reforma se manifestó más profunda y audaz fue en el campo de la medicina... La adopción de estas nueve asignaturas cambiaba totalmente el panorama de la enseñanza médica. La reforma universitaria, empero, llegaba a su cúspide cuando, constituyía la enseñanza experimental; para el efecto se llevó a cabo una asombrosa innovación que provocó de inmediato el espanto de aquella sociedad timorata: el establecimiento de un gabinete de disección de cadáveres humanos para la enseñanza de la anatomía".

5º Sin embargo, fuera de las instituciones oficiales había libertad de enseñanza.

6º Habrá a lo menos dos escuelas de adultos —decía la ley— destinadas principalmente a las personas que por sus ocupaciones diarias no les queda libre sino la noche. Se enseñaba a leer, escribir, cantar, dibujo aplicado a las artes y oficios; se suministraba a los adultos gratuitamente, los útiles necesarios a la enseñanza.

7º Se establecían las escuelas normales. También se determinó que se crearan escuelas primarias en cada uno de los seis establecimientos señalados, con la exigencia de enseñar a leer, escribir, cantar y los catecismos religioso y político; a la vez, se ordenaba que en cada parroquia de la ciudad y de los pueblos del Distrito se fundaran escuelas primarias.

8º Se creó la Biblioteca Nacional Pública, destinándose las piezas que fuesen necesarias del Colegio de Santos, así como los libros del propio colegio y los de la desaparecida Universidad; además se asignaba la cantidad de tres mil pesos anuales para la adquisición de las obras que se considerasen útiles.

Esta obra liberal halló un medio inmaduro todavía. Se sobrepuso la reacción conservadora y la labor del clero, que no podía permitir que se le quitase el control de la educación. Usaron a Santa Anna para destruir la obra de Gómez Fariás.

Sólo una institución fue afortunada y prevaleció: la Sociedad de Geografía y Estadística, fundada en abril de 1833. Apoyada por la iniciativa privada, llegó a establecer cátedras en 1834. Esta institución tiene por objeto el cultivo y fomento de los estudios geográficos, económicos, estadísticos, históricos y demás disciplinas. Su finalidad es la de contribuir al estudio y solución de los problemas vitales de la nación. Sus estatutos prohíben desarrollar actividades de propaganda religiosa o política.

I 7. Cuadros sinópticos

INFLUENCIAS EDUCATIVAS EN EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA								
PABLO MORENO.								
Discípulos.	Lorenzo de Zavala. Andrés Quintana Roo.							
Enseñanzas.	Desterró la filosofía peripatética. Práctica de la duda cartesiana.							
JUAN JOSÉ GONZÁLEZ.	Filosofía de Descartes. Sistema de Copérnico. Demostraciones de Newton y Galileo. Racionalismo de Voltaire.							
FUENTES DE INSPIRACIÓN.	La ilustración, Filosofía francesa. Observación del medio social. Trato directo con el pueblo.							
PERIODISMO								
Periodicos insurgentes.	<table border="1"> <tr> <td>En la colonia.</td> <td>Hojas volantes. Información de sucesos en la metrópoli.</td> </tr> <tr> <td>En el movimiento independiente.</td> <td>Periódicos y folletos, medios de propaganda. Substituyen a las escuelas.</td> </tr> <tr> <td>Periodicos.</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>El Despertador Americano. Fco. Severo Maldonado. El Ilustrador Nacional. José Ma. Cos. El Ilustrador Americano. Quintana Roo y Cos. Semanario Político Americano. Difundir el derecho que asistía al movimiento. Ejemplo cívico de los caudillos insurgentes.</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	En la colonia.	Hojas volantes. Información de sucesos en la metrópoli.	En el movimiento independiente.	Periódicos y folletos, medios de propaganda. Substituyen a las escuelas.	Periodicos.	<table border="1"> <tr> <td>El Despertador Americano. Fco. Severo Maldonado. El Ilustrador Nacional. José Ma. Cos. El Ilustrador Americano. Quintana Roo y Cos. Semanario Político Americano. Difundir el derecho que asistía al movimiento. Ejemplo cívico de los caudillos insurgentes.</td> </tr> </table>	El Despertador Americano. Fco. Severo Maldonado. El Ilustrador Nacional. José Ma. Cos. El Ilustrador Americano. Quintana Roo y Cos. Semanario Político Americano. Difundir el derecho que asistía al movimiento. Ejemplo cívico de los caudillos insurgentes.
En la colonia.	Hojas volantes. Información de sucesos en la metrópoli.							
En el movimiento independiente.	Periódicos y folletos, medios de propaganda. Substituyen a las escuelas.							
Periodicos.	<table border="1"> <tr> <td>El Despertador Americano. Fco. Severo Maldonado. El Ilustrador Nacional. José Ma. Cos. El Ilustrador Americano. Quintana Roo y Cos. Semanario Político Americano. Difundir el derecho que asistía al movimiento. Ejemplo cívico de los caudillos insurgentes.</td> </tr> </table>	El Despertador Americano. Fco. Severo Maldonado. El Ilustrador Nacional. José Ma. Cos. El Ilustrador Americano. Quintana Roo y Cos. Semanario Político Americano. Difundir el derecho que asistía al movimiento. Ejemplo cívico de los caudillos insurgentes.						
El Despertador Americano. Fco. Severo Maldonado. El Ilustrador Nacional. José Ma. Cos. El Ilustrador Americano. Quintana Roo y Cos. Semanario Político Americano. Difundir el derecho que asistía al movimiento. Ejemplo cívico de los caudillos insurgentes.								

J. JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI

Antecedente. Wenceslao Sánchez de la Barquera.

II

Tienda a popularizar la artes.
Divulga aspectos de educación física, moral, civil, literaria.
Consejos a las madres.

Datos biográficos de Fernández de Lizardi.

Importancia de su obra.

Gran crítico social de su época.
Intención orientadora y didáctica.

Obras principales.

El Periquillo Sarniento.
La Quijotita y su Prima.
Don Catrin de la Fachenda.

SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

Absurda creencias en los hogares.
Costumbres inadecuadas por el consentimiento de los padres.

MAESTROS.

De débil carácter, sin cultura, avergonzados de su labor, condescendientes en extremo.
Exageradamente severos; terror de sus discípulos.

La educación superior conduce al charlatanismo.
Deficiente educación femenina.

SOBRE LA NUEVA EDUCACIÓN

Atención paternal en el hogar.
Poseer un oficio mecánico.
Maestros cultos y tolerantes.
Enseñanza basada en los hechos naturales.
Escuelas luminosas y alegres.

III

CREADORES DEL SISTEMA.

José Lancaster.
Andrés Bell.

Labor de la iniciativa privada en México.
El Sol. La Compañía Lancasteriana.

EL SISTEMA.

Uso de monitores e inspectores.
Severo sistema de castigos.
Programa: lectura, escritura, aritmética.
Elementos materiales. Muebles y útiles.
Empleo de mapas, carteles, areneros, ejercicios de dictado.

CARÁCTERISTICAS.

Se ajustó a las necesidades de la época.
Enseñanza rápida y económica.

ETAPAS.

1822: primeras escuelas.
1840: escuelas nocturnas y dominicales.
1842-45: Dirección General de Instrucción Primaria.
1845-67: ampliación del plan de estudios.
1890: disolución.

ESCUELAS LANCASTERIANAS

Desaparecieron al empuje de la evolución social y educativa del país.

Don Valentín Gómez Farias. Datos biográficos.
Labor política. Sus colaboradores.
Aspiración general de una reforma educativa.

LA REFORMA EDUCATIVA	Supresión del monopolio educativo del clero. Supresión de la Universidad.
	Dirección General de Instrucción Pública. Orientación de la educación. Formulación de reglamentos. Nombramiento de maestros. Selección de libros de texto. Multiplicación de escuelas primarias.
	Abolió castigos corporales. Prohibió asistencia obligatoria a festividades religiosas.
	Reorganización de la Enseñanza Superior. Estudios preparatorios. Estudios ideológicos y humanidades. Ciencias físicas y matemáticas. Ciencias médicas. Jurisprudencia. Ciencias eclesiásticas.
	Libertad de enseñanza fuera de instituciones oficiales. Escuelas para niños y niñas, para adultos, Normales.
OBSTÁCULOS	La Biblioteca Nacional y la Sociedad de Geografía y Estadística.
	Medio inmaduro. Labor del clero.

LECCION SEPTIMA

La Educación en la Época Independiente
(Continuación)

CONTENIDO

1. *La educación en México de 1836 a 1867*
2. *La reforma educativa de 1867-69*
3. *Orígenes de la teoría pedagógica*
4. *Antonio P. Castilla*
5. *J. Manuel Guillé*
6. *Vicente H. Alcaraz*
7. *Doctor Manuel Flores*
8. *Las realizaciones*
9. *Cuadros sinópticos*

1. La educación en México de 1836 a 1867

a) PENURIA EDUCATIVA

El centralismo previno en el año de 1836 que las juntas departamentales en los estados establecieran escuelas en todos los pueblos. En 1842 se entregó a la Compañía Lancasteriana el manejo de la Dirección General de Instrucción Primaria; pero la falta de recursos impidió que se obtuvieran resultados prácticos.

Don Ezequiel A. Chávez nos informa que antes de 1843 existían: 21 escuelas sostenidas por conventos religiosos, que atendían a 2 012 alumnos, de ellos casi la mitad en el Departamento de México y el resto, sobre todo en Jalisco, Michoacán y Chiapas: 57 conventos de religiosas impartían educación a 998 niñas: se tenía noticia de 1 289 escuelas, con 58 000 alumnos, casi 45 000 en el Departamento de México; con cálculos optimistas, cerca de un millón de niños carecían de escuela. En la memoria sobre Educación que presentó don Manuel Baranda cita el dato de que existían 1 310 escuelas y que su número aumentaba por los esfuerzos de los Ayuntamientos; de todos modos eran insuficientes.

Subsistieron los colegios de San Juan de Letrán y San Gregorio, sin modificación apreciable, con las antiguas disquisiciones escolásticas; sin embargo, se había introducido el francés y se agregó en San Gregorio clases rudimentarias de inglés y un "inconexo tercer curso de filosofía, compuesto de economía política, cosmografía y geografía"; en San Juan de Letrán se introdujo un deficiente estudio de historia con el nombre de academias de humanidades. Se hacían estudios de jurisprudencia en establecimientos sostenidos por varios gobiernos locales y la iniciativa privada: los Colegios de la Purísima Concepción de Guanajuato, Guadalupano Josefino de San Luis Potosí, San Ignacio y San Francisco Javier de Querétaro, Nuestra Señora de Guadalupe de Orizaba, Instituto Literario de Zacatecas, el de Ciencias de Oaxaca y las Universidades de Guadalajara y Chiapas.

b) EL COLEGIO MILITAR

La guerra de independencia puso de manifiesto la carencia de un ejército regular con jefes militares de carrera. Por eso el general español Diego García

Conde, hacia 1818-19 presentó un proyecto para la creación de una Academia Militar que instruyese sobre los conocimientos esenciales de la guerra. La situación económica y política del gobierno virreinal impidió la realización del proyecto. Pero García Conde insistió después de consumada la Independencia y logró, que en 1822 se autorizara el establecimiento del colegio. Se ordenó después que éste empezara a funcionar en la fortaleza de Perote y hacia allá marchó, en 1824, el capitán J. Ma. Gallardo, Director del Colegio, con diez cadetes que formaron la primera planta de alumnos. Fue ayudado por la iniciativa privada y en 1836 concentró las enseñanzas de dibujo, matemáticas, física y táctica; desde 1838 se enseñó mecánica, astronomía, geodesia, fortificación, estrategia y castramentación. Una escuela de sargentos que se consideró como Escuela Normal de Soldados y la Escuela de Aplicación, no pudieron subsistir.

Después de varios traslados del Colegio, en 1846 lo encontramos funcionando en Chapultepec, donde los Niños Héroes escribieron con su sacrificio una de las páginas más heroicas de nuestra historia. Desde 1916 se encuentra en su edificio de San Jacinto.

c) PLAN GENERAL DE ENSEÑANZA DE 1842

Fue presentado por don Manuel Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública. En su plan pretendió regular por medio de leyes los problemas de la organización y métodos de enseñanza. Se preocupó principalmente por la organización de la instrucción superior. Creó una Junta Directiva formada por los directores de las escuelas superiores (San Ildefonso, San Juan de Letrán, San Gregorio, Medicina, Minería) y el presidente de la Compañía Lancasteriana, creó, además, la Dirección General de Instrucción Primaria; ésta y la junta dirigieron la educación en todo el país, ya que el gobierno era centralista.

La Universidad, restablecida por Santa Anna, fue privada prácticamente, en 1843, del monopolio que tenía en la expedición de los títulos profesionales, al expedir don Manuel Baranda un decreto que establecía la asistencia voluntaria de los alumnos a la Universidad.

Otros establecimientos educativos fundados hacia esta época fueron la Escuela de Agricultura; una Escuela de Artes y Oficios que apenas funcionó; en 1845, la Escuela Mercantil, "cuyo plan fue más extenso que el seguido pocos años antes en el Instituto Veracruzano, pues contó, desde luego, con clases de caligrafía, geografía comercial, aritmética mercantil, teneduría de libros y las lenguas vivas más comunes".

La Academia de Bellas Artes subsistió también, gracias a que se le asignaron los productos de la Lotería de San Carlos. Se pudo mandar a Europa a jóvenes que tenían aptitudes, y en 1844 se trajeron tres catedráticos europeos para que atendieran las clases de pintura, escultura y grabado.

Se conservó el carácter preparatorio y profesional del Colegio de Minería; se ordenó que además de matemáticas, cosmografía, física y química, francés y dibujo, que impartía, diera enseñanzas de botánica, zoología, ideología, lógica, gramática castellana, inglés y alemán; para mejorar sus condiciones se compraron aparatos de física y química.

En síntesis, don Manuel Baranda encaminó su labor a lograr la unidad en los diversos sistemas que cada institución utilizaba para llenar su cometido.

d) PEDAGOGÍA DEL CUIDADO SOCIAL

En 1846, Vidal Alcocer, noble filántropo, iniciaba un movimiento pedagógico y benéfico que se conoce con el nombre de la pedagogía del cuidado social. Vidal Alcocer —dice A. Chávez— fue un viejo combatiente de la Independencia, humilde empleado, oscuro artesano, que vivió en medio del pueblo y sintió sus miserias; comprendió que los delitos se gestan cuando se vive en el abandono y quiso evitar que los niños vagabundos encanallaran su "incipiente espíritu". Se propuso darles subsistencia e instrucción. Fundó la Sociedad de Beneficencia para la Educación y Amparo de la Niñez Desvalida, que logró obtener recursos a fuerza de súplicas y abnegación, con los que abrió pequeñas escuelas. En ellas se repartía atole a los niños andrajosos, y después se les daba instrucción elemental. En 1851, el Ayuntamiento de México y la Sociedad Lancasteriana sosténían 4 escuelas en la capital, en tanto que la Sociedad de Beneficencia tenía 20 en 40 barrios con 4 000 alumnos. Logró el apoyo del gobierno y obtuvo como subsidio oficial una parte de las alcabalas que producían la venta del aguardiente en el D. F. En 1858 sostuvo 33 escuelas con asistencia de 7 000 niños. Se enseñaba lectura y escritura, gramática y aritmética, urbanidad, dibujo y doctrina cristiana; labores manuales y música en las de niñas; talleres de Artes y Oficios en las de niños; y a todos se les daba alimentación completa, vestido y albergue.

e) LA ESCUELA NACIONAL DE SORDOMUDOS Y LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS

Don Ignacio Trigueros, interesado por Eduardo Ruet (brasileño sordomudo) fundó en 1866 la Escuela de Sordomudos. La institución fue favorecida durante el Imperio de Maximiliano con el decreto que establecía que siguiera

funcionando por cuenta del Ayuntamiento, aplicando parte de los impuestos por espectáculos públicos. Método usado fue el pantomímico y de señales del abate L'Epee. De 1867 es el proyecto de ley para establecer una Escuela Normal de profesores para la enseñanza de los sordomudos.

Fue también don Ignacio Trigueros quien contribuyó decisivamente para la creación de la Escuela de Ciegos, que se fundó en 1870. Se utilizó en la enseñanza la Cartilla Braille. La escuela se fijó entre sus objetivos dar cultura musical a los educandos, así como prepararlos en diversos trabajos manuales. En 1877, a iniciativa de Martínez de Castro, se nacionalizó la escuela.

f) LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

La Constitución 1857 consagró la libertad de enseñanza en el artículo 3º: "La enseñanza es libre", expresó simplemente. Las razones que dieron sus defensores fueron en el sentido de que se ajustaba a las condiciones económicas del país, que favorecía el desarrollo de la inteligencia, aumentaría el número de maestros, se evitaría el monopolio de la educación; razones que prevalecieron contra las aducidas por los opositores, quienes consideraban que la libertad de enseñanza entrañaba el peligro de que el clero volviera a controlarla, de que se fomentaría el charlatanismo, la explotación y las enseñanzas inmorales.

Nos dice Alvarez Barret: "Los constituyentes del cincuenta y siete estaban poseídos de un espíritu cívico y una actitud doctrinaria que los inducía a sacrificarlo todo al principio de libertad, por el cual habían luchado durante tantos años", y concluye: "La libertad de enseñanza no puede ser la autorización irrestricta, a todos los ciudadanos y a todas las asociaciones, para enseñar lo que quieran donde quieran y como quieran. Semejante autorización sería el reconocimiento de un indebido derecho a enseñar la mentira, propagar el vicio y oponerse a la paz pública. Ni en el momento, fugaz por cierto, en que esta doctrina alcanzó su interpretación más liberal, dejó de tener en cuenta las limitaciones que el bien público aconseja; y si bien es cierto que en aquella ocasión, y sólo en esa, triunfó la oposición a toda vigilancia del Estado, también lo es que no pudo sostenerse esta medida sin peligro de las libertades que se querían garantizar. Históricamente la doctrina de la libertad de enseñanza hizo su aparición entre nosotros para garantizar la libre exposición de las nuevas doctrinas filosóficas y los descubrimientos de la ciencia, increíblemente proscritos o notablemente deformados por las escuelas y los colegios tradicionalistas. Su objeto era, pues, liberar la enseñanza de las trabas de una tradición retardataria que le impedía desarrollarse en consonancia con el pro-

greso de la época y trataba de mantenerla, indefinidamente, bajo la férula de un magisterio dogmático y enemigo del progreso de México. Cualquier interpretación actual que conduzca al restablecimiento de la enseñanza confesional, con todas sus consecuencias militantes, dogmáticas y tradicionalistas, es, pues, opuesta a nuestra doctrina histórica de la libertad de enseñanza, aunque pretenda apoyarse en ella".

g) PRINCIPIO DEL LAICISMO

Hemos indicado que las Leyes de Reforma fueron un programa reformista fundado en los principios del doctor Mora. En tales leyes aparece que la educación no fue considerada; sin embargo, días antes de promulgarse esas leyes, don Benito Juárez decía a la Nación: "En materia de Instrucción Pública el gobierno procurará... que se aumenten los establecimientos de enseñanza gratuita y que todos ellos sean dirigidos por personas que reúnan la instrucción y la moralidad que se requieren..., porque tiene el convencimiento de que la instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro de hacer imposibles los abusos del poder. Con ese mismo objeto..., promoverá y fomentará la publicación y circulación de manuales sencillos y claros, sobre los, derechos y obligaciones del hombre en sociedad, así como sobre aquellas ciencias que más directamente contribuyen a su bienestar y a ilustrar su entendimiento, haciendo que esos manuales se estudien aun por los niños que concurren a los establecimientos de educación primaria..." Por otra parte, la Ley de Instrucción Primaria expedida el 15 de abril de 1861, establece que "la instrucción primaria, en el Distrito y Territorios, queda bajo la inspección del Gobierno General, el que abrirá escuelas para niños de ambos sexos y auxiliará con sus fondos las que se sostengan por sociedades de beneficencia y por las municipalidades, a efecto de que se sujeten todas al presente plan de estudios", plan en el que ya no se incluye la enseñanza religiosa, estableciéndose en cambio la lectura de las Leyes Fundamentales de la República, las primeras nociones de la Economía Política y una nueva concepción de la educación moral, en sus relaciones con la higiene.

Así, en el manifiesto de Juárez y en la Ley de 1861 quedaba en pie, "como bandera del liberalismo militante, la doctrina de la escuela laica".

2. La reforma educativa de 1867-69

a) JUSTIFICACIÓN

Si el 19 de junio de 1867, con las ejecuciones en Querétaro, se rubricaba el triunfo liberal en el aspecto armado, quedaba por delante la labor de trans-

formación social, sobre la base de la legislación reformista, que permitiera liquidar la situación que había hecho exclamar a Juárez: "...éstos —los indios— necesitan una religión que les obligue a leer y no les obligue a gastar sus ahorros en cirios para santos". El ideario social educativo del gobierno ya no podía sustentarse en los postulados de la metafísica. Se había ya determinado la decidida intervención del Estado en materia educacional, y para ello era necesaria una doctrina: la doctrina positiva. La burguesía se asomaba al panorama histórico nacional provisto de una doctrina que le permitía proponer la "armonización" del orden y el progreso.

b) FUENTE FILOSÓFICA

La fuente de la reforma educativa es, pues, el positivismo de Augusto Comte, doctrina filosófica cuyas ideas principales son:

- 1º Es antimetafísica y se funda en la ciencia.
- 2º La evolución histórica humana ha pasado por tres estados: el teológico, donde domina la concepción religiosa del mundo y de la vida; el metafísico, con el dominio de ideas abstractas (substancias, causalidad); y el positivo, que se caracteriza porque la inteligencia humana trata de descubrir las leyes científicas, mediante la observación de los hechos.
- 3º La clasificación de las ciencias se hace partiendo de las más abstractas a las concretas, y de las sencillas a las complejas, iniciándose con las matemáticas y coronándose con la sociología; el ordenamiento indica cómo se ha desarrollado el saber humano a través del devenir histórico.
- 4º La religión de la humanidad "es el culto de los grandes hombres, de los muertos ilustres, que ocupan el más alto rango en el Gran Ser, esto es, la unidad de todos los hombres".
- 5º El conocimiento de la ciencia debe ser el antecedente de la acción: saber para prever, prever para obrar.
- 6º El progreso es la ley esencial de la historia.
- 7º La vida de cada hombre reproduce la evolución humana, en tres etapas: el nacimiento al fin de la infancia (teología), cuando la enseñanza no deberá tener un carácter formal y sistemático; la adolescencia y la juventud (metafísica), en la cual se iniciará el estudio formal de las ciencias: matemáticas, astronomía, física y química, después biología y sociología, incluyendo cultura estética, griego y latín y por último la moral, el fin más alto de toda educación; con este estudio, el hombre llegará a la concepción del mundo y de la vida.

c) POSITIVISMO MEXICANO

La doctrina positivista —dice Zea— en la forma en que ha sido interpretada y utilizada por los mexicanos, es mexicana. En el terreno nacional, los positivistas mexicanos consideran que el estado teológico correspondió a la época en que el dominio social y político estuvo en manos del clero y de la milicia; el estado metafísico era el que acababa de terminar; un estado combativo en que se destruye el estado teológico; pero había llegado el tiempo de establecer el nuevo orden, el positivo, caracterizado por una etapa industrial.

d) ANTONIO MARTÍNEZ DE CASTRO

Los políticos de la educación de 1867 a 1876 fueron el licenciado Antonio Martínez de Castro, J. Díaz Covarrubias e Ignacio Ramírez; fueron ellos los que en su carácter de funcionarios públicos promovieron y dirigieron los planes de reforma educativa en nuestro país.

El Benemérito nombró Ministro de Justicia e Instrucción Pública al licenciado Martínez de Castro. Le correspondió, por tanto, organizar la enseñanza, para lo cual nombró una comisión que presidió don Gabino Barreda; éste, Francisco y José Díaz Covarrubias, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado y Eulalio Ma. Ortega, formaron la comisión cuya obra culminó con la Ley Orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867. Martínez de Castro puso en vigor esta ley y la de 1869; se preocupó porque el método empleado en la enseñanza tuviera un carácter científico, y científico el aprendizaje de tipo memorístico, reclamando que se enseñaran objetos antes que definiciones, experiencias antes que reglas.

e) DOCTOR GABINO BARREDA

Viajó a Francia después de 1847, siendo ya un erudito, y escuchó las conferencias que sobre su propia doctrina dictó Augusto Comte.

Barreda había nacido en Puebla. Estudió en el antiguo Colegio de San Ildefonso, de México, las materias de jurisprudencia, estudios que terminó brillantemente; pero no se tituló. Pasó después al Colegio de Minería y por fin, a la Escuela de Medicina. Los sucesos de 1847 impidieron su recepción como médico, que sólo realizó al regresar de Francia, en 1851.

Los enfermos que atiende y sus cátedras (física médica, historia natural y anatomía) absorben el tiempo de Barreda hasta el año de 1863. Desde

entonces y hasta 1867, residiría en la ciudad de Guanajuato. En su discurso que pronuncia el 16 de septiembre de 1867, da a conocer su posición positivista y difunde la importancia de la ciencia.

f) LEY ORGÁNICA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La de 1867 se completa y reforma con la de 1869. La reforma establecida comprendió desde la instrucción elemental hasta la superior, aunque la gran creación de Barreda fue la Escuela Preparatoria.

Las características de la reforma educativa —sintetiza Agustín Cúe Cánovas— fueron las siguientes:

1º Organización de la enseñanza como una unidad de doctrina, fines, métodos y grados.

2º Establecimiento de la enseñanza elemental gratuita, obligatoria y laica. Creación de escuelas primarias para niños, niñas y adultos, comprendiendo el plan de estudios: lectura, escritura, elementos de gramática castellana, aritmética, dibujo, elementos de geografía principalmente de México, moral y urbanidad e higiene; para niñas, labores femeniles; a los adultos, además, se les enseñaría dibujo lineal, nociones sobre la Constitución Federal, elementos de cronología e historia principalmente de México; para varones adultos, elementos de física y química aplicadas a las artes.

3º Organización de la segunda enseñanza (estudios secundarios y preparatorios) con escuelas para señoritas y para varones, en las que se enseñaría: lectura de textos selectos en español, ejercicios de lectura y redacción, gramática castellana, elementos de álgebra y geometría, cosmografía y geografía especialmente de México, teneduría de libros, dibujo lineal, de figura y ornato; francés, inglés, música, labores manuales, artes y oficios, nociones de horticultura y jardinería; además, instrucción cívica; para los que iban a ser profesores, métodos de enseñanza, pues la ley señaló clases especiales para ese fin.

4º Organización y modernización de la enseñanza superior, atendiendo a la Escuela de Jurisprudencia; Medicina, Farmacia, Obstetricia, Arte Dental, Agricultura y Veterinaria; Ingeniería Civil y Arquitectura. Cada escuela tenía su plan de estudios especial, para evitar toda inútil repetición de estudios.

5º Reorganización y creación de otros establecimientos docentes: Bellas Artes, Comercio y Administración, Artes y Oficios, Sordomudos y Normal de Sordomudos.

g) LA ESCUELA PREPARATORIA

Para comprender la gran reforma, oigamos a Pablo Macea: "Conforme a la ley vigente de aquellos días y que se llamaba Plan de Estudios de Lares, dos años enteros consagrábamos al estudio de la gramática latina, para cursar después lo que se llamaba 'filosofía'. El primero de estos cursos se dedicaba a aprender un tratado de lógica, o más bien, de las tres reglas, del silogismo, la segunda de metafísica, subdividida en tres secciones que trataban 'de divinidad', 'de los ángeles' y 'del alma humana', y la tercera de moral. El segundo curso de 'filosofía' se dedicaba al estudio de la aritmética, del álgebra, sin pasar de las ecuaciones del segundo grado, de la geometría plana y del espacio, y de la trigonometría rectilínea. En calidad de estudio complementario, teníamos el de un corto tratado de geografía y cronología, así como el de la lengua francesa, en lo estrictamente necesario para poder traducir el libro de texto del año siguiente, consagrado por entero a la física".

En lugar de lucrebrar con la divinidad y con los ángeles el momento histórico exigía atender a conocimientos demostrables. Las bases de la organización de la Preparatoria fueron las siguientes:

1º Hay que eliminar todo tipo de ideas basadas en la fantasía o en el escepticismo. La nueva creencia tiene como base la demostración científica, por medio de la cual nada puede ser impuesto, sino mediante su demostración.

2º No basar el conocimiento en la teoría pura ni en la práctica pura; los individuos que se colocuen en el primer caso sostienen un orden caduco; los que se sitúen en el caso contrario, sostienen el desorden en contra de todo orden; hay que conciliar la teoría y la práctica, lo abstracto y lo concreto.

3º El enciclopedismo. "Para que la conducta práctica sea, en cuanto cabe, suficientemente armónica con las necesidades reales de la sociedad, es necesario que haya un fondo común de verdades de que todos partamos. Este fondo de verdades debe presentar un carácter general y enciclopédico, para que ni un solo hecho de importancia se haya inculcado en nuestro espíritu sin haber sido antes sometido a una discusión, aunque somera, suficiente para darnos a conocer sus verdaderos fundamentos", escribió Barreda.

4º La base de los conocimientos serán las matemáticas, para ir formando en los estudiantes el hábito de aceptar sólo los hechos comprobados y desechar las afirmaciones sin fundamento.

5º Estudio de las ciencias en el orden positivista, para ir conociendo cada una de ellas sólo cuando se tenga el estudio de la que le sirve de base; así, únicamente se dan pasos sobre verdades comprobadas. De esta manera

se cumple la escala lógica por la que debe pasar el espíritu: primero raciocinio puro; después, observación como base del raciocinio, y luego observación y experimentación reunidas.

6º Los idiomas vivos son considerados más importantes que el latín; los idiomas vivos estrechan las relaciones con los demás países. La gramática española se estudia en el tercer año porque se desea que tenga una utilidad real y práctica y su estudio se haga profunda y razonadamente.

7º Método. Desea la combinación de los métodos, inducción y deducción (en realidad, dice, son dos procedimientos del método). El estudio de las ciencias experimentales permite que se vaya extinguiendo el abuso de la generalización inductiva, a la vez que evita el exagerado racionalismo deductivo.

h) CRÍTICA

Muchos vacíos y no pocos errores hay en el sistema y en las concepciones del doctor Barreda. Pero debemos juzgar su obra colocándonos en el momento histórico que le correspondió vivir y no desde el punto de vista de nuestra situación actual. Se le critica que no haya incluido un curso de psicología y otro de sociología; que haya olvidado la educación integral, olvidando la educación física; que haya recargado los cursos con materias ajenas a la serie fundamental. De todos modos, y a pesar de todo, Barreda es el gran reformador. A la memorización, a la palabrería insulsa, él opuso su afán por el predominio de la razón, por la investigación de los hechos, abrió museos, instaló gabinetes y laboratorios. Reformó la escuela mexicana.

En cuanto a los resultados, "el positivismo —afirma Caso— formó una generación de hombres ávidos de bienestar material, celosos de su prosperidad económica; que, durante treinta años, colaboraron en la obra política de Porfirio Díaz".

3. Origenes de la teoría pedagógica

a) INTERESES POR LA EDUCACIÓN

Las polémicas entabladas con Barreda, por sus enemigos, y la labor de difusión de las ideas pedagógicas europeas que hizo la prensa pedagógica de la época fueron despertando la inquietud y el interés por las cuestiones de la educación en un mayor número de individuos. Surgieron las reflexiones de los estudiosos sobre el problema educativo, encauzándolas hacia lo que es la naturaleza de la educación y su método, surgiendo los primeros ensayos sobre la teoría pedagógica.

La inquietud es casi general. Por ejemplo, en 1870, el ingeniero de minas don Celso Acevedo, publicó artículos en *El eco de ambos mundos, la nación y el siglo xx*, quejándose de los defectos de los métodos de enseñanza; proponía reformarlos "en el sentido en que se hallan basados los estudios por medio de objetos".

La prensa pedagógica de la época que nos ocupa fué abundante. Además de las que se publicaron en la capital del país, en diversas poblaciones de los Estados de la República aparecieron publicaciones que trataron de orientar al magisterio y a la población en general o se propusieron ayudarlo en la difusión de la enseñanza. Sólo nos referiremos a algunas de esas publicaciones.

b) LA ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS

La escuela de primeras letras apareció en 1870 en Guanajuato, como periódico de la Sociedad de Enseñanza. Declara en su primer número que se propone el siguiente programa:

- 1º Enseñanza libre e independiente de la Iglesia y del Estado.
- 2º Educación obligatoria para todo ciudadano.
- 3º Emancipación intelectual de la mujer.
- 4º Civilización de la raza indígena.
- 5º Establecimiento de escuelas, colegios industriales y bibliotecas para el pueblo mexicano.
- 6º Celebración de un concurso anual de obras clásicas de educación.

Esta publicación fija su atención en el problema de la coeducación. "Bueno sería —dice en su número 7— que se investigara si los vicios de la sociedad dependen o no de causas fáciles de remediar. ¿No sería una de ellas y la principal la incomunicación en que viven los dos sexos en la escuela en que se educan?".

c) EL INSPECTOR DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

El inspector de la instrucción primaria. Fue lanzada esta publicación por la Asociación de Profesores de Zacatecas, que se constituyó con el objeto de acordar "los medios más regulares para la uniformidad y transmisión de todos los ramos que constituyen la instrucción elemental".

d) EL PORVENIR DE LA NIÑEZ

Órgano de la Sociedad Lancasteriana de México, *El porvenir de la niñez*, se propone propagar la enseñanza conforme a los progresos que esta rama

adquiere cada día más en todos los pueblos civilizados. En sus columnas encontramos:

1º Da noticia de la labor pedagógica que en ciertos aspectos se desarrollaba en otros países, por ejemplo: la enseñanza de la mujer en Suecia, institutos de artesanos en Inglaterra, educación de sordomudos.

2º Pugna por generalizar un concepto de educación: "Educación no es sólo instruir, es ilustrar moralizando; es ilustrar purificando los hábitos; es ilustrar sublimando los sentimientos; es ilustrar, en fin, modelando las maneras, los modales..."

3º Urge el establecimiento de bibliotecas públicas, bibliotecas escolares, la fundación de escuelas y establecimiento de talleres en ellas.

4º Pide la transformación de la mujer a la que hay que restituir el rango que le pertenece, y colocarla al lado del hombre.

e) LA ENSEÑANZA

La enseñanza, es editada en Nueva York. Los asuntos que llenan sus páginas, entre otros, son:

1º Propaga la importancia social de la educación popular; conocimientos de ciencias biológicas, pues "conocerse a sí mismo... es la primera necesidad del hombre que quiera gozar de salud".

2º Publica en cada número lecciones fáciles e instructivas sobre gramática, aritmética, geometría, geografía, cronología, historia, teneduría de libros, taquigrafía, francés, inglés, dibujo, música; así como publica un "Curso Elemental de Pedagogía" que se funda en las ideas de Pestalozzi y Rousseau.

f) LA ENSEÑANZA OBJETIVA

Aparece, en 1879, *la enseñanza objetiva*. Podríamos decir que es una publicación especializada ya que su objetivo es propagar el método objetivo. Para ello publica escritos de profesores mexicanos sobre el tema; el *Manual de lecciones sobre objetos*, de N. A. Calkins; las ideas de Pestalozzi, Comenio, Froebel. La enseñanza objetiva se determina claramente en sus atributos: "La enseñanza objetiva es un sistema en que se hace conocer al niño, primero las cosas que sus nombres; antes las ideas que las palabras; después de los objetos naturales, sus cualidades no visibles. Por eso debéis enseñar al niño divirtiéndolo, explotando su curiosidad y obligándolo a pensar..."

La labor periodística sobre educación provocó la sistematización de las ideas y dio nacimiento a la teoría pedagógica de México.

4. Antonio P. Castilla

a) EL EDUCADOR

Antonio P. Castilla fue un profesor que gastó los mejores años de su vida dedicado a la enseñanza. Conoció varios países. Armado de experiencia, conocimientos y un sentido de observación y crítica agudos, inició la difusión sistematizada de las nuevas ideas pedagógicas, tratando de que se superara el sistema lancasteriano de la enseñanza mutua, por el de la enseñanza simultánea; que permite que una lección la aprovechen todos los niños que se han agrupado en una misma sección, según su grado de instrucción. Empleó como medio de difusión el semanario *La voz de la instrucción*, del que era propietario y editor.

b) SISTEMAS DE ENSEÑANZA

Explica los sistemas de enseñanza "hasta hoy conocidos": el individual, el simultáneo, el mutuo y el mixto. El profesor debe conocer las características de los sistemas, porque de ello dependerá la acertada elección que se haga del que más convenga a las condiciones en que se encuentre el maestro.

c) DISCIPLINA

Los medios disciplinarios para una escuela de enseñanza simultánea son:

- 1º Los vigilantes y ayudantes.
- 2º Los registros.
- 3º La distribución del tiempo y del trabajo.
- 4º El modo de comunicar y hacer ejecutar las órdenes.
- 5º Los premios y castigos.
- 6º Los exámenes.

En materia de castigos, "...creemos necesarias —dice— algunas correcciones para los reincidentes en la misma falta, siempre que ésta no proceda de incapacidad natural, somos de parecer que el profesor economice los castigos cuanto sea posible debiendo apelar más a la persuasión por el cariño que por la fuerza, que siempre debilita la vergüenza en los niños". Reconoce que hay que saber castigar con oportunidad; pero jamás castigo alguno debe tender por su naturaleza a debilitar o destruir el sentimiento del honor. Las correcciones deben ser justas, pues lograr en los discípulos un sentido de justicia es fundamental.

d) MÉTODO

Al tratar de los métodos especiales de enseñanza, expresa su concepción de método: "camino, el medio más pronto y fácil que nos conduce a realizar una cosa útil y conforme a un fin propuesto determinado". El método debe caracterizar por su rapidez y seguridad, la naturaleza y utilidad del fin. Los tres principios: investigación, demostración y comprobación, son el fundamento o la clave principal de todo método conocido. La importancia del método es innegable, porque "el conocimiento del método conduce a la oportuna aplicación, y de ello resulta una economía de trabajo y de fatiga, con el aumento considerable en el efecto útil; con esos medios, el maestro se coloca en su verdadera altura; se determina en su profesión...".

Autor del *Método racional de lectura* explica que "es el resumen de todos los conocidos hasta el dia. En su forma aplicamos la inspiración de Pestalozzi; en su ejecución, el pensamiento de Vallejo; en su desenvolvimiento tomamos lo más racional del deletreo y silabeo; para su enseñanza, nos aprovechamos de todas las cualidades físicas y morales del niño: ponemos en acción todos sus órganos y sentidos, y establecemos un método general, que pueda servirle de norma en todos sus estudios venideros". Cinco ejercicios comprende este método: ejercicio oral, de repetición y analítico, de imitación, de reminiscencia y de acción o movimiento. Los medios materiales que empleó para realizarlo fueron carteles de gran tamaño con sus tiempos proporcionales, puestos en lienzos en forma de mapas.

e) OTRAS IDEAS

Le preocupó que desde el primer día el niño empezara a aprender a leer, escribir y contar; hacerlo simultáneamente, es ventajoso porque el uno va facilitando el conocimiento del otro.

Consideró indispensable la formación de los maestros, para que la instrucción quedara en manos de hombres de especial inteligencia y porque sólo entonces el magisterio dejaría de ser "asilo de los que tienen oficio".

Hizo ambiente a la enseñanza obligatoria, que fundamentó así: "Desde el momento en que los individuos deben participar de los beneficios sociales, no puede excusarse de contribuir con sus naturales esfuerzos a su mayor desarrollo y perfección".

5. J. Manuel Guillé

a) SU OBRA

Este educador contribuyó a la teoría pedagógica con su obra *La enseñanza elemental, guía teórico-práctica para la instrucción en la enseñanza objetiva, gimnástica de la mente y del discurso, el canto y la aritmética*, formada —aclara— en vista de los mejores tratados alemanes y norteamericanos.

b) MÉTODO

Propugna por el método objetivo, con el que aprenden a leer los niños "aún mejor que por cualquier otro sistema, pues lo hacen por medios naturales, y por consiguiente con más inteligencia".

Para evitar errores de interpretación y se considere lo subordinado como la cosa principal, expresa el ser y la preferencia del método analítico-sintético: "Dicho ser y dicha preferencia no consisten en las estampas ni en la copia de ellas, sino en que todos los ramos que se enseñan y ejercitan están en relación con otros. La enseñanza objetiva, tan importante, está unida completa y suficientemente con el dibujo, la lectura, la recitación y el canto. Sólo son de describirse y dibujarse por medio de la continua contemplación, los objetos de cuyos nombres deben tomarse los ejercicios de leer y escribir. Unicamente se leerá lo hartamente contemplado; sólo será de leerse lo suficientemente escrito; y no se volverá a escribir sino lo que se haya comprendido y leído:

En el primer grado recomienda que el maestro empiece por relacionar a sus discípulos con todo lo que les rodea en la escuela; que venza con amabilidad la excesiva o natural timidez de algunos alumnos.

Los objetos deben estar pintados en el libro; pero donde sea posible serán naturales o por lo menos en modelos. Asienta categóricamente:

1º Los niños tienen más interés por las cosas naturales que por las artificiales.

2º En la consideración de un objeto natural se presentan al maestro magníficas ocasiones para obrar eficazmente sobre el ánimo moral y religioso de los niños.

c) PRINCIPIOS

Establece ciertos principios (sintetizados de los autores que ha consultado), algunos de los cuales forman en la actualidad parte del contenido de la ciencia de la educación.

1º Volverse como los niños sin serlo, es condición indispensable para ser un buen maestro elemental.

2º Nadie necesita más amor por la vocación, una abstracción más completa del exclusivo yo, que el profesor de instrucción primaria.

3º En ninguna otra parte produce tanto amor el cariño como en la clase elemental.

4º Pasar rápidamente es dañoso, y esforzar deteniéndose debilita.

6. Vicente H. Alcaraz

a) AUTOR FECUNDO

Alcaraz y Guillé se habían distinguido en la jornada pedagógica que se organizó en el Liceo Hidalgo para rectificar los errores acerca de la enseñanza objetiva; allí se aclaró que siendo ésta un procedimiento didáctico, era aplicable a toda materia de enseñanza. Alcaraz publicó obras sobre lenguaje y sobre cálculo. *Educación sensoria, Dibujo*, el primer tomo de *Lecciones sobre cosas* y *La educación moderna*, obra importante en la difusión y fundamentación de la reforma pedagógica.

En 1877, Alcaraz presenta el proyecto de organización para las escuelas del municipio de Tacubaya, en el que declara que trata de llevar el método objetivo al terreno de la educación en general; que el maestro debe tener los conocimientos, la capacidad y la práctica bastantes para interpretar y apreciar las necesidades de una clase a fin de acomodar a esto sus procedimientos.

b) EDUCACIÓN INTEGRAL

Para su educación, considera al hombre:

- 1º Como un ser organizado, lo que da lugar a la educación física.
- 2º Como ser animado, educación sensoria.
- 3º Como ser pensante, educación intelectual.
- 4º Como ser sociable, educación moral.

De ahí que proponga el siguiente cuadro:

EDUCACION	FÍSICA	Preservativa o higiénica. Recuperativa o médica. De desarrollo o gimnástica.
	SENSORIA	De afinidad o sensibilidad. De distinción. De sustitución.
	INTELECTUAL	Imaginación. Memoria. Observación. Reflexión. Raciocinio.
	MORAL	Doméstica. Urbana. Civil. Moral propiamente dicha.

c) CONCEPTOS FUNDAMENTALES

De su obra, podemos señalar éstos:

- 1º El movimiento es la vida; lo exige la naturaleza en los niños para facilitar su desarrollo físico.
- 2º El niño, mientras más pequeño, vive la vida de los sentidos.
- 3º El niño huye del análisis; aprecia los objetos en conjunto y bajo la influencia de una impresión dominante.
- 4º La instrucción es la acción o efecto de dar o recibir conocimientos; la enseñanza, de darlos o recibirlos científica o metódicamente.
- 5º Fue el primero que teóricamente aconsejó la unidad en el aprendizaje;

7. Doctor Manuel Flores

Fue profesor de pedagogía en la Escuela Normal y en la escuela secundaria de niñas. Es el más alto representante, en esta época, del realismo pedagógico, o enseñanza objetiva como se le llamó en México. En su obra *Tratado elemental de pedagogía*, influido por Stuart Mill y Spencer, expone la fundamentación de la enseñanza objetiva.

a) EDUCACIÓN FÍSICA

"En todos los planteles de la educación general, tanto como especial, se observa una marcadísima tendencia a descuidar lo físico y lo moral en provecho de lo intelectual", lo cual repreuba porque "puesto que las funciones elevadas del organismo dependen totalmente, o cuando menos en gran parte, de las inferiores, el estado de éstas tiene que influir forzosamente en el de aquéllas, y los pensamientos, sentimientos y actos de todos los seres animados encontrarán su razón de ser en el estado de la organización física".

b) EDUCACIÓN INTELECTUAL

Se refiere a las excelencias de la educación sobre la instrucción: "El papel de la instrucción es casi exclusivamente conservador, el de la educación es eminentemente progresista. La instrucción es un capital que sólo la educación puede acrecentar y utilizar." La instrucción y la educación cívica —afirma— deben formar parte integrante de un sistema de educación popular. Una instrucción racional y eficaz debe ser científica, a más de enciclopédica y práctica.

c) EDUCACIÓN MORAL

Se opone a los castigos a que se recurre para lograr la obediencia de los educandos. Para que la educación moral sea eficaz, primeramente deben desarrollar y fortificar los sentimientos favorables al bien; en seguida, dotar de los conocimientos y facultades necesarios para ilustrar la conducta, y por fin, fortificar la voluntad para que se planteen los buenos medios y se realicen los buenos fines.

d) MÉTODO

Debe emplearse el de la enseñanza objetiva, que es el fundamento de ciertos principios psicológicos y no una materia más en el plan de enseñanza.

La observación y la experimentación personales del niño son las fuentes naturales de sus conocimientos y esas fuentes son las que el maestro debe aprovechar. "La aplicación de los sentidos, de los movimientos, de las facultades todas del niño y la adquisición personal de los conocimientos, tal es el método por excelencia para la instrucción de la infancia, mientras su poder de abstracción se desarrolle lo bastante para permitirle sacar provecho de las nociones contenidas en los libros."

Advierte que la enseñanza objetiva no pretende enseñar todo con objetos; sus ventajas no se derivan de que haga uso de ellos, sino de que pone en juego las facultades del niño; "de que trueca el papel pasivo que actualmente tiene en la escuela por otro activo, y como es indudable que esa intervención activa del niño se pueda lograr en toda clase de estudios, el método puede hacerse extensivo a la enseñanza toda". Es decir —afirma Larroyo—, el doctor Flores considera que el método de la enseñanza objetivo, es, asimismo, un método natural.

8. Las realizaciones

a) LOS MINISTROS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Mientras se gestaba la teoría pedagógica en México, y al compás de ella misma, nuestro país iba transformando su sistema de educación y la organización de sus escuelas. Los instrumentos gubernamentales de tal labor de organización fueron —ya lo hemos dicho— los ministros Martínez de Castro, José Díaz Covarrubias, Ignacio Ramírez y Protasio Tagle.

b) JOSÉ DÍAZ COVARRUBIAS

Su libro *La instrucción pública en México* representa el panorama más completo de la educación en nuestro país en la época que sigue a la restauración de la República. En ese estudio señala los siguientes datos: en 1843 existían 1 310 escuelas: en 1870, 4 500; en 1874, 8 103, de las que sólo 2 000 planteles primarios eran particulares y 117 del clero. Recibían instrucción 349 000 niños, de los 1 800 000 que estaban en edad escolar. De los 8 000 maestros que servían en las escuelas, más de 6 000 carecían de título profesional.

Algunas de sus preocupaciones fundamentales fueron:

1º *La obligatoriedad de la instrucción.* Consideró que entre las clases humildes se necesita de alguna coacción y la vigilancia de la sociedad para conseguir que las nuevas generaciones, educándose, suban en la escala de la

ilustración. Inició una ley en 1873, donde se establecían penas para los incumplidos de esa obligatoriedad; pero no se decretó. A la opinión de que la ley de instrucción obligatoria era contraria a las libertades humanas, contestó que no consideraba un derecho el elegir entre la educación y la ignorancia.

2º Señaló la necesidad que el trabajo y la industria tenían de que se difundiera la ilustración, y exigió que la instrucción primaria comprendiera rudimentos de las ciencias, estableciéndolas en forma de lecciones de cosas.

3º Demanda métodos lógicos para la enseñanza de las diversas materias, propios para desarrollar la razón y hacer duraderos los conocimientos adquiridos.

4º La inmovilidad a que se sujeta a los niños es nociva, como lo son también las condiciones higiénicas de las escuelas; por eso, le parece urgente que se establezca la gimnasia, pero no la atlética, porque ésta es perjudicial.

5º Para resolver el problema de la formación de los maestros, envió una iniciativa al Congreso en 1875, sobre la creación de escuelas normales para profesores de varias categorías: unos con ligeros estudios para los lugares menos cultos, y otros con mayores conocimientos para poblaciones de importancia. Dicha iniciativa no se atendió por las condiciones imperantes.

9. Cuadros sinópticos

I

LA EDUCACIÓN DE 1836 A 1867	PENURIA EDUCATIVA	Pocos recursos económicos. Educación casi nula en los Estados. Subsistencia de antiguas disquisiciones escolásticas.
	COLEGIO MILITAR	Proyecto de Diego García Conde. 1818-19, 1824 J. Ma. Gallardo.—Primera planta de alumnos. Materias de enseñanza. Diversos cambios de local. Don Manuel Baranda. Fin: regular la organización educativa y los métodos de enseñanza.
PLAN GENERAL DE ENSEÑANZA DE 1843	Control.	Dirección General de Instrucción Primaria. Junta Directiva.
		Supresión del monopolio de expedición de títulos.
	Se fundaron.	Escuela de Agricultura. Escuela de Artes y Oficios. Escuela Mercantil.
	Subsistieron.	Academia de Bellas. Colegio de Minería.
		Personalidad de Vidal Alcocer. La iniciativa privada.—Sociedad de Beneficencia para la Educación y Amparo de la Niñez Desvalida. Carácter de las escuelas.
		El éxito logrado. Ampliación del programa de estudios. Ayuda del Estado.
	ESCUELA DE SORDOMUDOS	Ignacio Trigueros y Eduardo Huet. Decreto de Maximiliano. Método usado.
	ESCUELA DE CIEGOS	Ignacio Trigueros. Objetivos de la institución. Método.
	LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA	Art. 3º Constitucional de 1857. Razones de los defensores: Opiniones contrarias. Interpretación.
	LAICISMO	Manifiesto de Juárez a la Nación. Ley de abril de 1861.

LA PREPARATORIA	JUSTIFICACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> { Situación general de la Educación. Intervención del Estado en la educación. Intereses de la clase pequeño-burguesa.
	EL POSITIVISMO DE AUGUSTO COMTE.	<ul style="list-style-type: none"> { Antimetafísico y científico. Evolución histórica humana en tres etapas. Clasificación de las ciencias de lo abstracto a lo concreto y de lo sencillo a lo complejo. Conocimiento científico como antecedente de la acción. Ley del progreso. Reproducción en la vida del individuo, de las etapas evolutivas de la humanidad.
	El positivismo mexicano. Etapas históricas nacionales.	
	D. MANUEL BARANDA.	<ul style="list-style-type: none"> { Nombramiento de la Comisión. Ideas que dirigieron su acción ministerial.
	Personalidad del doctor Gabino Barreda.	
	LEY ORGÁNICA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.	<ul style="list-style-type: none"> { Unidad en la enseñanza. Enseñanza elemental gratuita, obligatoria y laica. Escuelas primarias para niños y adultos. Programas. Modernización de la enseñanza superior. Jurisprudencia; Medicina, Farmacia, Obstetricia, Dental; Agricultura y Veterinaria; Ingeniería; Arquitectura. Otros establecimientos: Bellas Artes.
	BASES DE SU ORGANIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Situación anterior en los estudios. { Todo debe basarse en la demostración científica. Conciliar la teoría y la práctica. Lograr el encyclopédismo. Basar los conocimientos en el estudio de las matemáticas. Seguir el estudio en el orden positivista. Importancia a los idiomas vivos. Método: inducción y deducción.
	CRÍTICA.	<ul style="list-style-type: none"> Materias y aspectos no considerados. Hizo predominar la razón por la investigación. Resultados.

II

ORIGENES DE LA TEORÍA PEDAGOGICA

III

INTERÉS POR LA EDUCACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> { Polémicas. Difusión de ideas pedagógicas europeas. Inquietud casi general.
PRENSA PEDAGÓGICA.	<ul style="list-style-type: none"> Se edita en varios lugares del país. <i>La escuela de primeras letras</i>. Guanajuato. Problema de la coeducación. <i>El inspector de instrucción primaria</i>. Zacatecas. <i>El porvenir de la niñez</i>. Labor en otros países; concepto de educación; bibliotecas, escuelas, talleres; transformación de la mujer. <i>La enseñanza</i>. N. Y. Educación popular; lecciones fáciles e instructivas. <i>La enseñanza objetiva</i>. Método objetivo; publicaciones.
INICIADORES DE LA TEORÍA.	<ul style="list-style-type: none"> { Antonio P. Castilla. J. Manuel Guillé. Vicente H. Alcaraz. Dr. Manuel Flores.

IV

La voz de la instrucción.

Difusión sistematizada.

SISTEMAS DE
ENSEÑANZA.

{ Individual, simultáneo, mutuo y mixto.

DISCIPLINA.

{ Elección del más conveniente.
Medios en escuela de enseñanza simultánea.
Apelar más a la persuasión.
Castigar con oportunidad.
No destruir el sentimiento del honor.
Correcciones justas.

MÉTODO.

{ Concepto e importancia.
Principios: investigar, demostrar, comprobar.
Método racional de lectura.

Aprendizaje simultáneo de la lectura y escritura.

Formación de maestros.

Fundamentación de la enseñanza obligatoria.

La Enseñanza Elemental

MÉTODO.

{ Objetivo.
Ser del método analítico-sintético.
Primer grado: relacionar al alumno con el medio.

PRINCIPIOS.

{ Volverse como los niños sin serlo.
Amor por la vocación.
Ir despacio y no forzar el estudio.

Autor de numerosos trabajos.

EDUCACIÓN
INTEGRAL.

{ Física, sensoria, intelectual, moral.

{ La naturaleza del niño exige el movimiento.
El niño vive la vida de los sentidos.
El niño aprecia los objetos en conjunto.
Hay instrucción y enseñanza.
Unidad en el aprendizaje.

Profesor de pedagogía en la normal.

El *Tratado elemental de pedagogía*.

DR. MANUEL FLORES

Física.

{ No se debe descuidar.
Lo físico influye en lo intelectual.

Intelectual.

{ Educación e instrucción.
Educación cívica.
Lo científico, enciclopédico y práctico.

Moral.

{ Desarrollo y fortificación de los sentimientos favorables al bien.
Conocimientos que ilustren la conducta.
Fortificar la voluntad.

Método.

{ Enseñanza objetiva.
Fuentes del conocimiento del niño.
Hacer al niño elemento activo.
Método natural.

J. DÍAZ COVARRUBIAS

Ministro de Instrucción Pública.

Instrucción pública en México. Datos estadísticos.

Su labor.

{ Obligatoriedad de la enseñanza. Proyecto de ley.
Métodos lógicos en la enseñanza.
Establecimiento de la gimnasia.
Iniciativa para crear normales.

B I B L I O G R A F Í A

- Alegria, Paula. *La educación en México antes y después de la conquista.* Editorial Cultura. México, 1936.
- Alvarez Barret, Luis. *La obra educativa de las revoluciones de México.* Conferencia, 1948.
- Alcaraz, Vicente H. *Proyecto de organización para las escuelas del municipio de Tacubaya, 1877.*
- Barreda, Gabino. *Estudios.* Biblioteca del Estudiante Universitario, 1941.
- Casarrubias C., Vicente. *Historia de la educación en México. Epoca pre-hispánica.* Ediciones S.E.P.
- Cué Cánovas, Agustín. *Apuntes de su cátedra.* Edición mimeográfica.
- Chávez, Ezequiel A. *La educación nacional. En México, su evolución social.* Tomo I. Volumen 2. 1901.
- De Landa, Fray Diego. *Relación de las cosas de Yucatán.* Edición Porrúa, 1959.
- Dias Covarrubias, José. *La Instrucción Pública en México.* 1875.
- Flores, Manuel. *Tratado elemental de pedagogía.* México, 1901.
- Flores Diaz, Vicente. *Gómez Farias, Padre de la Reforma.* Edición del autor, 1948.
- Guille, J. Manuel. *La enseñanza elemental.* Guia teórico-práctica para la instrucción primaria, 1877.
- Larroyo, Francisco. *Historia comparada de la educación en México.* Edic. Porrúa, 1947.
- Marti, Samuel. *Canto, danza y música precortesiana.* F. C. E. 1961.
- Messer, Augusto. *Historia de la pedagogía.* Edición Pavlov. México.
- Miguel y Verges, J. M. *La independencia mexicana y la prensa insurgente.* El Colegio de México.

- Morley, Sylvanus G. *La civilización maya.* F. C. E. 1947.
- Obregón Jr., Gonzalo. *El Real Colegio de San Ignacio de México. El Colegio de México.*
- Ramos, Samuel. *Historia de la filosofía en México.* Imprenta Universitaria. México. 1943.
- Rosado Ojeda, Wladimiro. *Enciclopedia yucatanense.*
- Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano.* La Casa de España en México.
- Soustelle, Jacques. *La vida cotidiana de los aztecas.* F. C. E. 1956.
- Teja Zabre, Alfonso. *Historia de México.* 1935.
- Vaillant, G. *La civilización azteca.* F. C. E. 1944.
- Vázquez, Genaro V. *Legislación para los indios.* Departamento de Asuntos Indígenas. México. 1940.
- Salazar, Juan B. *Gabinete Barreda, Reformador.*
- Velazco Ceballos, Rómulo. *La alfabetización en la Nueva España.* S.E.P. México, 1945.
- Zea, Leopoldo. *El positivismo en México.*
- La enseñanza.* Quincenal. Nueva York. Edit. Nabor Chávez. 1871-1876.
- La enseñanza objetiva.* Semanario. México. Imp. Barbedillo. 1879-93.
- La escuela de primeras letras.* Guanajuato. 1870.
- El porvenir de la niñez.* Semanario. Órgano de la Sociedad Lancasteriana. México. 1870-1875.
- La voz de la instrucción.* Semanario. Edit. A. P. Castilla. México. 1871.
- Apuntes del curso monográfico de historia de la educación en México, a cargo del profesor Luis Chávez Orozco.* 1947.
- Apuntes de la cátedra de historia de la educación en México, a cargo de la profesora Pérez y Soto.* 1947.

ÍNDICE

LECCIÓN PRIMERA

Introducción, Educación de los Pueblos Primitivos

1. Conceptos
2. Hecho pedagógico
3. Política educativa
4. Teoría pedagógica
5. Importancia del curso
6. Contenido del curso
7. Material complementario

LECCIÓN SEGUNDA

La Educación Entre los Mayas

1. Síntesis histórica
2. La educación doméstica y la educación pública
3. Material complementario

LECCIÓN TERCERA

La Educación Entre los Aztecas

1. Síntesis histórica
2. Organización económica, política y social
3. La educación. Sus fines
4. La educación doméstica
5. La educación pública

LECCIÓN CUARTA

La Educación en la Época Colonial

1. Panorama general de la época
2. Primera legislación e iniciación de la educación indígena
3. La obra de fray Pedro de Gante
4. La escuela de San José de Belén de los Naturales
5. Fray Juan de Zumárraga y las escuelas para niñas
6. La enseñanza superior para los indígenas. El Colegio Tlaltelolco
7. La educación rural en la Nueva España. Don Vasco de Quiroga.
8. La educación de los mestizos

LECCIÓN QUINTA

La Educación en la Epoca Colonial (Continuación)

1. Fundación de hospicios	69
2. La educación privada	70
3. La Real y Pontificia Universidad de México	71
4. Educación secundaria en Nueva España	75
5. Educación y cultura en la colonia	80
6. Los primeros establecimientos laicos. Modernización de la enseñanza superior	84
7. Cuadros sinópticos	87

El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio terminó la impresión de esta obra, tiro de 10.000 ejemplares, el día 15 de diciembre de 1965.

LECCIÓN SEXTA

La Educación en la Epoca Independiente

1. Panorama general de la época	97
2. Influencias educativas en el movimiento de independencia	97
3. José Joaquín Fernández de Lizardi	106
4. Wenceslao Sánchez de la Barquera	108
5. Escuelas lancasterianas	109
6. La reforma educativa de don Valentín Gómez Farías	111
7. Cuadros sinópticos	115

LECCIÓN SÉPTIMA

La Educación en la Epoca Independiente (Continuación)

1. La educación en México de 1836 a 1867	121
2. La reforma educativa de 1867-69	125
3. Orígenes de la teoría pedagógica	130
4. Antonio P. Castilla	133
5. J. Manuel Guillé	135
6. Vicente H. Alcaraz	136
7. Doctor Manuel Flores	138
8. Las realizaciones	139
9. Cuadros sinópticos	141
Bibliografía	147

EDICIONES OASIS, S. A.

MONTERREY 46

México 7, D. F.

"La Impresora Azteca", S. de R. L.—Poniente 140 N° 681, Col. Industrial Vallejo.—México 16, D. F.

"Concedemos sobresaliente importancia a las fuerzas educativas que operan fuera de la escuela en forma directa y tenaz, originando opiniones, sistemas de preferencias, estilos de conducta. Procuraremos utilizarlas debidamente por medio de la coordinación de los recursos que la ciencia y la técnica modernas ponen al servicio de la cultura humana. Tan importante como la obra escolar lo es la de difusión cultural.

"No excluimos la participación privada en las tareas educativas; puede y debe aumentarse esa participación, cuando se ajusta a nuestras normas constitucionales y a los programas nacionales, y concurre con sentido de servicio, no de exclusivo lucro."

Lic. GUSTAVO DIAZ ORDAZ
Presidente de la República Mexicana.